

"Toma" de la Escuela de Derecho:

PROTESTAN CONTRA LA VIOLENCIA Y LA USAN PARA FINES POLITICOS

Los mismos que acusan a pobladores y campesinos asaltaron edificio de la U. de Chile.

Máximo Pacheco, Gustavo Lagos y Pablo H. Rodríguez, entre los amotinados.

LA NACION

Santiago, Jueves 21 de Octubre de 1971

Año LIV N° 19.675

SEMANA	
Provincia Santiago	PRECIO \$ 1.70
Otras Provincias	\$ 1.80
DOMINGOS	
Provincia Santiago	PRECIO \$ 2.20
Otras Provincias	\$ 2.30

Proceso chileno en el microscopio:

EXAMEN, DIAGNOSTICO Y RECETA HACE FORO DE INTELLECTUALES

Catedráticos y escritores como Rossana Rosanda, Paul Sweezy, André Gunder Frak, Leilo Basso, Theotónio Dos Santos, Miguel Gutelman y otros concurren al Symposium en la Universidad Católica.

CON LA EXPOSICION DE LA profesora Rossana Rosanda, integrante del grupo "Manifesto", continuó anoche en el Salón de Honor de la Universidad Católica el Seminario Internacional sobre "La Transición al Socialismo y la Democracia".



La intervención de Rosanda se centró en el tema "Poder y Democracia en la Sociedad Socialista". Durante el día de hoy, todas las personas participantes en el seminario discutirán sobre las tesis propuestas por la profesora Rosanda, redactándose un documento al finalizar.

El evento, que comenzó el domingo en la noche con los discursos inaugurales del Canciller Cordero Almeyda y el Ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski, ha despertado notorio interés, por cuanto se han concentrado en Santiago numerosos intelectuales marxistas de varios países de Europa y América.

Ingreso de China a la ONU:

LA URSS ACUSA A EE.UU. DE AMENAZAR A LA ASAMBLEA

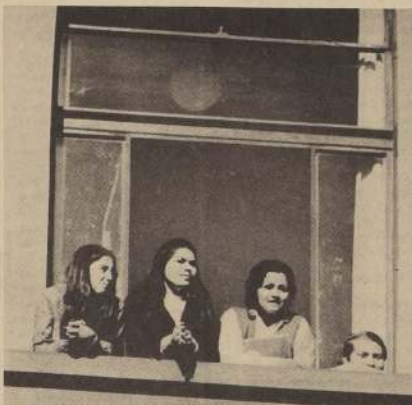
Las Naciones Unidas, 20 de octubre. La Unión Soviética afirmó ayer que Estados Unidos, al impedir el ingreso de China a la Asamblea General, se está preparando para una "operación de guerra" que amenaza a la paz mundial. El representante ruso insistió en que la isla de Taiwan no es más que una provincia china y que jamás fue reconocida como miembro de las Naciones Unidas.

"dos chinas" propuesta por Estados Unidos y los argumentos de la "cuestión importante" y Ecuador no ha precisado el sentido de su futuro voto.



El cálido mensaje a los niños de Chile envió ayer el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende. El Primer Mandatario haciendo un alto en sus funciones de Gobierno, concurrió al Hi-

podromo Chile, para estar junto a los niños en el Día de su Presidente y la Recreación, acto que corresponde a la celebración de la Semana del Niño.



Toman el sol felices después de haberse "tomado" la Escuela y dejan contentos a sus "apás" mormos.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS LLAMADO POR EMPRESAS DEL COBRE

Se encuentra en Estados Unidos, país al que viajó apresuradamente, el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán, quien habría sido llamado por las empresas norteamericanas del cobre que están siendo nacionalizadas, a fin de que redacte un informe en derecho, defendiendo los puntos de vista de dichos inversionistas foráneos.

GOBIERNO AMPLIA SU BASE POLITICA

Con el objeto de mantener informada a la opinión pública y evitar toda especulación antojadiza, la Secretaría General de Gobierno emitió la siguiente declaración:

"El Presidente de la República se reunió en la mañana de ayer con los Presidentes y jefes de la Unidad Popular, para examinar el momento político. En tal oportunidad les dio a conocer su pensamiento, en el sentido de que era necesario estudiar y resolver en definitiva sobre la ampliación de las bases políticas que conforman la Unidad Popular, como asimismo sobre futuros proyectos que requieren un rápido pronunciamiento."

"Después de escuchar al Presidente, los dirigentes convinieron en decidir conjuntamente con él sobre esta materia, previo análisis en cada colectividad el lunes próximo."

En poder de un grupo aproximado de 30 estudiantes y catedráticos, encabezados por el nazi Pablo Rodríguez, se encuentra ocupada desde la madrugada de ayer la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Entre los ocupantes de la Escuela también se encuentran el ex Ministro de Educación, Máximo Pacheco, actual secretario general de la Escuela, el ex Ministro de Justicia Gustavo Lagos, y otros catedráticos y alumnos de conocida filiación política.

Los ocupantes que han impedido la entrada del resto de la comunidad universitaria protestan por el acuerdo adoptado por el Consejo Normativo Superior de fusión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con algunos Institutos de la Escuela de Economía, pasando a llamarse Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Uno de los dirigentes del movimiento grupo que está encabezado por Jaime Halas, señaló que el movimiento continuará hasta las últimas consecuencias para lograr y obligar al Consejo Superior que revoque su acuerdo.

Sin embargo, esta explicación parece ser solo una parte y pretexto de un movimiento iniciado por el Decano de la Facultad Eugenio Velasco, de no perder la prerrogativa que significa tener el control de los contratos y nombramientos de la Escuela de Derecho.

PRESENCIA DEL INTENDENTE
Aproximadamente a las 11.45 llegó hasta el lugar de la Escuela de Derecho, ubicada en Pío Nono con Bellavista, el Intendente de la provincia, Jaime Concha, quien fue llamado por el propio Máximo Pacheco, denunciando que se estaban produciendo incidentes en las calles adyacentes donde estaban ubicados los estudiantes de izquierda que trataban de ingresar al plantel.

A su salida el Intendente muy modesto manifestó que él había concurrido por petición del Ministro del Interior, José Tola, para mediar en el conflicto.

"Sin embargo, señaló, este es un asunto netamente académico y en el cual no tengo ingerencia. Unir que se me llamaba para servir de mediador y una vez dentro se me pidió la fuerza

pública para patrullar las calles".

"Esto me parece una impertinencia, ya que bien se pudo hacer por teléfono".

ESTUDIANTES DE IZQUIERDA
Sebastián del Campo, dirigente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho, que está en poder de los estudiantes de izquierda, declaró que la toma de la Escuela por grupos de derecha, frías y de Patria y Libertad, era debido a que veían como disminuía el poder de la derecha en esa Escuela, pasando a llevar de ese modo el acuerdo adoptado por el Consejo Superior.

"En las primeras horas de la mañana les pedimos una conversación en forma amable, a nivel de Centro de Alumnos, y ellos respondieron con pedradas, dejando a tres compañeros heridos, los que fueron trasladados a sus casas".

Destacó que en el interior además se encontraba un tal Erwin Robertson, fascista, que fue capturado con cartuchos de dinamita en la Carretera Panamericana Norte y que tenía muy malos antecedentes.

COMITE ACADEMICO DE LA FACULTAD

Por su parte el Frente Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales emitió una declaración en la que condena los actos de toma de la Escuela de Derecho haciendo alusión a un Referendum que se efectuó la semana pasada y que fue repudiado por una mayoría abrumadora de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Declaran que "la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales implica cumplir con la antigua aspiración de dar a los estudios una visión totalizadora y científica acorde con la dinámica social de Chile".

De la sola lectura del acuerdo del Consejo Superior, agrega finalmente, basado en una proposición del relevante jurista, ex contralor de la República, Enrique Silva Cimma, se desprende cuán falaz es la afirmación de que el Derecho desaparece de los estudios universitarios.

LA IZQUIERDA CRISTIANA INAUGURA HOY SU CONGRESO CONSTITUYENTE

Gran acto de masas en el teatro Normandie a las 19 horas.



UN OBSEQUIO PERSONAL, en reconocimiento a su labor de acercamiento entre Chile y el pueblo coreano, hizo llegar el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular Democrática de Corea, Kim Il Sung, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez. El presente fue entregado a Benítez por el jefe de la Oficina del Poblador, Enrique Fornés, quien a su vez lo recibió por intermedio de la Misión Econó-

mica de Corea en Chile. Fornés informó al Ministro que la próxima semana personeros de la República mencionada visitarán varias poblaciones, ya que han expresado su interés por desarrollar un programa de ayuda cultural y material a juntas vecinales, centros de madres, etc. Ya ha hecho algunos obsequios a estas organizaciones, como estandartes y equipamiento interno.

LA PAPELERA: UNA EMPRESA QUE HA IMPEDIDO EL DESARROLLO FORESTAL

En los próximos días se harán públicas las condiciones para la compra de acciones.

"La Papelera opera en uno de los sectores más importantes de la economía nacional, siendo fundamental su crecimiento. Por esta razón se requiere de una acción muy intensa y coordinada que parte desde la forestación y pueda proyectarse al mercado mundial a través de las exportaciones de papel y celulosa, convirtiendo de esta manera a Chile en un fuerte exportador de estos productos". Así lo indicó el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, quien recalcó que en los próximos días se harán públicas las condiciones para comprar las acciones a los particulares, a través del poder comprador que abren la CORFO.

En ningún caso se ha producido un retroceso en este proceso de nacionalización de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, y se está cumpliendo tal como estaba establecido en el Programa de la Unidad Popular.

EL PORQUE

En el programa de la Unidad Popular se dejó muy claramente

(Pasa a la Pág. 2)

WILLY BRANDT PREMIO NOBEL DE LA PAZ

LA NACION

PROYECTO SOBRE LAS AREAS

En una solemne ceremonia a la que asistieron todos los Ministros, el Cardenal Silva Henríquez y el Presidente de la Corte Suprema, el Jefe del Estado firmó el proyecto de ley que define y regula el funcionamiento de las diversas áreas de la economía y establece la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. En esta forma se evitarán especulaciones sobre arbitrariedades, que han sido usadas extensamente tanto para el consumo interior, como para dañar el prestigio del país en el extranjero.

Este proyecto se ajusta al programa de la Unidad Popular, defendido por el entonces candidato Dr. Salvador Allende y hoy Presidente de la República, quien contrajo el compromiso de constituir tres áreas en la economía de nuestro país: una social, otra privada y una tercera mixta. La consecuencia entre los programas enarbolados durante las campañas electorales y los hechos consumados durante el gobierno no suele ser frecuente, y por eso subrayamos la trascendencia de este proyecto de ley.

El área social corresponde a la necesidad de poner al servicio de la colectividad empresas hasta hoy manejadas por un pequeño número de capitalistas nacionales extranjeros, y señala el mensaje que es intención del gobierno que esas empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, así como aquellas que la Defensa Nacional o Acuerdos internacionales lo requieran. Esta área debe servir de base a todo desarrollo y asegurar, por su alto nivel tecnológico, la parte más importante en el crecimiento del

producto nacional, sin perjuicio de otorgar un mayor dinamismo al conjunto del aparato productivo.

Se señala en el mensaje que el área de propiedad social no puede ser mirada como un peligro por los medianos y pequeños empresarios, pues contribuirá a liberarlos de la "creciente extorsión que sobre ellos ejercían los monopolios", convirtiéndose en condición necesaria para su desarrollo. Esta área de la propiedad privada comprenderá a la inmensa mayoría de las empresas industriales, mineras, agrícolas y de servicios existentes y ellas podrán seguir trabajando y produciendo normalmente, pues son muy pocas las que deberán ser socializadas, en virtud de sus características e importancia.

El área de propiedad mixta es aquella en que se asocian el Estado y los particulares cuando se estime de mutuo beneficio esa colaboración y dará la oportunidad a muchos intereses privados para aprovechar los medios que están en situación de suministrarles el aparato estatal.

Finalmente este proyecto de ley contiene las bases de la participación de los trabajadores en el manejo de las empresas, de acuerdo al convenio firmado entre la Central Unica de Trabajadores y el gobierno, proceso que está aún en vías de experimentación, pero que debe regularizarse, pues resulta decisivo para el éxito de una tarea en que se busca el aporte directo y la iniciativa fecunda de quienes están ligados por su labor diaria a la producción.

Es de esperar que ante un proyecto de esta trascendencia se moderen las pasiones políticas y se olviden discrepancias subalternas, a fin de convertirlo en ley dentro de un plazo breve.



Vuelos de la Libertad?

Durante estos días, mucho se ha especulado con aquellos "vuelos de la libertad", según explicó el otro día una periodista de la Radio Cooperativa Vitalicia. El Castro ha suprimido y trasladaban de Cuba a Miami.

Es importante ampliar las informaciones de dicha dama, que parecen un tanto contradictorias a su ideología anticomunista.

La verdad es muy otra: tuvimos oportunidad de escuchar durante algunos días todas las audiciones radiales de la W.R.Z. Radio Mundo y Radio La Verdad (7), que transmiten en Miami como "fabulosas y fantásticas". Existe allí un programa similar a uno de Radio Magallanes. "Diga lo que diga", y en ambas radios norteamericanas, dirigidas por cubanos exiliados, se transmiten día y noche "los vuelos de la libertad" como ellos denominan a los que efectúan entre Varadero y Miami.

Sin embargo, esas transmisiones no culpan a Fidel de haberlos permitido, sino a la determinación de un organismo norteamericano que luchó obstinadamente por suspender tales emisiones, considerando que YA NO DEBIAN TRANSMITIR MAS CUBANOS A EEUU.

¿Por qué? Aduca muchas, pero la que todos sabían memoria: los cubanos exiliados han arrebatado el trabajo a miles de norteamericanos, porque trabajan por menos dinero. Es comentario público y notorio que existe resistencia hacia la presencia de cubanos que en ese país han encontrado una cesantía que llega en algunos Estados hasta el 18%.

Es, naturalmente, una cifra excesiva y los norteamericanos reclaman con acritud a aquellos que en un principio fueron recibidos en el país como "heros" y ahora, frente a una dura realidad, son mirados con enojo y desconfianza porque han complicado la parte social y las consecuencias se han manifestado en las radios de habla hispana, y en la prensa con insolencia y furia al senador que promovió la iniciativa de "suprimir ese tipo de vuelos de la libertad" por considerarlos pragmáticos.

La periodista a quien tanto preocupan esos problemas, tal vez no ha escuchado los vuelos efectuados en las radios aludidas, ni las preguntas del público. Menos, las polémicas entre los cubanos residen-

tes en Miami, que dejan al desnudo una serie de negociados vergonzosos entre "los heroes exiliados". Ejemplo, el líder máximo, a quien obedece un dilatado grupo de refugiados, Don ELIAS DE LA TORRIENTE, es acusado por la opinión pública cubana en EEUU de haberse quedado con miles de dólares que recogió, ayudado por algunos socios, con distintos objetivos. El principal preparar otra invasión a Cuba. Unos lo defienden, otros, lo tratan de CADAVER POLITICO, textualmente, y en esas radios. Y no sólo se trata de ese líder: a doña Estrella Rubio y a don Henry Agüero lo señalan hecheros de "engaños y fraudes", por haber recolectado también cuantiosas sumas de dólares que se han hecho humo. Por supuesto que, entre esos acontecimientos bochornosos, la orquestación va dirigida en contra de Fidel Castro, con "la vorágine de sacrificios ensangrentados comunistas" o "la oprobiosa esclavitud de la Cuba de Castro", y por ello "hay que dar gracias al Altísimo y al parlamento norteamericano que permitía los vuelos de la libertad" (sic) Salta a la vista que los norteamericanos no se tragan el anzuelo ante la desaparición de ingentes sumas de dólares, ante las reyertas públicas de esos grupos de cubanos, y la verdad escueta es que la mayoría del pueblo norteamericano está fatigado, molesto, de haber abierto tanto las compuertas de un río que empieza a ahogarlos a ellos mismos. Como puede analizarse, no es "miel sobre hogueros" precisamente lo que sucede en Miami. Y es cuestión de dialogar con cualquier ciudadano o transeúnte.

Lo penoso es que la saña que vomitan esos vehículos de información se extiende hasta nuestro país y a nuestro Gobierno. Jamás dejan de lado el epíteto del "comunista Allende" para nuestro Presidente de la República. Y sumada a la agresión verbal de esas radios, resalta la ponzoña, la mentira de la prensa que invade EEUU, porque Chile ha recuperado su principal riqueza básica.

Es el momento en que todas las mujeres chilenas sepamos las verdades completas y las informaciones que dejan mal a nuestra patria. Esta palabra que tantos usan para preservar sus intereses personales, tergiversar y distorsionar la verdad, hay que emplearla con dignidad y respeto en ocasiones como las que vivimos hoy.

Matilde Ladrón de Guevara

Los Misteriosos Partidos "Democráticos"

Las agencias cablegráficas norteamericanas han multiplicado, desde hace algún tiempo, una serie de hipótesis sobre cambios políticos en China. Se ha dado por muerto y por depuesto al Presidente Mao. Se ha tejido toda una historia en torno a una eventual rivalidad con Lin Biao, etc. Desde luego, debe buscarse la fuente de estos rumores en la decisión de Washington de acercarse diplomáticamente a Pekín: difundir una imagen de caos político en China ayuda a neutralizar la impresión de derrota que surge del abandono forzoso de un bloque que ha durado más de dos décadas.

Pero también algunos comentaristas de derecha, haciendo hincapié en la misma confusión que siembran los cables norteamericanos, aseguran que toda esta cortina de bambú que parece rodear al poder en China, es el signo de una sociedad "totalitaria". Los cambios políticos ocurren "en la cumbre", privados de la "libre discusión" que distinguía a los regímenes "democráticos".

Al margen de que la cortina, no sólo de bambú, sino de cohetes, fue tendida por EE.UU., hay que decir que creer que los cambios políticos en las sociedades "democráticas" son "abiertos" es una ilusión. Descontando los dos tercios del "mundo libre" que viven bajo dictaduras militares, la vida política en el otro tercio nada tiene de abierta. En efecto, ¿quién podría decir cómo surgen bruscamente esos candidatos a diputado, a senador y a Presidente en los partidos "democráticos"? ¿Quién puede detectar los vínculos entre determinadas facciones dentro de esos partidos y círculos financieros? Sus desplazamientos están fuera del alcance del ciudadano común y aún del dirigente o militante medio. Sienten confusamente que tienen "peso" político, pero no saben dónde les viene esa misteriosa cualidad.

Esta nube que entre las cimas de los partidos "democráticos" es tan real, que el mejor especialista en partidos políticos de Europa —el francés Maurice Duverger— reconoce que ni siquiera el análisis científico puede llegar a despejarla. Por amplias, por públicas que sean sus Asambleas y sus Congresos, flota en torno a ellas el misterio de grupos que se mueven en forma coordinada, dotados de un enigmático poder, de un oscuro financiamiento y de lazos con el gran capital cuidadosamente ocultos.

El contraste con los partidos marxistas, y, en especial, con el Partido Comunista chino, es bastante marcado. La firmeza de su organización, que la derecha saluda como una señal dictatorial, en realidad tiende a preservar la democracia interna, protegiendo al partido de toda conexión subterránea con grupos de poder económico. China ha llevado todavía más lejos esa ruptura con las clases dominantes, favoreciendo el cuestionamiento de todo el pueblo chino sobre las autoridades del partido durante la notable Revolución cultural. El partido entero se remeció, sin quebrarse, bajo una oleada sin precedentes de auto-crítica. ¿Cuántos partidos "democráticos" podrían soportar esa revisión masiva? ¿Cuántos sobrevivirían después de una inspección popular de sus vínculos con los centros capitalistas de poder económico?

Bernardo Riera

Liszt

Hacen ciento sesenta años, un 22 de Octubre, nació Franz Liszt. Su música, que encantó a nuestros abuelos, no habla a los corazones de hoy. Nos resulta demasiado brillante, llena de guaras y de pretextos para lucir virtuosismos; más efectista que sólida, algo así como un canto de vanidad. Su inspiración fue esclava de su técnica, y su técnica una esclava de sus manos prodigiosamente dotadas. Fue un Paganini del piano, volcánico, sentimental y caprichoso. Lástima que en esos tiempos no hubieran existido los discos. Si habláramos de su virtuosismo en el teclado es sólo por referencias y, desde luego, por sus propias composiciones llenas de dificultades para los pianistas mediocres.

Pero más allá de su música (que algún día, como las modas, volverá a gustar), la figura humana de Franz Liszt se destaca por su incansable y generosa actitud en favor de otros músicos. El fue quien puso de moda a Chopin, hijo de francés y de polaca. Luego realizó grandes campañas para dar a conocer la obra de Richard Wagner, que admiraba profundamente. Parece no haber conocido la rivalidad ni la envidia. Estas actitudes son raras en el mundo del arte. Entre escritores, entre dibujantes y pintores, entre poetas y dancistas, se hace carne el dicho que dice que no hay peor enemigo que el de tu mismo oficio. Hay, naturalmente, excepciones, pero en el mundo de la creación parece normal esta especie de mutuo resentimiento, cuando la norma debería ser la fraternidad abierta. Por eso hemos escrito más de una vez sobre el Grupo Fuego de Poesía, en el que ciertamente hay camaradería y únicamente camaradería, más allá de las diferencias políticas o estéticas. Liszt se dio entero para imponer la música de Wagner, que era duramente atacada porque era nueva y rompía con muchas tradiciones.

Por eso suelo emocionarme cuando escucho algo de Liszt. Evoco al hombre más que al músico, y prefiero sus composiciones sencillas, como las rapsodias húngaras. Pero no me den ni sus alambicadas meditaciones trascendentes ni su "Sueño de Amor", que hoy nos parece una obra maestra de la sutileza, repetida hasta el cansancio.

J. T.

rompiendo ambigüedades

DR. ANTONIO CAVALLA ROJAS



Por Chile y la Revolución de su Pueblo iSurge la Izquierda Cristiana!

Hoy finaliza la primera etapa de formación de la Organización de Izquierda Cristiana, al realizarse su Asamblea Constituyente, a la que asistirán delegados elegidos por las Comunidades para el Socialismo (las CPS) a través de todo el país.

Aunque los agoreros le anunciaron un crecimiento menguado e insignificante, la Izquierda Cristiana se expresa hoy como un movimiento en ascenso, con organizaciones de base en todos los frentes de masas y en todas las provincias del país.

Contrariando los deseos de la derecha, que esperaba la formación de un grupo inorgánico e ineficiente, la Izquierda Cristiana constituye ya una formación política de cuadros revolucionarios, con estructuras democráticas y disciplinadas, que acomete con éxito las más diversas tareas socialistas.

Desmintiendo los temores de algunos, que la visualizaban como una fuerza de apoyo, oportunista y sin planteamientos propios, la Izquierda Cristiana se ha introvertido durante todo este lapso, para pensar racionalmente sobre su papel en el proceso de construcción del socialismo.

Las gallardas CPS iniciaron hace un mes la discusión de los fundamentos, la organización interna y la línea política de la Izquierda Cristiana. El fin de semana recién pasado se reunieron los seis congresos regionales, que aunarán criterios y optimizaron las posiciones propuestas por la Comisión Política Nacional. Corresponde ahora que esta discusión cristalice en la asamblea constituyente.

Quienes esperaban polémicas ácidas, divergencias, filtraciones públicas, se pasaron la huasca... y con ganas.

En un ambiente de fraternidad y de máximo respeto a las posiciones, se ha ido tejiendo lenta e internamente una sólida posición unitaria, que se verá sin duda robustecida por los debates de las comisiones y los plenarios de la Asamblea.

Hoy el país tendrá oportunidad de conocer la parte medular de los planteamientos de este nuevo movimiento socialista, a través de la transmisión radial del informe de la Comisión Política, a cargo del Secretario General de la OIC, compañero Bosco Parra, y por ello no abundamos en esta columna al respecto.

Resulta interesante, eso sí, ubicar las resoluciones de la Izquierda Cristiana en el contexto de las situaciones más importantes que vive el país.

La lucha de los oprimidos por su liberación adquiere hoy caracteres dramáticos.

Pareciera que se acercan las amenazas del combatiente, que, con un lenguaje duro y lacerante, anuncia:

"Y vosotros, los ricos, llorad a gritos sobre las miserias que os amenazan. Vuestra riqueza está podrida; vuestros vestidos, consumidos por la polilla; vuestro oro y vuestra plata, comidos de orín, y el orín será testigo contra vosotros y roerá vuestras carnes como fuego. Habéis atesorado para los últimos días. El jornal de los obreros que han segado vuestros campos, defraudado por vosotros, clama, y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos. Habéis vivido en delicia sobre la tierra, entregados a los placeres, y habéis engordado para el día de la matanza. Habéis condenado al justo, le habéis dado muerte sin que él se os resistiera".

Las palabras del Apóstol Santiago, el cristiano joven de la primera hora, se encarnan en Chile soberano e indomable que inicia su independencia.

La patria explotada por el imperialismo, los chilenos de carne y hueso, robados por años de su riqueza fundamental, han logrado recuperarla, desafiando al coloso.

La expresión más orgánica, más poderosa y más implacable de los ricos que acumulan "el jornal de los obreros", el imperialismo capitalista, ha debido ceder su dominio al avance implacable de un pueblo. Las luchas de los trabajadores lo hicieron posible. El conflicto de las masas con los opresores generó un gobierno para hacerlo posible.

Y cuando ello es posible, realidad impactante, se nos vienen a la memoria las avasalladoras palabras del mejor de los poetas, que le habla proféticamente al metal recuperado, a Chile vuelto a ser Chile:

"Por eso, cobre/ serás nuestro/ no seguirán jugando/ contigo/ a los dados/ los

tahures/ de la carnicería/ De los cerros/ abruptos/ de la altura/ verde/ saldrá el cobre de Chile/ la cosecha/ más dura/ de mi pueblo/ la corola/ incendiada/ irradiando/ la vida/ y no la muerte/ propagando la espiga/ y no la sangre/ dando a todos los pueblos/ nuestro amor/ desenterrado/ nuestra montaña verde/ que al contacto/ de la vida y el viento/ se transforma/ en corazón sangrante/ en piedra roja".

Palabra hecha verdad.

Nada sacarán con ocultarlo.

El Gobierno del Presidente Allende pasará a la historia de Chile como el que fue capaz de representar a Chile y a su pueblo con una medida a la que otros no se atrevieron.

Nada saca El Mercurio con decir que "El azuzamiento de incomprensiones y posibles conflictos en el exterior y el empeño por levantar una ola patriótica irresistible son demasiado evidentes en los medios de propaganda de la Unidad Popular".

Nada saca el Partido Nacional con suponer concesiones pesqueras ilícitas que Chile habría dado a la URSS, para tratar de opacar el hecho.

Nada sacan algunos demócratacristianos con viajar al país de los imperialistas, transformados en amables charlistas, o en dar entrevistas a "El Mercurio", y presentar proyectos de ley, para, amparados en la "legalidad", tratar de impedir las medidas socialistas, sin mencionar una sola vez la nacionalización del cobre.

Nada sacan los muchachos de la FESES, recién elegidos, en emitir "importantes" declaraciones sobre el sectarismo, olvidando que como jóvenes les cabría al menos una palabra de solidaridad con la lucha de su pueblo.

La profecía de Pablo Neruda se hizo cierta, y allí están ellos, la derecha, el freismo y su obsecuente división de apoyo, el PDC, llevando chismes de celestinas anacrónicas y gboisetas.

Esto pasa en Chile. Y pasa, también, que los bancos dejan de servir a unos pocos deudores y sus utilidades se redistribuyen a través del servicio público.

Pasa, también, que los latifundistas se quedan sin latifundio, los monopolistas sin monopolios, los especuladores sin la protección del Estado, los traficantes de divisas sin dólares.

Todo esto pasa en Chile.

Pero pasan también cosas que hacen decir al Presidente de Chile: "Quiero declarar de inmediato que yo hace mucho tiempo que, en el inventario de mis expectativas, se lo que me puede ocurrir, lo que no me preocupa en lo personal, pero sí me preocupa, porque represento un movimiento que el pueblo gestó a lo largo de muchos años y que no estoy dispuesto a que sea sometido a las posibilidades de un fracaso por inepticia, corrupción, irresponsabilidad, cobardía moral, o por la actitud de unos cuantos funcionarios, o por la torpeza de algunos grupos o grupúsculos políticos, algunos de los cuales pueden estar errados, pero otros pueden estar pagados".

Hay avances y hay retrocesos.

La Izquierda Cristiana decide insertarse en ellos. Su perspectiva es la de la irreversibilidad del proceso.

Nos incorporamos a él para avanzar, para profundizar, para agudizar... no para morder.

En esa senda se colocan sus Comunidades para el Socialismo. Todas contestes de que la máxima definitiva es la de Camilo Henríquez, el cura de la Independencia.

"La prosperidad es el premio del trabajo".

Todas seguras de no caer en esta advertencia que nos dejara al Camilo periodista:

"Pero mientras permanezcáis en irresolución e incertidumbre, fluctuando entre temores y esperanzas, sois un asunto bien pobre para las musas: ¡aún para la historia!"

La IC no quiere ser pobre para las musas, para la historia y para el pueblo chileno.

Por eso, desde ya, grita con toda el alma:

¡VIVA LA REVOLUCION CHILENA!



Corvalán:

DESABASTECIMIENTO: HERENCIA DE LOS GOBIERNOS DE DERECHA

Un completo análisis de la política tradicional de los gobiernos de derecha que ha motivado el desabastecimiento de algunos productos esenciales, realizó el Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán. Al mismo tiempo que hizo un llamado a todos los presentes para vencer las dificultades que se han presentado en estos últimos días.

[A organizar al pueblo contra el desabastecimiento y la especulación] fue el lema del acto realizado por el Partido Comunista en el Estadio Chile.

Al iniciar su intervención Corvalán manifestó que el problema del desabastecimiento de algunos productos era tema para que los diarios de oposición realizaran una campaña infame, ya que no les interesaba la solución del problema, sino la especulación política.



LUIS CORVALÁN, secretario general del Partido Comunista explica al pueblo las causas que dificultan el abastecimiento normal de algunos productos.

Mensaje de los niños: "Presidente, sabemos que somos el futuro de Chile"

Un homenaje de gratitud rindió ayer los niños de Chile al Presidente de la República, durante la celebración del Día del Niño, del Deporte y de la Recreación, enviándole un mensaje escrito, actuó como forma parte de la Semana del Niño, que organiza el Rotary Club.

Un centenar de niños santiaguinos se reunieron en el Hipódromo Chile para presenciar una serie de entretenimientos, esperando la llegada del Primer Mandatario, quien les leyó un mensaje alusivo a estas festividades.

Por su parte, los niños le transmitieron al Presidente Allende el siguiente saludo:

"En esta tarde tan hermosa y significativa, en que nos reunimos para celebrar el Día del Niño, Sr. Presidente, el Deporte y la Recreación, los alumnos de Santiago, le saludamos profundamente emocionados, al poder dirigirse al Primer Ciudadano de Chile en este acto deportivo, cuya presencia espiritual le agradecemos con admiración y respeto.

Pensamos, y no hay duda, de que somos el futuro de Chile, que estudiando más, como usted nos pide, llegaremos a ser hombres.

Apareció "Mayoría"

Ayer salió a la circulación la revista "Mayoría", una nueva publicación de la Empresa Editorial Quimantú.

El nuevo Semanario, que salió a la grande, pues en su primer número se imprimieron 150.000 ejemplares, está orientado a convertirse en un "magazine" popular diferente al concepto que se ha tenido hasta el momento en este tipo de publicación.

LA CARNE

Punto por punto fue analizando el problema de la carne, indicando causas muy concretas.

Desde hace 35 años la masa ganadera permanece estacionaria, mientras que la población crece año a año. Esto es exclusiva responsabilidad de la oligarquía de los gobiernos anteriores que no buscaron las soluciones. Además dejó muy claramente señalado que no fue este el Gobierno, sino el anterior, el que estableció las vedas.

Más adelante indicó los tres delitos que cometieron los latifundistas después del 4 de septiembre, una vez conocido el triunfo popular. Primero, se llevaron para Argentina 200 mil cabezas de ganado. Segundo, efectuaron una matanza indiscriminada de hembras y Tercero, enviaron al matadero novillos con un año de anticipación.

Además, el verano pasado fue muy lluvioso, lo que impidió segar y enlazar el pasto, descendiendo el ganado de angostura en un 75% y la causa que to-

dos conocen, la política distributiva de los ingresos, adhiriendo mayor capacidad de compra del pueblo. En el primer semestre se logró un aumento del 20% en relación al año pasado.

Respecto a los ovinos, Corvalán manifestó que esta ha tenido un descenso continuo desde 1965. De 6.690.300 cabezas en 1965, en el presente año se cuentan con 5.869.000 y posiblemente menos.

Los grandes ganaderos de Tierra del Fuego antes de ser expropiados liquidaron medio millón de corderos en su mayoría hembras.

Dio a conocer las cifras de pollos, que se espera aumenten a 62 millones en el próximo año, mediante la política de desarrollo que está llevando a cabo la Empresa Nacional Avícola.

SOLUCIONES

¿Cómo se encara este problema?

Indicó a continuación el senador Corvalán que el Gobierno a través de SOCOAGRO y ECA ha tomado el control de estos

problemas. SOCOAGRO controla el 100% de la matanza y comercialización que se efectúa en las provincias de Santiago y Valparaíso. Además ha engordado, junto con los campesinos, 12.500 novillos y ECA importó en el segundo semestre alrededor de 5.000 toneladas de carne.

Además se dictó el decreto 133 prohibiendo la matanza de hembras, que significa una disminución del orden del 11% del ganado, pero permite una mayor masa ganadera a futuro.

Corvalán manifestó que era necesario producir más y debe ser el primer deber de revolucionario, la batalla de la producción. Tiene que haber un aumento en la productividad a través de un aumento en la calidad, en la producción por hectárea.

Otra de las tareas, según manifestó es la de vencer la burocracia que frena muchas iniciativas del Gobierno.

Finalmente hizo un llamado a vencer las dificultades, no cruzarse de brazos frente a ellas, sino encararlas y superarlas.



DIRIGENTES de la Federación Industrial de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, quienes manifestaron a La Nación, su más completo respaldo a la Nacionalización de la empresa, sentir que es unánime en todos los trabajadores de la Compañía.

TRABAJADORES DEL PAPEL EXIGEN NACIONALIZACIÓN

"Que los trabajadores organizados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. apoyaremos en todas sus formas y defenderemos decididamente la acción del Gobierno Popular al proceder a la compra de las acciones de la Compañía a través de la Corporación de Fomento de la Producción."

"Que agradecemos al Supremo Gobierno la celeridad con que determinó, aún dentro de las serias dificultades creadas por la reacción, la decisión de integrar la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al área de Propiedad Social y cuya acción defenderemos hasta las últimas consecuencias."

"Que los trabajadores papeleiros destacamos la importancia que tiene en la economía nacional la actividad del Gobierno al proceder a la compra de las acciones, medida que los trabajadores apoyaremos y aceleraremos en la forma que este a nuestro alcance."

De esta manera han respondido la gran mayoría de los trabajadores de las Industrias de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, a través de todo el país. Las expresiones textuales señaladas, manifestaron a la opinión pública, como los trabajadores de los Sindicatos: Profesional de Bio Bio, Industrial de Bio Bio, Federación Campesina Liberación, Sindicato de Obreros Forestales, Sindicato Industrial Laja, Profesional Laja.

"Sindicato Metalúrgico de la Construcción Laja, Profesionales Auxiliares y Trabajadores hoteleros y de ramos afines, han manifestado su más completo apoyo a las medidas del Gobierno Popular, en torno al traspaso de la Compañía de Papeles y Cartones al Área Social."

El Presidente de la Federación Industrial de la C.M.P.C., Ricardo Wilde, expresó a La Nación:

"Una sola y unánime voz de apoyo a la estatización de la Compañía de Papeles, escuchamos en nuestra reciente gira a las Plantas del Sur del país. Los 3.500 trabajadores de la Federación Industrial, con quienes dialogamos el día 13 en Bio Bio, el 14 en Laja y el 15 en Valdivia, manifestaron a sus dirigentes y a las autoridades del Gobierno su más completo apoyo a estas medidas del Gobierno Popular."

Agregó: Queremos desmentir con esto, las reaccionarias apreciaciones de la prensa derechista, al manifestar, que estos trámites serían llevados sólo por los dirigentes politizados de las federaciones. Esto no es efectivo, todos los trabajadores estamos por el traspaso al Área Social y defenderemos esta situación hasta las últimas consecuencias."

EN PUENTE ALTO

A las 19 horas de hoy, un nuevo yamó a la estatización, y se desarrollará en la Industria Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto. En esta oportunidad, las autoridades del gobierno, junto a los dirigentes y trabajadores, dialogarán y serán informados sobre los próximos pasos a desarrollar y los beneficios que este traspaso al Área Social traerá a todos y cada uno de los trabajadores.

Esta nueva reunión ampliada de los trabajadores papeleiros se realizará en la municipalidad de Puente Alto y asistirán a ella todos los trabajadores papeleiros de la zona y representantes de los diversos sindicatos del país.

En la reunión con el jefe provincial, estaban presentes la vicepresidenta Alicia Arellano de Soya y las integrantes Hilda López Asistente Social, Iratze Iturriza, Coordinadora Comité Político UP, Elena de Vuskovic, miembros de COCEMA, Adriana Opatz, Zola Pérez, Laura de Rial, María González, Coordinadora Educativa de la Intendencia, Héctor Peña, Director Provincial de Educación, Olga Tiska, Emma Miranda, Inés Hermosilla, Regina Olguín, Laura Carter, Margot González y Héctor Baeza.

VALPARAISO • VALPARAISO



EL PRESIDENTE y el Secretario del Sindicato de Oficiales de Marina Mercante, Camilo Cid y Aldo Arancibia, informan las razones del paro de advertencia que ha paralizado toda la flota de EMPREMAR.

EMPREMAR: LOS TRABAJADORES PIDEN CONSEJO ADMINISTRATIVO

VALPARAISO (Eduardo Reyes, Corresponsal).— La flota de la Empresa Marítima del Estado, paralizó durante el día de ayer, por decisión de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes que formulan los siguientes planteamientos: definición de una política presupuestaria del Gobierno que rectifique el déficit de la Empresa arrastrado durante años, y denuncia de la trama burocrática de la Empresa que impide materializar los compromisos socio-económicos entre el Gobierno y los trabajadores en este sector marítimo.

El Presidente y el Secretario del Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, coincidieron en expresar a LA NACION: "En lo económico estimamos que EMPREMAR ha tocado fondo, al terminarse este mes su presupuesto anual. Existen además deudas por aportes sindicales y otros beneficios sociales de más de 800 mil escudos. Comprendemos que esto no puede seguir solucionándose con suplementaciones de emergencia. Por otra parte, las autoridades de Gobierno han exigido una reestructuración administrativa y un esquema de eficiencia de parte de la Empresa que hasta el momento no se produce. Nuestro Sindicato ha sido muy claro en exigir, en ese mismo sentido, la constitución del Consejo de Administración que garantice la participación activa de los trabajadores. El paro decretado es, en consecuencia, para activar la ejecución de los objetivos del Gobierno en esta área social de la economía y para denunciar la burocratización que está deteniendo su ejecución."

Los dirigentes sindicales denuncian como "un lastre del pasado" que perjudica a la economía nacional, el hecho que empresas estatales, persisten en mantener Departamentos marítimos propios que multiplican los mismos servicios y que llegan a competir entre sí en las licitaciones internacionales de fletes.

GESTION DEL DIRECTOR DE EMPREMAR

El Director de EMPREMAR, Humberto Rivas, confirmó a LA NACION la crítica situación financiera de la Empresa. "Ello se debe a que el año pasado la paralización de la flota, en toda la litoral, a lo cual también contribuyó el personal administrativo de Valparaíso para respaldar las gestiones que se realizaron en Santiago en procura de solucionar el problema presupuestario."

El Director de EMPREMAR, Humberto Rivas, con los jefes de los Departamentos de Presupuesto y de Planificación de la Empresa, y el Presidente del Sindicato de Oficiales, Camilo Cid, acordaron entrevistarse con las autoridades de Gobierno en Santiago para determinar una solución integral a los problemas de EMPREMAR.

AGILIZAN TRANSPORTE DE PRODUCTOS TRAIDOS POR ECA

UNA REUNION ENTRE los representantes de la Empresa de Comercio Agrícola, Empresa Nacional de Servicios Portuarios y de las empresas transportistas, se celebró en Valparaíso para buscar una solución práctica a los problemas que en algunas oportunidades se presentan en las operaciones de descarga y transporte de las mercancías importadas por ECA.

En esa sesión se acordó organizar un comité de trabajo, con sede en el puerto, integrado por representantes de todos los organismos que intervienen en la desestiba de los barcos y el transporte por tierra. El comité

planificará las operaciones para agilizar la descarga de cada barco y se reunirá cada vez que surjan problemas durante las operaciones, para darles una pronta solución.

Se diseñó también a un funcionamiento de la Oficina de Transporte de Valparaíso, como coordinador entre los diferentes organismos que intervienen en las operaciones, con la subgerencia de Gerencia de Transportes de ECA y con los destinatarios de los productos. Esto último se hace con el fin de asegurar la oportuna y normal recepción de los elementos.

Comité de Navidad inició actividades

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— Presidido por el Intendente de la Provincia Carlos Soya, que encabeza el Comité de Navidad en Valparaíso, se efectuó la primera reunión de dicho Comité, coincidiendo con la llegada a la ciudad de una caravana de camiones, que partieron desde la capital trayendo a este puerto una cantidad de juguetes solicitada al Comité Nacional, para entregar a los niños porteños en las próximas fiestas navideñas.

En la reunión con el jefe provincial, estaban presentes la vicepresidenta Alicia Arellano de Soya y las integrantes Hilda López Asistente Social, Iratze Iturriza, Coordinadora Comité Político UP, Elena de Vuskovic, miembros de COCEMA, Adriana Opatz, Zola Pérez, Laura de Rial, María González, Coordinadora Educativa de la Intendencia, Héctor Peña, Director Provincial de Educación, Olga Tiska, Emma Miranda, Inés Hermosilla, Regina Olguín, Laura Carter, Margot González y Héctor Baeza.

El domingo, 21 de diciembre, se entregará a los niños de la ciudad, en un acto que será presidido por el Intendente de la Provincia, Carlos Soya, los juguetes que han sido solicitados al Comité Nacional, para entregar a los niños porteños en las próximas fiestas navideñas.

El domingo:

ALLENDE INAUGURARA LOCAL DE ESCUELA "BLAS CUEVAS"

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal).— El próximo domingo será inaugurado el nuevo local de la Escuela Blas Cuevas, ubicada en el barrio Cordillera. Los trabajos se realizaron con celeridad, luego de los graves destrozos ocasionados por el sismo en este antiguo establecimiento portuario, que fue fundado por el abuelo del Presidente Salvador Allende.

La inauguración contará con la presencia de las autoridades de Valparaíso y del propio Presidente Allende, que viajará a nuestra ciudad en compañía de su esposa Tere y del Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez.

Una delegación de alumnos de dicha Escuela, visitó en el curso de la pasada semana el Palacio de la Moneda, siendo recibidos por el Ministro Suárez, que les dio por sus desastrosas dependencias. Los niños regresaron muy felices a Valparaíso, donde confirmaron que el Presidente Allende estará presente el domingo próximo en la inauguración de su local.

calificará las listas que presenten las instituciones en el área señaladas, para evitar duplicación de nombres.

En caso que exista más de una escuela en un mismo sector, o en el mismo local, será presidente el comité de Barrio, por el Director más antiguo y de menor jerarquía.

El plazo para entregar las nóminas de los niños de las escuelas como preescolares, vencerá el 30 de octubre en forma impositiva y no se recibirán peticiones fuera de plazo.

Policia Policia Policia Policia Policia Policia

Detenidos asaltantes de fundo "San Alfonso":

Jefe de la banda era propagandista de la DC

● Recibía sueldo de 70 mil escudos y tiene ficha policial.



LAS ARMAS DE los delincuentes. Las utilizaron en el atraco al fundo "San Alfonso".

Detenido dúo de monreros

UN DUO DE DELINCUENTES que había robado más de cien mil escudos en diferentes especies, fue detenido por funcionarios de la Cuarta Comisaría Judicial de Investigaciones. Estos son Manuel Segundo Martínez Rivero, con ficha de monrero y Francisco Duarte Araya, con prontuario de lanza y detenido en anteriores oportunidades. De acuerdo con lo informado por la policía, civil, ambos sujetos se habían dedicado a realizar robos con escalas y desbarajamientos de puertas en mansiones de Providencia y Vitacura, en el Barrio Alto, aprovechando las ausencias de sus propietarios. Incluso, en diversas oportunidades llegaron a envenenar a

SEIS individuos, autores del asalto a mano armada al fundo "San Alfonso". En los, entre ellos, un jefe de propaganda de la DC, y un brasileño, procesado en su país por homicidio, fueron detenidos por funcionarios de Investigaciones. Fue aprehendido también el jefe de la banda en ese fundo. La policía se incautó de las armas utilizadas por los delincuentes, entre ellas, una pistola metralleta.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Enrique Devaus Arriaza, de 32 años, casado, jefe de propaganda de la Democracia Cristiana, Partido Político que le entregaba la suma de 70 mil escudos para que al mismo tiempo sirviera de fuerza de choque hacia propagandistas de otros partidos. Devaus, a su vez, "contrataba" los servicios de los otros cinco sujetos de los bajos fondos capitalinos, conocidos durante sus acciones delictivas cuando se dedicaba al robo de monedas, según consta en la ficha de la Asesoría Técnica de Investigaciones. Varios veces había caído en manos de la policía por este delito. Fue así como bajo las órdenes de la DC, Carlos Devaus Arriaza participó como pseudo propagandista o matón a sueldo en los períodos preeleccionarios presidenciales, de regidores y la última en la complementaria de Valparaíso. Los setenta mil escudos que recibía mensualmente lo repartía entre sus cómplices.

Por su parte, el brasileño Eduardo Mortari Souza, ingreso al país hace seis meses, luego de cumplir una condena por homicidio.

Según se informó esta misma banda fue la que cometió un asalto hace unos dos meses en un inmueble de calle Santa Filomena, donde vivía una anciana sola. Los sujetos, haciéndose pasar por inspectores de Impuestos Internos, consiguieron entrar al inmueble, tras lo cual se apoderaron de la suma de dos mil dólares en efectivo, emprendiendo luego la fuga.

efectivo, lo que no consiguieron aunque si varias joyas que fueron avaluadas en varios miles de escudos. No descubren el dinero en efectivo que se encontraba en una caja de fondos, Juan Cerda Prado, el chofer del predio recibió varios golpes cuando quiso oponerse a la acción delictiva.

Carlos Enrique Devaus Arriaza, en cada período electoral se desempeñaba como jefe de propaganda de la Democracia Cristiana, Partido Político que le entregaba la suma de 70 mil escudos para que al mismo tiempo sirviera de fuerza de choque hacia propagandistas de otros partidos. Devaus, a su vez, "contrataba" los servicios de los otros cinco sujetos de los bajos fondos capitalinos, conocidos durante sus acciones delictivas cuando se dedicaba al robo de monedas, según consta en la ficha de la Asesoría Técnica de Investigaciones. Varios veces había caído en manos de la policía por este delito. Fue así como bajo las órdenes de la DC, Carlos Devaus Arriaza participó como pseudo propagandista o matón a sueldo en los períodos preeleccionarios presidenciales, de regidores y la última en la complementaria de Valparaíso. Los setenta mil escudos que recibía mensualmente lo repartía entre sus cómplices.

Por su parte, el brasileño Eduardo Mortari Souza, ingreso al país hace seis meses, luego de cumplir una condena por homicidio. Según se informó esta misma banda fue la que cometió un asalto hace unos dos meses en un inmueble de calle Santa Filomena, donde vivía una anciana sola. Los sujetos, haciéndose pasar por inspectores de Impuestos Internos, consiguieron entrar al inmueble, tras lo cual se apoderaron de la suma de dos mil dólares en efectivo, emprendiendo luego la fuga.

COPEC: NUEVO RESPALDO A LA NACIONALIZACION DEL COBRE

En torno a la nacionalización de nuestra principal riqueza, el cobre, la UNION DE TRABAJADORES DE COPEC, en reunión ampliada de directivos sindicales, ha acordado por

unanimidad, formular la siguiente declaración pública: —Apoyar patrióticamente el proceso histórico de nacionalización de la gran minería del cobre concretado por el Gobierno, por

correspondiente al derecho legítimo, soberano e inalienable de Chile y de todos los pueblos de recuperar sus riquezas básicas, instrumento mediante el cual será posible romper las cadenas

CORVI pide propuestas para 9.103 viviendas

A un concurso oferta para la construcción de 9.103 viviendas industrializadas en diversas zonas del país, llama la Corporación de la Vivienda.

El concurso comprende la ejecución de viviendas, obras complementarias y urbanización en los casos excepcionales que se indique. CORVI proporcionará el plano base de arquitectura de carácter obligatorio. La oferta se formulará de acuerdo a la vivienda

Podrán retirar antecedentes aquellos proponentes que presenten sistemas industrializados con inscripción vigente o en trámite en el Registro de Pro-

RAMONA es joven

Hoy en el Teatro Normandie:

Con informe de Bosco Parra la IC inaugura Asamblea Constituyente

CON UN INFORME político del Secretario General, Bosco Parra, la Izquierda Cristiana inaugurará hoy a las 19 horas en el Teatro Normandie su Asamblea Nacional Constituyente, en la que se discutirán los fundamentos ideológicos y la organización, como las políticas que orientarán a la colectividad en el futuro.

A pesar de que el proceso socialista y no fuera, el informe de su Secretario General, que es fruto de la discusión interna de la Comisión Política, es esperado con expectación en todos los sectores del país ya que se supone aclarará la posición del movimiento que agrupa a los partidos de izquierda frente al Gobierno y la Unidad Popular.

La intervención de Bosco Parra será transmitida por una cadena nacional de emisoras que incluye Radio Portales, Corporación Magallanes, Corporación Prat, Panamericana, Corporación Carrera, Yungay de Concepción, Tóme de Tóme, Simón Bolívar de Concepción, Nuble de Talcahuano, Nuble de Chillán y dos de Valparaíso.

ASAMBLEA

La Asamblea propiamente tal, iniciará mañana a las 9 de la mañana con la sesión de apertura, en la que se discutirán los fundamentos y la organización, como las políticas que se realizarán.

MAPU CONSOLIDA SUS BASES DE ACCION

Trabajadores bancarios se reúnen mañana en un Pleno Nacional para estudiar la participación de los empleados en las instituciones bancarias.

Con un acto que se efectúa esta tarde a las 19 horas en el Teatro de la Universidad Católica, el Movimiento de Acción Popular MAPU, da el primer paso en la Dirección Regional Universitaria.

En esta oportunidad hablará Rodrigo Ambrosio, Secretario General de dicha colectividad. Sergio Bravo, dirigente del Sindicato de Empleados de la Universidad Católica; José Miguel Celedón, Secretario Regional Universitario; y Claudio Grossman, Presidente del Centro de Derecho de la Universidad de Chile.

Por su parte, los trabajadores bancarios del MAPU se reúnen mañana a las 18.30 horas en el Teatro de la Póla Chilena para iniciar el segundo pleno nacional bancario que se prolongará hasta el sábado.

En el acto inaugural hará uso de la palabra el dirigente máximo del movimiento además del interventor del Banco Continental y secretario general de la Superintendencia de Bancos Alejandro Bahamondes.

El pleno se dividirá en tres comisiones de trabajos que se ocuparán del estudio del papel y estructura del sistema bancario en la participación de los trabajadores en la empresa bancaria; y la acción sindical en el sector bancario.

Los acuerdos serán redactados y entregados a las autoridades de la Superintendencia para su estudio y aplicación.

Homenaje a Pedro Aguirre Cerda rendirá el P.R.

Con un grandioso acto en el Teatro Chile el Partido Radical rendirá un homenaje a Pedro Aguirre Cerda y celebrará el primer aniversario de su llegada al poder del Frente Popular, el próximo lunes 25 a las 18 horas.

El Presidente de la República, Salvador Allende, intervendrá en el acto luego de un programa musical y del discurso del presidente del Partido Radical, Carlos Morales.

Para organizar el acto, está trabajando activamente el Comité Ejecutivo que preside Wenceslao Villalobos, el que ha programado además una exposición fotográfica que será inaugurada hoy a las 18 horas en la Casa Central del Partido ubicada en Agustín 820. La Dirección de Educación Básica y Primaria, por su parte, realizará un trabajo en las Escuelas titulado "Unidad de Obras de Pedro Aguirre Cerda".

El domingo, la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, del Primer Distrito de Santiago, efectuará una rofografía a las 11 de la mañana al Cementerio General.

IZQUIERDA CRISTIANA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

21-22-23-24 DE OCTUBRE

JUEVES 21 - 19 Hrs.
ACTO INAUGURAL

TEATRO NORMANDIE

HABLA

BOSCO PARRA

POR LAS SIGUIENTES EMISORAS:

PORTALES DE SANTIAGO
CORPORACION DE SANTIAGO
MAGALLANES DE SANTIAGO
CANDELARIA DE SANTIAGO
PRAT DE SANTIAGO
PANAMERICANA DE SANTIAGO
NACIONAL DE SANTIAGO

CARRERA DE SANTIAGO
YUNGAY DE SANTIAGO
SIMON BOLIVAR-CONCEPCION
TOME DE TOME
LATORRE DE TALCAHUANO
NUBLE DE CHILLAN



Alberto Jerez, Bosco Parra y Antonio Cavalla, dirigentes de la Izquierda Cristiana que hoy inaugura su Asamblea Constituyente en el Teatro Normandie.

CAMARA APROBO ESTATUTO DE LA U. TECNICA

Dos importantes proyectos aprobó en la tarde de ayer la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria. El primero se refiere al Estatuto de la Universidad Técnica del Estado, que facultará al Presidente de la República para legalizar el proceso de reforma iniciado en dicha casa de estudios. El mismo Estatuto permite la creación de nuevas sedes regionales, al mismo tiempo que dicta normas sobre la elección del Rector la que debe hacerse mediante elección universal.

La Cámara desechó al mismo tiempo los vetos al proyecto que modifica el Código del Trabajo creando nuevos tribunales para que diriman los juicios. Lo más importante es el aumento de los miembros de la Corte del Trabajo de Santiago, la que contará en adelante con seis Ministros. De este modo podrán sesionar diariamente dos salas del trabajo, las que sin duda agilizarán los juicios laborales que en la actualidad suman miles.

HOMENAJE DEL SENADO

El Senado dedicó su sesión ordinaria de ayer a rendir un homenaje a José Isla, en el que hicieron uso de la palabra, Víctor García, del P. N.; Rafael Agustín Gumucio, de la I. C.; Luis Fernando Luengo, social-demócrata; Volodia Testelboim, comunista; Americo Acuña, del MRU; María Elena Carrera, socialista; y Ramón Silva Ulloa.

Agradeció las palabras de los parlamentarios, que destacaron la personalidad del extinto, el senador del P. D. C. por O'Higgins y Colchagua, Ricardo Valenzuela.

Quitan atribuciones a la DIRINCO

La derecha, actuando conjuntamente con la Democracia Cristiana en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, le quitó a la DIRINCO casi todas las atribuciones que este organismo tenía para actuar en juicios sobre arrendamientos y demás problemas entre arrendatarios y propietarios.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudia, en estos momentos, el veto del Ejecutivo al proyecto sobre arrendamientos y el próximo miércoles elevará el informe a la Sala.

Los diputados de la izquierda y demócratas cristianos se pusieron de acuerdo para quitarle las atribuciones que tenía la DIRINCO desde 1954 para defender a los arrendatarios de los mesquinosos dueños de propiedades.

El diputado DC, Alberto Zaldivar, hizo una "brillante" defensa de los propietarios señalando que en la mayoría de las veces son los arrendatarios los que tienen la culpa de todo.

El parlamentario comunista, Luis Tejeda, que participa en la Comisión, señaló que "al aspirar ahora que la Sala de Diputados adoptara otra actitud ya que no se podía, así como así, restarle facultades a un organismo en el cual miles de arrendatarios han puesto su confianza y al cual recurren para defenderse de los propietarios que a veces suben a destajo los arrendos".

Hace un año: Minoría reaccionaria manchó la Historia de la Patria con la sangre de un General

Momentos de dolor y congoja vivieron los chilenos hace un año cuando un grupo de fanáticos derechistas asesinó fríamente al Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider.

Se trataba de impedir el ascenso al Gobierno del entonces Presidente electo, Salvador Allende, quien esperaba la ratificación del Congreso Pleno para asumir el mando.

La Comisión Política del Partido Socialista entregó la siguiente declaración en el primer aniversario del asesinato del General René Schneider:

En el día en que se cumple un año del asesinato del General René Schneider, Chereau, Comandante en Jefe de nuestro Ejército, el Partido Socialista desea rendir un homenaje respetuoso a su memoria, señalando al pueblo de Chile y a las Fuerzas Armadas que el sacrificio heroico de ese soldado ejemplar fue el acontecimiento que salvó a Chile de una guerra civil.

Salvador Allende asumió el cargo de Presidente de la República, después de una elección que manifestó claramente el deseo de los trabajadores de nuestra Patria. Nada pudieron los intentos desesperados para destruir fraudulenta y al espíritu de nuestra Constitución, para burlar la voluntad de

los obreros y campesinos, que querían empezar una nueva historia.

Hace un año, representantes de minorías irresponsables, mancharon la historia de la Patria con la sangre de un digno General de la República, que ha pasado a ser un mártir. Este hecho increíble, se registrará como una acción más de los que ven perder sus privilegios y caen en la demencia criminal, ayer como hoy, reducidos mercenarios a sueldo que representan a quienes han explotado secularmente a nuestro pueblo.

En 1891 asesinaron a Balmaceda, que luchaba por impedir que el salitre pasara a manos de extranjeros; en 1970 trataron de impedir que Allende fuera Presidente; hoy no vacilan en seguir cometiendo, sin importarle la lucha patriótica por recuperar nuestra dignidad de país soberano.

Hay muchos que mientan, que calumnian, que conspiran en contra del Gobierno; con su acción se transforman en aliados de los intereses foráneos que se sienten perjudicados. Hay muchos que siembran la duda y el temor con lamentable oportunismo político y antipatriotismo; continúan usando las palabras libertad, patria y democracia, como escudos para defender privilegios y

egoísmos personales o de castas familiares. Son los mismos que llegaron hasta el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, símbolo del soldado con conciencia cívica, que sabe defender la patria en la guerra y en la paz, obediente ante las leyes.

Los que quisieron oponer las armas a las urnas, deben entender en forma clara que la voz del pueblo guía y apoya sin claudicación los pasos del Gobierno. Todos deben entender que, si antes, el Cuerpo de Carabineros, y ocasionalmente las Fuerzas Armadas, se emplearon en actos de represión, ahora a ellos les compete estar junto al pueblo para defender las fronteras económicas de Chile. Los trabajadores tienen un nuevo destino, los soldados son parte del pueblo y tienen también ahora un nuevo destino.

Nosotros, Socialistas, queremos un Chile distinto, sabemos que esta tarea no es fácil, por ello apreciamos la firmeza democrática y el coraje cívico del General René Schneider; su sacrificio ejemplar y la insubornable decisión de los trabajadores chilenos, hacen irreversible la marcha de Chile hacia la segunda, verdadera e irrenunciable Independencia, y contribuyen firmemente a la construcción del Socialismo.



Al llegar de Punta Arenas para asumir el mando del Ejército luego del Tacnazo, el General René Schneider se fundió en estrecho abrazo con el General Carlos Prats, quien lo sucedió en la Comandancia en Jefe del Ejército, representando fielmente la doctrina por la cual murió asesinado su amigo de siempre.

HOY

VIA CHILENA

la revista de la realidad nacional

VIA CHILENA

informa y analiza el proceso económico actual

VIA CHILENA

revista mensual de divulgación. E° 5.-

Editada por Quimantú, con la colaboración de Odeplan

Corva



PASCUAL FARIAS: "Nadie me ha presionado para que participe en el movimiento, yo sé cuál es mi clase."

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS



SUC. NUEVA YORK 38 Y ARTURO PRAT 253

SOCIEDAD VILLA VERANIEGA "LA NACION"

Cita a Asamblea General Ordinaria de socios, para el viernes 22 de octubre de 1971, a las 18 horas en primera y 18.30 en segunda citación.

TABLA:

- 1.- Cuenta sobre la marcha de la Sociedad y Títulos de Dominio;
 - 2.- VARIOS.
- Dicha reunión se llevará a efecto en Agustinas 1269, 4° piso, Santiago.

EL SECRETARIO.

DESIGNADO INTERVENTOR PARA EL FUNDO CODIGUA

●Patrones sembraron matonaje y cosecharon una toma...

ROBERTO SOTO POLIC, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) fue designado interventor para el ex-fundo Santa Elena de Codigua en el departamento de Melipilla.

El mencionado predio fue tomado por los trabajadores como la culminación de continuos maltratos económicos, laborales y físicos de los patrones, la familia Arrau. Por su parte los diarios al servicio de la derecha, no perdieron el tiempo en "informar" que los latifundistas se encontraban secuestrados en sus hogares "amenazados de muerte por los campesinos que por las noches, en estado de ebriedad reclamaban sangre".

"LA NACIÓN" estuvo en ese lugar, conversó con los campesinos y también lo hizo con Ramón Arrau, uno de los jefes del predio.

Los casos están a la vista y cada uno de estos trabajadores contó sus problemas. Relataron cómo uno de los matones o guardas de la finca, que tenía los terrenos, identificado como Rogelio Jerez, quien recibe el título de mayordomo, agredió físicamente a un obrero agrícola en una oportunidad.

Jorge Silva, de 25 años, es la víctima de la fura y rabia patronal. Un cuchillazo propinado por el matón Jerez le dejó una herida en el rostro a consecuencia de lo cual está a punto de perder un ojo.

Augusto Alvarado, dirigente del Sindicato Comunal Codigua, fue despedido hace tres meses, cuando para los patrones "tuvo la mala ocurrencia" de organizar a sus compañeros en un sindicato a través del cual pudiesen proteger sus intereses.

La respuesta de Ramón Arrau a estas gestiones del líder, no se hizo esperar y Augusto Alvarado fue expulsado de su trabajo, sin más explicaciones. Otros cuatro obreros que también participaban en la iniciativa sindical, corrieron la misma suerte. Pero estos trabajadores no se desanimaron y continuaron en la lucha.

Los maltratos continuaron. Golpes de parte de "los Arrau" como son conocidos en toda la zona, agregados a bajos salarios de 18 escudos para los inquilinos y 22 escudos (el más alto) para los tractoristas. Sin embargo las represalias no habían terminado. Augusto Alvarado, Guillermo Silva, Nibaldo Chávez, fueron despedidos de sus trabajos. Luis Carmona Berrios es un técnico en la elaboración de quesos, pero también estaba en la lista negra de los "sindicalistas". Fue expulsado de su trabajo. Sin embargo tenía un fuero gremial y la expulsión fue cambiada por la ordenanza de realizar los más duros trabajos. Limpiar canales, regar potreros a altas horas de la madrugada etc.

El fundo Codigua, de más de 600 hectáreas dejó de producir papas, tomates y otros productos para sembrar pastizales. Ello tenía una razón fundamental: Los pastos necesitan una mínima cantidad de obra de mano y la lechería continuaba trabajando con los mismos.

Y aún hay más. Isaias Chávez, renunció a su trabajo. Laboró en el fundo por cuatro años, pero al retirarse se percató que tenía imposiciones por "tres meses". Los reclamos de nada sirvieron. Total, allí los Arrau son lo eran intocables.

El 12 de octubre pasado, los campesinos se tomaron el fundo y determinaron que nadie entraba al fundo o, si salía no podía volver a entrar.

No podíamos permitir que el movimiento se convirtiera en un caso. Incluso uno de los patrones de Ramón Arrau tenía programado traer dinamita. Llegaron aún a más: al lunes pasado trajeron a la madre de Ramón Arrau. A la entrada nos dijeron que la señora, de avanzada edad, no podía estar sola en su casa. Primero consentimos en su ingreso al predio, pero uno de los patrones nos hizo presente que la señora estaba muy enferma del corazón y que si algo le sucedía, nosotros seríamos los culpables directos de ello. ¿Se imagina al extremo que han llegado?

¿Y las armas? Dos diarios dicen que ustedes han recibido armas. No las tenemos. Por supuesto. Este es nuestro fusil y muestra una escoba con trozos de fierro forrada en papel que, desde lejos, semeja una escopeta. La fabricación para darle susto señor. En la mañana vino un oficial de carabineros y se lo mostramos. Ellos sí tienen armas. Los Arrau.

se acercan hasta la cerca misma donde estamos acampados y nos provocan, pero no lograrán que lleguemos a la fuerza.

OPOSICION

Los periodistas querían conocer a los secuestrados de que tanto hablaban los matutinos derechistas. Entraron al predio, pero fueron detenidos por un grupo de individuos quienes nada dijeron sino hasta que llegara Ramón Arrau.

Este ingreso al escenario montando un brioso corcel y luego de presentar a los presentes como parientes y amigos contó toda una historia, a través de la cual los campesinos viven en gloria y majestad sin problemas de ninguna especie, argumentando "desconocer los motivos de esta toma".

Sin embargo, en una de sus partes, luego de manifestar que el predio está repartido entre tres hermanos y sus cónyuges, señaló

Melipilla:

120 hectáreas incorporadas a campaña de la producción

Más de 120 hectáreas de riego serán incorporadas a la producción por los campesinos del Fundo Santa Lucía de Mallarauco, en Melipilla, predio que fue expropiado por la CORA y puesto en manos de los trabajadores. El predio tiene 201 has, de superficie, de las cuales 147 son de riego y fue entregado en días pasados a la Corporación de la Reforma Agraria por su propietario, Salvador Maturana Soler, quien no dejó reserva. Los 18 trabajadores del predio, que con sus familias suman 65 personas, anunciaron su propósito de cultivar toda la superficie regada, incorporando así a la producción agrícola una importante cantidad de tierra. Actualmente solo 18 has. están cultivadas.



que en caso que se solicitara la intervención de estas tierras nos oponeríamos con nuestros modestos medios.

No he querido salir del fundo dijo Ramón Arrau, porque sé que no podré entrar nuevamente y como a mí nunca nadie me ha prohibido entrar a ninguna parte, va a quedar la grande. Si ellos quieren pelear la daremos, pero no permitiremos que se haga una intervención.

PERIODISTAS ARGENTINOS AGRADECEN A ALLENDE

Los periodistas argentinos que cubrieron el encuentro entre el Presidente Salvador Allende y el Mandatario argentino, Alejandro Agustín Lanusse, hicieron llegar una carta de agradecimiento al Presidente Allende por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de sus obligaciones periodísticas.

Textualmente expresan: Al señor Presidente de Chile, don Salvador Allende, Antofagasta. De nuestra mayor consideración.

Los periodistas argentinos, que cubrimos el curso de su entrevista con el Presidente Lanusse, hemos apreciado las facilidades que puso a nuestra disposición la OIR para realizar nuestras tareas. Consideramos que la eficacia de ese organismo y muy particularmente la atención y deferencia con que nos distinguió el director de la OIR, señor Juan Ibañez, no podían quedar sin un reconocimiento expreso de nuestro agradecimiento, que por este medio elevamos a usted.

Saludamos al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.

Firman: Pablo Piacentino, "Revista Panorama"; Horacio Solá, "Radio del Plata"; Alfredo Serra, "Revista Gente"; J. M. Francia, Corresponsal de "La Opinión"; Juan Ibañez, "La Capital" de Rosario; Hector Os-

RAMONA es joven

CELULOSA CONSTITUCION S.A. NECESITA CONTRATAR PARA SUS OFICINAS DE SANTIAGO:

Operador Máquina de Contabilidad Burroughs

Escribir acompañando Curriculum Vitae indicar pretensiones de sueldo a:

DEPTO. PERSONAL CASILLA 14298 Correo 21 - Stgo.

CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Estado de Situación al 30 de Septiembre de 1971.-

ACTIVO				PASIVO			
A.- FONDOS DISPONIBLES				F.- HABERES DE IMPONENTES			
Caja	EA	5.497,32		Fondo de Retiro Legal	EA	132.862.371,80	
Depósitos en el Banco del Estado de Chile		8.076.079,36		Fdo de Indemnización 8,33%		215.092,42	EA 133.077,42
Documentos a cargo de Bancos		43.790,00					
Asociaciones de Ahorro y Préstamos		27.730.055,12	EA 35.855.421,80				
B.- COLOCACIONES				G.- FONDOS GENERALES Y RESERVAS			
Con Imponentes:				Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos		36.615.154,70	
Préstamos de Auxilio Sismo		-0-		Fondo Extraordinario de pensiones		10.661.097,04	
Préstamos de Ayuda y Solidaridad	EA	34.722.981,83		Fondo de Solidaridad, Asistencia Médica y Bienestar General		6.115.845,27	
Préstamos Hipotecarios Largo Plazo		49.874.179,48		Fondo de Subsidio por Enfermedad		1.217.604,78	
Préstamos Hipotecarios Corto Plazo		3.437.656,75		Fondo de Asignación Familiar Leyes N° 7295 y 8569		4.968.031,31	
Préstamos Hipotecarios Especiales		5.624.198,54		Fondo de Reserva de Asignación Familiar		3.435.667,00	
Préstamos Art. N° 47		1.840.152,13		Fondo de Cesantía		2.039.104,08	
Aplicaciones de Fondos		39.417.959,37		Fondo de Ayuda Mortuoria		6.797.733,97	
Cta. Cte. de Asistencia Médico Dental		16.236.655,06		Fondo de Reserva y Reevaluación de Bienes Raíces Ley N° 11.575		25.818.121,12	
Cta. Cte. Deudores		4.353.187,99		Fondo de Reserva contra Riesgos de Incendios		200.494,64	
Varios Deudores		12.092.699,12	167.599.670,27	Fondos Provenientes de Préstamos Hipotecarios Reajustables		440.241,91	
Con Terceros:						15.816.377,51	EA 114.123,42
Documentos por Cobrar		1.111.820,72					
Deudores en Cobro Judicial		199.065,43					
Documentos y Operaciones Castigadas		2,56	1.310.888,71	168.910.558,98			
C.- INVERSIONES				H.- HABERES DE TERCEROS			
Bienes Raíces		30.686.002,68		Fondo de Reconstrucción Ley N° 15.561		291.993,03	
Construcciones		24.196.262,30		Impuestos Varios		1.455.082,08	
Vehículos		185.904,30		Varios Acreedores		15.119.826,26	
Maquinarias y Herramientas		4.156,62		Fondo Revalorización de Pensiones		1.380.798,67	
Herramientas, Instrumental y Utiles Varios		1.211.604,12		Fondo Ley N° 16.744 Accidentes del Trabajo		2.322.934,21	EA 20.570,42
Materiales		532.954,54					
Stock de Artefactos para el Hogar		2.694.568,11					
Valores Mobiliarios		1.680.000,00					
Aportes a Sociedades		4.688.886,06					
Farmacia		-0-					
Hacienda Topocalma		72.286,09	66.138.904,82				
Instalaciones							
D.- OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				I.- OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Operaciones Pendientes:				a) Varios		324.649.258,79	
a) Comités Regionales de Asist. Médica		740.670,04		Operaciones por Liquidar Sección Sueldos		5.453,68	324.654.712,47
b) Imposiciones por Contabilizar		237.443.516,02		Concurrencias de otras Cajas de Previsión		4.178,93	
c) Otras Oficinas		1.176.494,46		Préstamos por Venta de Farmacia		2.797.602,97	
d) Préstamos Personales por Reintegrar		9.728.759,18		Conavi en Disolución		1.680.000,00	EA 329.196,42
e) Operaciones por Liquidar Sección Sueldos		21.004,34					
f) Varios		17.152.708,31	266.263.152,35				
Concurrencias de Otras Cajas de Previsión		39.009.515,44					
Fondos Fijos		25.688,47					
Cta. Cte. con Hacienda Topocalma		4.531.952,07					
Dividendos por Cobrar		427.752,03					
Irrendos por Cobrar		237.377,22					
Jubilados Caja Nacional de Ahorros		2.620,00					
Fondo de Jubilaciones, Indemnizaciones y Montepíos-Anticipos		497.364,47					
Fondo de Medicina Preventiva 1,5%		1.520.677,24	312.516.099,29				
E.- OTRAS CUENTAS DEL DEBE							
Gastos de Bienes Raíces		1.266.116,86					
Gastos Generales		2.719.064,15					
Sueldos, Gratificaciones y Leyes Sociales		21.692.830,14					
Impuestos y Contribuciones		1.161.266,41	26.839.277,56				
TOTAL	EA	610.260.262,45		TOTAL	EA	610.260.262,45	
CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Boletas en Garantía		199.915,89		Documentos en Garantía		199.915,89	
Valores en Garantía		4.464.969,89		Depositantes de Valores en Garantía		4.464.969,89	
Cuentas Corriente Ley N° 15.561		12.119.584,76	EA 16.784.470,54	Depositantes Ley N° 15.561 Corriente		12.119.584,76	EA 16.784.470,54
TOTAL	EA	16.784.470,54		TOTAL	EA	16.784.470,54	

LUIS MUÑOZ OLAVE
Contador Registrado N° 5393

EDUARDO MONTENEGRO GALAZ
Contador Registrado N° 5393

JOSÉ MIGUEL AGUIRRE
Contador Registrado N° 5393

CANCILLER WILLY BRANDT PREMIO NOBEL DE LA PAZ

20 (UPI).— El Canciller alemán, Willy Brandt, recibió hoy el Premio Nobel de la Paz por su "creación de la paz" y por su "contribución a la reconciliación de Europa".

El premio, incluye 450.000 coronas suecas (90.000 dólares) en efectivo.

Los observadores, sin embargo, indican que lo más importante para Brandt sería el premio moral logrado con el premio por su "ostpolitik" (política oriental).

La comisión Nobel, integrada por políticos, eligió a Brandt por sus iniciativas "conducientes al alivio de la tensión" en Europa, así como al "fortalecimiento de la unidad política y económica de Europa occidental".

En este sentido, la comisión mencionó la adhesión alemana al tratado contra la proliferación de las armas nucleares, junto con los pactos de no agresión suscritos con la Unión Soviética y Polonia, definiéndolos como ejemplos prácticos de la política de

reconciliación seguida por Brandt.

La comisión recordó asimismo la época de Brandt como Alcalde de Berlín Occidental, un puesto que lo hizo famoso internacionalmente y le sirvió de punto de partida para llegar a la cancillería.

Durante ese período, según la comisión, Brandt trabajó para garantizar "al pueblo de Berlín los derechos humanos fundamentales, la seguridad personal y la plena libertad de movimientos".

Mediante esta selección, la comisión Nobel ha tratado de hacer realidad las intenciones de Alfred Nobel, concluyó el anuncio, aludiendo al testamento del inventor e industrial sueco, el cual precisa que el premio debe otorgarse a una persona "que durante el año precedente haya contribuido más a la fraternidad entre las naciones, la abolición o reducción de los ejércitos permanentes y la celebración y el fomento de congresos de paz".



WILLY BRANDT, nuevo Premio Nobel de la paz.

Sólo el interés nacional :

ACTITUD CHILENA FRENTE A EE. UU. ANALIZAN DIPLOMATICOS Y EXPERTOS

WASHINGTON, (Inter Press Service). Una breve e informal encuesta entre diplomáticos y técnicos latinoamericanos en esta capital da muestra clara de que el choque político entre EE.UU. y Chile por las recientes derivaciones de la nacionalización del cobre no encontrará un clima de receptividad como podría haber ocurrido en circunstancias similares hace algunos años. Con reticencias y exigencias de no ser citados, coinciden generalmente en que la aplicación de medidas proteccionistas por la administración Nixon quita fuerza a los reclamos de Washington, y tanto desde el punto de vista político como jurídico.

El principal cargo formulado por el Secretario Auxiliar, de Estado para Asuntos Interamericanos, Charles Meyer, en una reunión pública de la subcomisión de asuntos interamericanos de la cámara de representantes fue que el Gobierno de Salvador Allende se embarca por el peligroso curso de la expropiación sin indemnización, que viola compromisos adquiridos por anteriores gobiernos de la república sudamericana. Pero aquí las fuentes consultadas

unánimemente han trasladado las apreciaciones jurídicas de la acción chilena al plano norteamericano diciendo: "Obviamente Santiago no honra compromisos contrados, pero el 15 de agosto Richard Nixon anunció la inconvertibilidad del dólar a oro y la aplicación de recargos, medidas estas que también violan compromisos adquiridos por gobiernos estadounidenses anteriores".

El monto de la pérdida que sufrirán las empresas cupriferas de este país nacionalizadas en Chile, es, por lo demás, infinitamente menor que el total de lo que perderán este año los exportadores extranjeros por la aplicación de recargos excepcionales en EE.UU. se estima que dichos países dejarán de percibir 3.000 millones de dólares (en esta nómina están incluidas las repúblicas latinoamericanas) lo cual representa varias veces la inversión nacionalizada por Allende.

Además, la administración Nixon y la prensa en general ha defendido la decisión de la Casa Blanca que da por tierra con el sistema monetario internacional y viola los acuerdos específicos del GATT por constituir una medida dictada por "el interés nacional".

Nixon ha contrapuesto su política actual, que responde a las exigencias de su país, a la de administraciones anteriores, que supuestamente prestaban demasiada atención a los intereses de terceros. Esto también se inserta en una generalizada tendencia nacional neo aislacionista.

Pero fuentes consultadas no pudieron diferenciar mayormente la fundamentación de Nixon y la de Allende, ya que ambos han invocado "el interés nacional", ambos han considerado de secundaria importancia compromisos adquiridos por gobiernos precedentes y ambos han afectado intereses extranjeros para echar adelante su programa, no importa cuán distinto sea uno del otro.

Lo único realmente distinto aquí —señaló uno de los técnicos interamericanos— es la naturaleza y poder de los grupos afectados: en Chile son poderosas empresas cupriferas de EE.UU. que durante años han influenciado decididamente a aquel país, mientras que los intereses afectados por las medidas proteccionistas de Nixon (curiosamente calificadas también de "confiscatorias" por los interesados) pertenecen a países más débiles, con la excepción de los miembros del selecto grupo de los 10. La presión y la intensidad de la reacción se da, en consecuencia, en proporción directa al peso del país afectado lo cual, por otra parte, está demostrando por el absoluto silencio que rodea en los medios públicos de este país a las consecuencias del programa anti inflacionista de la administración Nixon en América Latina, por ejemplo. Pero estos hechos políticos no pueden defenderse con argumentos jurídicos.

Señalan también las fuentes consultadas que todavía debe esperarse que surja un ejemplo de una empresa nacionalizada o expropiada que no deje de ejercer más influencia en Washington que las consideraciones de política exterior o el mérito propio del caso. Agregan: "en tanto la reacción de todos los medios, incluyendo los llamados "liberales" o "progresistas" fue una crítica inmediata a una vez conocida la decisión del gobierno chileno, faltó que se expresara o se inquiriera cuáles fueron los términos de las operaciones de las empresas afectadas, el patrimonio declarado para fines impositivos, el ingreso real etc. pues no corresponde partir de la premisa de que toda expropiación es por definición injusta. Aquí lo que ha ocurrido es que el precedente es sumamente peligroso para las inversiones de EE.UU. y no hay un observador calificado que no opine así, aunque reserve su juicio para su uso íntimo".

Finalmente, señalan las fuentes consultadas que el argumento exitosamente utilizado en el pasado en contra de las expropiaciones es su efecto de estímulo de las inversiones privadas y de las corrientes de capital público. Pero de este último cada vez llega menos y en forma cada vez más selectiva al hemisferio. En cuanto al capital privado, es preferible que entienda que debe radicarse en el respeto de las instituciones y normas del país huésped y no convertirse en el factor que rijá, por efectos indirectos, las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, orientándolas según pautas exclusivamente comerciales. Pero esta última parte, que figura en la declaración de principios de la alianza para el progreso, es difícil de llevar a la práctica cuando el volumen total de las inversiones en el hemisferio excede los 12.000 millones de dólares".

SEIS MALETAS CON ARMAS ABANDONADAS EN UN MUELLE

Se presume que los "Panteras Negras" las enviaron con destino a Irlanda, para ser entregadas al IRA.

LONDRES (ANSA). Las seis maletas con armas, granadas y municiones descubiertas la otra noche en Cogh (Eire) habían sido, según se presume, abandonadas a bordo del transatlántico "Queen Elizabeth 2", en Nueva York, por miembros de la organización de las "Panteras Negras" el movimiento militar negro americano. Es cuanto afirma esta mañana el "Daily Mirror",

que publica un artículo sobre el argumento que ocupa toda la primera página.

Las seis elegantes maletas abandonadas en el muelle donde atracó el transatlántico a su llegada a Cogh, proveniente de Nueva York, atrajo la atención de un changador cuando después de bajar todos los pasajeros nadie se presentó a retirarlas. El maletero decidió llevarlas al depósito de equipajes, pero quedó sorprendido cuando intentó alzar la primera maleta porque era demasiado pesada.

Llamó entonces a las autoridades aduaneras que, abriendo las maletas, encontraron dentro de ellas veinte bombas de mano, dos pistolas, nueve fusiles, siete mil quinientos proyectiles y veinte pares de miras para carabina.

La policía irlandesa sostiene que las maletas fueron "acompañadas" en su viaje de Nueva York a Cogh por un misterioso personaje que, desembarcado junto a los demás pasajeros, habría sucesivamente desaparecido. El abandono de las maletas sería parte del plan elaborado por los "Panteras Negras" de Nueva York y por representantes del "IRA", en aquella metrópoli. En efecto, la policía cree que si las maletas hubieran sido puestas en custodia en Cogh, durante la noche pasada los destinatarios de

ellas habrían forzado el ingreso al edificio para llevarse las.

La policía irlandesa ha interrogado a los pasajeros que desembarcaron en Cogh en el intento de que alguno de ellos pueda proporcionar un indicio que lleve a la solución del caso, pero hasta ahora no se ha obtenido ningún resultado.

Más maletas, mientras tanto, han sido llevadas al comisariado policial de Cork, cerca de Cogh. El "Queen Elizabeth 2" llegará esta tarde al puerto de Southampton, donde las investigaciones sobre la misteriosa "carga" serán reanudadas por la policía británica.

Esta es la segunda expedición de armas destinadas al "IRA", que ha sido descubierta en sólo tres días. El domingo pasado, como se recordará, la policía de Amsterdam sequestró una gran cantidad de armas y municiones a bordo de un avión proveniente de Checoslovaquia.

ALZA DEL DOLAR EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20 (UPI).— El Gobierno estudia hoy la adopción de urgentes medidas financieras para hacer frente a un aumento en la cotización del dólar, que ha alcanzado valores sin precedentes, en medio de versiones de que la Argentina ha agotado virtualmente su reserva de divisas.

En el mercado negro el dólar llegó a 8,62 pesos mientras que en el financiamiento oficial se pagó a 8,25 contra los cinco pesos de paridad oficial establecida para el llamado mercado comercial.

A comienzos de año la cotización oficial era de 3,5 pesos por dólar, y una serie de "mini-devaluaciones" lo llevó a cinco el 24 de agosto pasado, tras lo cual el 20 de septiembre el mercado oficial fue desdoblado en dos: el

comercial, para importaciones y exportaciones, y el financiero, para transacciones no esenciales y viajes.

La cotización de 8,62 pesos por dólar comparada con los cuatro que se pagaban a principios de año, también en el mercado negro marca un aumento superior al 110 por ciento, lo cual ha convertido a la moneda estadounidense en la mejor inversión concebible en el país.

Entretanto, pese a que el Banco Central informó que el tesoro nacional tiene en reserva divisas por 795 millones de pesos (entre 92,5 y 158 millones de dólares, según el mercado financiero o el comercial, respectivamente), fuentes financieras afirman que la disponibilidad "parece agotada".

universidad
técnica
del estado

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

CURSOS PARA DELEGADOS A COMITES PARITARIOS

El lunes 25 de Octubre se inician cursos para delegados a Comités Paritarios (Ley N° 16.744), programados de acuerdo a Convenio CUT-UTE, y aprobados por el Servicio Nacional de Salud.

Duración: 24 horas
Horario: Vespertino
Requisitos: Trabajador, mayor de 18 años.
Matrícula restringida.
Inscripción: Fanor Velasco N° 43-B, de 14.30 a 17.30 horas.

SUGERENCIAS DE CHILE Y BRASIL EN REUNION DE CECLA EN LIMA

LIMA (UPI). La reunión de expertos de la Comisión Especial de Coordinación Interamericana busca una fórmula para la elaboración de "un documento común", a adoptarse en la próxima sesión del llamado "Grupo de los 10" que reúne a naciones en desarrollo.

Carlos Cordero, jefe de la Delegación de El Salvador, informó anoche que se trata de preparar resolución que armonice las posiciones de los países de América Latina, así como de África que integran el grupo.

El Asesor Presidencial norteamericano, Henry Kissinger, se comprometió a abordar el avión que lo llevó ayer a la capital china Pekín, para discutir con las autoridades chinas los preparativos para el próximo viaje del Presidente Nixon a China. RADIOFOTO UPI.

El secretario de la Comisión Especial, dijo que la reunión entre los tres grandes países regionales, que pueda servir de base para las negociaciones futuras de la CECLA.

UNCTAD (Conferencia

sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas) se reunirá en abril próximo en Santiago de Chile.

El delegado salvadoreño agregó que se espera presentar entonces a los países desarrollados, "acuerdos lógicos, justos que nos permitan crecer de la manera más rápida posible".

Dijo que la comisión que preside analizó temas de la agenda de UNCTAD y que se han hallado.

Se supo que Brasil y Chile han planteado algunos proyectos de resolución en las comisiones. Una iniciativa chilena plantea que se agregue como nuevo principio internacional en la UNCTAD que "cualquiera presión política o económica externa, destinada a coartar el pleno ejercicio del

derecho de cada país de disponer libremente de sus recursos, viola los principios de la autodeterminación de los pueblos y de no intervención, y constituye una agresión económica al país afectado por ella".

Paralelamente, según indicó Cordero, los países de Centro América se reunieron por la tarde para coordinar sus puntos de vista dentro de las discusiones del evento.

Por último, indicó que las reuniones de las comisiones de trabajo deben concluir a más tardar el día de mañana para que su informe pueda ser discutido y aprobado por una asamblea plenaria el viernes próximo y ser presentado la semana entrante a la reunión ministerial.

ACTIVAN INGRESO DE CHINA A LA NU

En tanto, los esfuerzos por lograr los votos de los 12 países que aún se muestran indecisos han tomado un carácter frenético al iniciarse el tercer día del debate sobre la representación china.

Se destaca además la velocidad con que se están realizando los

procedimientos, inusual para un asunto de tanta trascendencia.

El Presidente de la Asamblea General, Adam Malik, tiene previsto viajar a Lima el próximo martes por la noche para asistir a una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países en desarrollo y no alineados y voceros allegados dijeron que tratará de lograr que el debate haya concluido para entonces.

MUNICIPALIDAD DE TALCA PLAN REGULADOR

APROBACIÓN DEL SECCIONAL N° 1 del PLAN REGULADOR DE TALCA.

Se pone en conocimiento del público que por acuerdo N° 8 de Sesión Municipal del 11 de Junio de 1971, la Sala en consideración a la solicitud de la Sociedad Auxiliar Ltda. TECNICOOP de Talca, a los informes favorables N° 103 del 17 de Mayo de 1971 de la Dirección de Obras Municipales y N° 19 del 26 de Marzo de 1971 de la Oficina de Urbanismo, acordó aprobar el estudio del Seccional N° 1 del Plan Regulador de Talca.

LIMITES: el presente estudio abarca la zona comprendida entre los siguientes límites.

ORTE: Ribera sur del Estero Piduco.

UR: Seccional 26 del Plan Regulador, vía nueva de

TE: Avenida de circunvalación, O. Avda Schorr.

TE: Ribera Oriente Río Claro, Avda. El Mirador de

El presente estudio se fija el uso del suelo, la viabilidad que afecta al sector, el prorrateo de superficie.

La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto por el art. 550 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Los antecedentes pueden ser solicitados en la Oficina de Urbanismo y en la Dirección de Obras Municipales.

CARLOS HUGO CASSALI C. Alcalde

ENRIQUE SEPULVEDA V. Secretario Municipal

2546-5

MANIFESTACIONES EN SAIGON CONTRA ESTADOS UNIDOS

SAIGON (UPI). Estudiantes que realizaban manifestaciones en contra del Presidente Nguyen Van Thieu, y la presencia militar estadounidense lanzaron bombas incendiarias contra dos vehículos del Ejército Norteamericano.

En el campo bélico dos cazabombarderos de los Estados Unidos atacaron en Vietnam del Norte, dos emplazamientos de radar sitos a 60 kilómetros de la frontera.

Estudiantes de una Universidad budista prendieron fuego a un camión de una firma contratista norteamericana y arrojaron bombas contra un ómnibus de su ejército.

La policía logró dispersarlos utilizando gases lacrimógenos. Más tarde, alumnos secundarios se dedicaron a detener el tránsito atonando estruendo anti-norteamericanos.

El vehículo que se incendió es el octavo de la misma compañía en ser destruido desde el 19 de septiembre día en que comenzó la serie de violentas manifestaciones. En tanto en el frente, el comando de Estados

Unidos informó que aviones que escoltaban a una escuadrilla de bombarderos detectaron una señal electrónica de un equipo de radar norvietnamita indicando inminente fuego antiaéreo.

La instalación fue rápidamente atacada sin que se consignara si llegó a ser destruida.

Fue esta la incursión número 136 a través de la frontera, cumplida por la fuerza aérea de Estados Unidos, desde 1968, y la 69ª en lo que va del año.

En Phnompenh, 4.000 monjes budistas, efectuaron una silenciosa "manifestación de protesta por la eliminación de la Asamblea Nacional, urgiendo al Primer Ministro Lon Nol "que rectifique este estado de cosas".

Es la primera vez que en dos años que los budistas hacen pública una definición política. A diferencia de los monjes sudvietnamitas, los líderes budistas camboyanos han apoyado siempre al Gobierno.

Los manifestantes dijeron hoy que siguen estando de parte de Lon Nol pero que quieren que sea restaurada la democracia con la reapertura del parlamento.



RAMONA
quiere a la gente joven
será novedosa
es un nuevo grito

COLO COLO SE SALIO DEL MOLDE

Con su triunfo ante Huachipato, los albos logran poner por primera vez en el campeonato una diferencia apreciable entre el puntero y sus seguidores.

La "U" y Unión Española, dos rivales de riesgo para el líder.

Restando por jugar un solo partido del certamen de Primera División —el Clásico Universitario— Colo Colo logró consolidar su posición de líder en el campeonato. El equipo de San Felipe, que se encontraba en el tercer lugar, se adelantó a los albos al vencer a Huachipato por 3 a 0. Este triunfo le permitió a Colo Colo tener una ventaja de tres puntos sobre su más cercano perseguidor, el elenco de San Felipe. Ahora el equipo de Pancho Hormazabal tiene 33 puntos y el representante de la capital suma tan solo 30. La "U" en caso de ganar su compromiso frente a los cruzados, es el único adversario que podría acortar la ventaja que Colo Colo, puesto que con solo 24 partidos ha logrado sumar 29 puntos.

Colo Colo no ocupaba en determinado momento el primer lugar, se mantenía a un escaso punto del ocasional líder. Ese es el mérito de Colo Colo, haberse mantenido siempre en el primer plano, sin dar muestras de decaimiento. En ningún momento el equipo de Pancho Hormazabal ha logrado brindar la impresión de un equipo sólido con una armazón definitiva, y por último, mostrarse como cuadro que se encamina a paso firme hacia el título. Es la verdad, Colo Colo, no logra entusiasmar todavía ni a su propia hinchada. Sin embargo, Pancho Hormazabal, cuenta con un plantel bastante generoso.

nos parece que Universidad de Chile y Unión Española serán los rivales de mayor riesgo que tendrá el cuadro albo en lo que resta del certamen. Y lo decimos esgrimiendo las mismas razones que nos llevaron a poner a Colo Colo en un sitio de preferencia. Porque tanto la "U" como la Unión son equipos que cuentan con planteles lo bastante nutridos como para afrontar con éxito este largo campeonato.

componen el grupo de avanzada no da mayores seguridades. Salvo el caso de San Felipe, que se ha mantenido constantemente en una posición de privilegio, el resto no presenta la solvencia necesaria para pensar que podrían ser rivales de peligro para el puntero. Aún más, San Felipe tiene el domingo quizás su última oportunidad para seguir hacia arriba. Porque se mide en el Estadio Nacional con Colo Colo. Y los albos en la primera fecha le propinaron una goleada en su propia casa.

En el arco tiene a dos guardavallas de gran capacidad: como lo son Araya y Santander. La línea de zagueros también es eficaz y numerosa. Silva, Valentín, Castañeda, Arámbula, Herrera, González y Galindo, son jugadores de confirmada destreza. Los mediocampistas en Colo Colo constituyen la mayor fuerza del equipo albo. Cruz, Ramírez, Koscina y Toro, y en la línea ofensiva, Díaz Ahumada, Messen, Beyruth, Solari y Casella, son hombres con los cuales se puede conformar una peligrosa línea de ataque. Es decir, Colo Colo tiene prácticamente dos hombres por puesto. Y a estas alturas del torneo, esos tres puntos de diferencia resultan vitales.

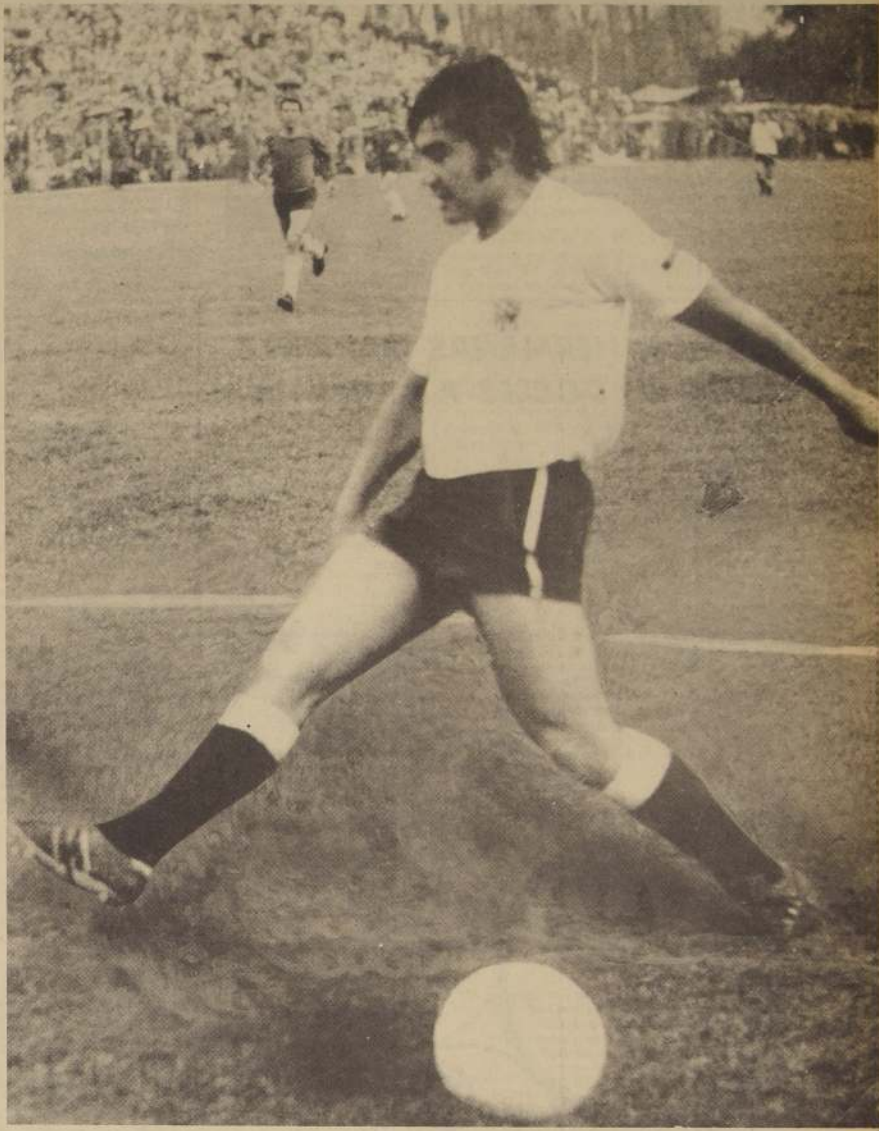
Pero si el paso de la "U" ha sido silencioso y sin bulla, Unión Española, con acidez crítica y una campaña que no logra satisfacer a sus parciales también ha conseguido ubicarse en un lugar con muchas posibilidades. Son solamente cuatro puntos los que separan el cuadro rojo del líder. Y Unión Española también es un equipo dueño de un plantel generoso.

LOS ESCOLTAS

De los equipos que se mantienen a los talones del puntero.

EL RESTO SIN AIRE

El resto de los equipos que



SERGIO MESSEN, uno de los valores en el ataque albo. Colo Colo consiguió poner tres puntos de diferencia sobre su más cercano perseguidor, San Felipe.

Parte el Martes:

SELECCION CHILENA CON MONTEVIDEO EN SU MIRA

- Peralta, Herrera y Aránguiz son los únicos problemas: están lesionados.
- Nómina de los 18 jugadores viajeros.

El lunes en la tarde parte la delegación chilena via hacia Montevideo para jugar el próximo Miércoles ante la selección uruguaya, el match de revancha se jugará el 3 de Noviembre en el Estadio Nacional.

Estas serán las dos últimas actuaciones del plantel chileno que dirige Raúl Pino y Luis Vera durante el presente año. Es intención de la directiva de la Central suspender las actividades del cuadro nacional para de esta forma permitir que los jugadores se aboquen al trabajo de sus clubes en la fase final del campeonato profesional en primera división.

El plantel ha estado entrenando desde el lunes pasado, mañana y tarde en la cancha Juan Pinto Durán, bajo las órdenes de Pino y del ayudante Juan Vides Herrera. Hay tres bajas, Peralta que está con amigdalitis, Herrera que está lesionado y Aránguiz que tiene problemas con su rodilla. El doctor Jacob le recomendó un examen profiláctico para evitar mayores complicaciones. En la plaza delada por Osvaldo Castro entrenó, el Martes, Luis Pino jugador de O'Higgins, de Rancagua.

OSVALDO CASTRO: El jugador internacional contratado por el América de México viaja esta noche via Canadian Pacific en vuelo directo a Ciudad de México. Lo hace acompañado del Presidente de los "Ilus" Dante Yaconi y del gerente del club.

Vale la pena señalar que Deportes Concepción cancelará

completo al 15% que le corresponde al jugador por la transferencia en circunstancias que Castro tenía contrato hasta el 74 con Concepción, de manera que bien pudo el club haberle descontado el tiempo que falta para dar cumplimiento a ese contrato.

LOS VIAJEROS: En el

QUINTANO NO SE VA DE LA "U"

—Alberto Quintano no se va a San Luis.
—Una tranquilizadora información para los hinchas de la "U" entregó ayer el defensa internacional Alberto Quintano. Al ser consultado si se iba al club San Luis de Potosí, de México, equipo recién ascendido a primera división, señaló que: "Fui el primero que recibí la visita de los emisarios mexicanos para hablarme del club San Luis de Potosí. Les agradecí su interés, pero les agregué que por el momento no tenía pensado irme a otro club que no fuera el cuadro de América o bien el Toluca. Que mi condición de seleccionado chileno me exigía jugar en un equipo grande y que, desgraciadamente, San Luis era recién ascendido".

Las declaraciones de Quintano vienen a poner una nota de tranquilidad en la tienda azul, ya que había expectativa por el arribo de los dirigentes del San Luis que viene a formalizar todo lo conversado por Rocca y Hernández en su visita a Chile, entre ellos, el contrato de Sergio Ramírez y la posibilidad de viaje de Pedro Araya.

ALBERTO QUINTANO. Quiere irse al extranjero

co, Peralta y Viveros. Araya, Crisosto, Luis Pino, Fariñas, Osorio, Avendaño, N. Vázquez y A. Salas. Luis Vera no podrá viajar ya que no tiene permiso de la Universidad perquisada donde es profesor. Y los dirigentes que acompañan al plantel son los integrantes de la Comisión de

Relaciones, Carlos Ríos, Carlos Apará y Julián San Miguel en representación del directorio de la Central.

Las dudas son Viveros que está afectado de una furunculosis, Fernando Osorio tiene una úlcera infectada y Pinochet está resfriado.



MOHAMED ALI "EL GUERRERO" LA LONA
LONDRES: El ex-campeón mundial de la categoría máxima, Mohamed Ali (Cassius Clay) aparece caído durante un encuentro de exhibición realizado en esta ciudad con el campeón británico Johnny Frankham. La pelea de exhibición fue pactada a ocho rounds.



POSENATTO hace trabajar a un compañero. Luego le tocará a él pegarse unos revolcones... dulce venganza.

MAGALLANES BUSCA EL "OXIGENO" DE LOS PUNTOS

El Sábado enfrenta a Rangers. Actuará el mismo equipo que cayó ante la "U"

Por espacio de dos horas entrenó en la mañana de ayer el cuadro superior de Magallanes, que el próximo sábado enfrenta a Rangers de Talca. En el elenco albiceleste no hay lesionados y el único resentido Roberto Rosales volvió a las prácticas y es posible que reemplace al zaguero Hernández en el encuentro contra los tangueros. Pero en principio Miguel Mociola anticipó que el equipo sería el mismo que en la jornada anterior cayó ante la "U" por tres tantos a cero.

Transcurridas ya 25 fechas de la actual competencia Magallanes ocupa el decimoquinto lugar con 19 puntos. Supera en puntaje solo a Wanderers y Audax Italiano. El elenco académico nota en su campaña ocho triunfos, tres empates y catorce derrotas. E iguala con Green Cross. Refiriéndose al rendimiento del equipo, el entrenador Mociola expresa que "El cuadro tiene

un padrón definido de juego y si en realidad los resultados indican cierta irregularidad esto se debe a fallas individuales y no a una baja en la producción colectiva del conjunto".

De paso el director técnico de la "academia" nos recuerda algunos casos "contra Wanderers pese a la goleada de cuatro tantos a cero, se jugó bien y ninguna de las personas que presencié puede decir que el marcador fue justo.

Otro tanto se puede decir del partido ante Unión. Así hay múltiples ejemplos, que lamentablemente nos han perjudicado".

Mociola tiene confianza en que el equipo mejorará su posición en la tabla y al respecto expresa que "estamos trabajando para alejarnos de esta posición no muy confortable. Y yo creo que no es difícil que lo logremos, ya que el nivel de este torneo es medio bajo. Y, en general, no ha habido superación. Hay un caso, que comprueba lo que yo he dicho: San Felipe, con el mismo equipo que ganó el ascenso, está en los primeros lugares lo cual indica estancamiento en el resto".

Magallanes vuelve a entrenar hoy en el Estadio Monserrat. Y el "once" que lo hará como titular es el siguiente: Lara, Hernández, Pizarro, Posenatto, Zúñiga, Pantoja, Leiva, Godoy, Valero, Espinoza y Aravena.

PAGINA AGRICOLA

Preparada por LA NACION con la colaboración de Comunicaciones-IV Zona del SAG.-

Llamado campesino en Paine:

¡A FORMAR CONSEJOS COMUNALES Y CENTROS DE REFORMA AGRARIA!



Manuel Ballesteros, Jefe Area Sur de INDAP

Unidos los Campesinos analizan su Destino. 150 dirigentes campesinos (Asentados, Pequeños Proprietarios, Cooperativas, Sector Reformado), de la Comuna de Paine, se reunieron en la Central de Capacitación "Las Camélias" de Champa, con el fin de unificar criterios y de identificar los problemas de la Comuna de Paine. Como conclusión final del Congreso, se acordó nombrar una comisión de 16 campesinos para que junto con los funcionarios de SAG, INDAP, ICIRA y CORA, trabajen y capaciten a las bases del campesinado de Paine en lo que se refiere a los CERAS y Consejos Comunales Campesinos.

La Mujer y el Joven deben integrarse a la Comunidad Campesina. A juicio del campesino Francisco Godoy, Secretario General de la Federación Provincial Santiago de Asentamientos, Este Congreso es de vital importancia, porque estamos haciendo un llamado a las nuevas organizaciones que los campesinos necesitamos. Los CERAS, afirmó, tienen su cuna en Huelitán (Comuna de Paine) pues nosotros al ser asentados pedimos una Reforma Integral con la participación de la mujer y de la juventud en los trabajos propios de su condición y edad.

Refiriéndose a los Consejos Comunales el dirigente puso principal énfasis al decir que: "Son una necesidad urgente, porque serán ellos, los que dictaminen sobre los Créditos, Expropiaciones y en todo el desarrollo de la agricultura del país."

GUILLERMO MUÑOZ, SAG y CORA CAPACITAN AL CAMPESINADO

En la Comuna de Paine se inició Plan Avícola. El Médico Veterinario y Jefe del Área Sur de la IV Zona del SAG, Guillermo Muñoz, señaló la importancia de SAG y CORA en la Campaña de la Producción del Sector Reformado, y la capacitación que hacen estos organismos del Agro al campesinado de dicho Sector. La gran mayoría de los Planes de Explotación, apuntó el Especialista, están aprobados por el Banco del Estado, lo que significa tener créditos para los campesinos y que la siembra sea normal durante la presente temporada.

Por otra parte, dijo, el avance de los Proyectos, es decir, el Control de siembra, la aplicación de pesticidas, abonos, etc. ha marchado satisfactoriamente.

La integración del SAG y CORA, en el Área Sur, agregó es una realidad, porque estamos trabajando los equipos de ambas Instituciones en los aspectos de Asistencia Técnica y Operacional como un solo hombre.

El Doctor Guillermo Muñoz, criticó duramente la Ley de Reforma Agraria (16.640) en lo que se refiere a su aplicación en materia ganadera, ya que no expropia la masa animal.

Después de la toma de posesión, apuntó, los predios no funcionan en el Rubro de Ganadería. Pero, dijo, en la Comuna de Paine se iniciará un plan Avícola (Broullier) de consideración con el fin de paliar en parte el déficit de proteínas de origen animal que sufre el país.

CONGRESO DE PAINE: La voz unida de los Campesinos

Sin duda dijo a "La Nación" Enzo Gazzolo Director de la IV Zona de INDAP, la importancia de este Congreso es que por primera vez se reúnen los campesinos a discutir los problemas de la Comuna debido a que en Paine existe un elevado número de organizaciones: 5 Sindicatos, Comunales, 3 Cooperativas Campesinas, Asentamientos, Pequeños Proprietarios, etc. que no están organizados.

Por ello, señaló lo más trascendental de este Congreso, es la idea de formar los Consejos Comunales Campesinos, que reunirá a todas estas organizaciones en una sola. Acción doblemente valiosa porque implica, por un lado, la participación, campesina en las decisiones del Agro y la formación paulatina de él poder de los trabajadores. Pilar fundamental en la construcción del Socialismo.

En esta misma materia se mostró de acuerdo el campesino Luis Moraga, del Fundo "Santa Victoria" de Paine (Delegado del predio) porque "Por primera vez en la historia de esta Comuna, se realiza un Congreso de este tipo, sin influencia de funcionarios ni de nadie solo la voz de los campesinos se escuchó en la Central de Capacitación, "Las Camélias".

Finalizó este Congreso con la participación del Jefe del Área de INDAP, Manuel Ballesteros, de Humberto Cerda Jefe del Área Sur de CORA, quienes hicieron un llamado a la unidad campesina: Bastión único del proceso agrario que vive Chile.



Enzo Gazzolo, Director de la IV Zona de INDAP.

COMUNICACIONES IV ZONA SAG.



Comisión de campesinos, que presidió el Congreso: Fco. Godoy (Relator); Elías Leyton (Presidente); Pedro Pérez (Secretario); Luis Moraga (Secretario).

Divulgación campesina:

CONOZCAMOS EL MAIZ

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El maíz, es el gran aporte de América a la agricultura mundial.

Varias civilizaciones americanas como la Maya, Azteca y la Incasica, además de otras de menor importancia, florecieron teniendo al maíz como su alimento principal.

La historia del maíz en la civilización occidental empezó en 1492, un mes después que Colón descubrió el Nuevo Mundo.

USOS DEL MAIZ

—ALIMENTACION ANIMAL:

Alrededor del 70% de la Cosecha en grano se usa directamente para la alimentación de animales. Su contenido en proteínas es de 7% a 12% dependiendo éste directamente de la cantidad de fertilizantes nitrogenados que se le haya aplicado.

Los subproductos de procesos industriales del maíz suministran materias primas para alimentos de ganado, como gluten, torta de gluten, torta de aceite, melazas de azúcar de maíz, torta de germen, granos secos de la destilación y granos secos de la producción de cerveza.

USOS INDUSTRIALES:

Las hojas y las cañas se han utilizado en la fabricación de papeles y cartones. También se obtienen combustibles y materia

prima para la fabricación de aceites disolventes y otros. La torta y la harina o semola de maíz, se usa en la producción de adhesivos, explosivos, aprestos textiles, fluidores de embobinados y tambores.

El almidón de maíz tiene gran variedad de usos que incluyen la producción de asbesto, cerámica, tinturas, plásticos, linóleo, betún de zapatos, papel satinado y rayón. Las dextrinas, se usan en jabones, tintas y tinturas, mucilagos o sustancias gelatinosas y otros. Los azúcares de maíz se usan en la fabricación de productos químicos, tratamientos del cuero, tinturas, tratamientos en frío del caucho y explosivos. Los aceites del maíz, son de gran uso en la preparación de pinturas, barnices y sustitutos del caucho.

USOS HUMANOS

Probablemente el método más simple y primitivo de usar el maíz fue cocinándolo sobre piedras, arena caliente o ceniza para lograr su tostado.

Actualmente hay muchos alimentos humanos que vienen del maíz, como la chuchoca, maicena, hojuelas de maíz, almidón molido y productos de pastelería. Los azúcares del maíz son usados en numerosos alimentos, y el aceite se usa como de mesa y para fabricar óleo margarina y lecitina. Algunos productos no comestibles, pero de uso humano y que contienen ingredientes del maíz

son la estreptomocina, perfumes, acetona para uñas y cosméticos.

CONTINUA EL PROXIMO JUEVES

"Los Llanos de Culitín": OTRO CERA SE INCORPORA A LA REFORMA AGRARIA

Un nuevo Centro de Reforma Agraria, "Los Llanos de Culitín", quedó oficialmente constituido en la localidad de Paine. El predio tiene 182 has. de superficie, 177 de ellas de riego.

El Centro quedó en manos de 163 campesinos, incluyendo hombres, mujeres y niños que se proponen producir cebada, maíz, porotos, alfalfa, trigo y sandías.

El predio inicia sus actividades



Una campesina firma el Acta de Constitución del Centro de Reforma Agraria "Llanos de Culitín".

Con la asistencia de CORA:

Campesinos y Gobierno Popular construyen progreso de Tarapacá

● Tienen en marcha el Plan Uta, un avance agropecuario en zonas áridas

Sin duda es difícil imaginar, para la zona norte, la producción agraria. Estamos acostumbrados a pensar en función de desiertos y minerales. Durante mucho tiempo esta limitación intelectual significó, abandono, retraso y la pérdida para la economía chilena de cantidades considerables de divisas por concepto de importación de alimento que la zona podía producir, abasteciendo su población.

La Corporación de la Reforma Agraria, que parecería un absurdo en la zona de los desiertos, está desarrollando junto con otras instituciones del agro como SAG (Servicio Agrícola Ganadero) y organismos como la Junta de Adelanto de Arica (JAA), un plan que permite a Atacama y Antofagasta elevar su producción agrícola y ganadera.

Para aquellos que no conocen el norte, para los campesinos de la zona sur, acostumbrados a ver sus montañas cubiertas de bosques, de arbustos, les sorprendería encontrar cerros y cerros, limpios de vegetación y de pronto abrirse en una quebrada un valle pleno de vegetación y suelos fértiles.

En esta tierra se obtienen tres y cuatro cosechas al año, pueden mantenerse ganado vacuno con plantales lecheros y de mata dero.

Hubo un tiempo en que estas explotaciones se hicieron, pero los empresarios agrícolas de la zona descubrieron que les resultaba mucho más beneficioso traer la carne frigorizada de Argentina que producir ellos mismos.

Para solucionar esto se ha elaborado lo que se llama el Plan Lechero, que producirá 25.000 litros diarios, y en que todos los Organismos del Estado, están participando junto a los Asentamientos, los pequeños agricultores, a la revitalización de la ganadería.

LECHE PARA ARICA

Para esto se están habilitando establos, silos y se ha aprobado la construcción de una Planta Lechera con fondos de la Junta de Adelanto Local de Arica. La planta lechera recibirá la producción de todos los plantales del valle de Uta, encargándose de su pasteurización y distribución. Se iniciará con una capacidad de 25.000 litros diarios y para su construcción están presupuestados cuatro millones y medio de escudos.

La alimentación del ganado se está asignando con empaque de alfalfa y utilización por primera vez como forraje, la caña

del maíz, que antes era quemada después de cortarse o bien enviada al Perú para alimentar al ganado de esa zona.

El proceso de la caña forrajera, se inicia en la máquina, la muela para luego colocarlo en silos donde fermenta para luego de 15 días estar en condiciones de excelente forraje para el ganado.

A los sectores no reformados los organismos que participan en el plan como CORA, SAG, CORFO, que trabajan fusionados, le entregan los adelantos técnicos obtenidos, asistencia técnica, control de enfermedades, a fin de asegurar el éxito y el aumento de la producción.

MIL NUEVAS HECTAREAS PARA AZAPA

En el valle de Azapa, se está desarrollando en el sector reformado una campaña que promete incorporar mil hectáreas nuevas de superficie en seis años, donde están haciendo plantaciones de olivo, árboles que son de alto costo. En este momento existe un vivero en el valle de Azapa para ser distribuido en los tres asentamientos El Morro, Alberto Jordán y Puro Chile.

Una de las luchas más duras que se han debido dar ha sido por el mejoramiento de las aguas. Hace algunos años técnicos franceses, predijeron la muerte de esas tierras, debido a que las aguas venían cargadas de minerales. Recién se ha obtenido que las compañías desvíen las aguas de relave de las azúfreras para quitar la salinidad.

Podemos esperar, confiados ahora los chilenos que el norte elabora su producción mejorando el nivel de vida de todos los trabajadores, mineros, campesinos y obreros.

SOCORA: CAMPESINOS CHILENOS EXPORTAN SUS PRODUCTOS

La "divisa" es: ¡Producir más y mejor para obtener divisas! Desde el indiano Quilay, nterando una completa gama de productos agropecuarios en estado natural y altamente industrializados, hasta los exquisitos picos y vinos chilenos, llegarán a los mercados más exigentes del mundo.

SOCORA la empresa del Estado y de los Productores Campesinos, el mismo instante en que el actual gobierno asumió el poder, ha recibido un importante impulso para realizar su objetivo de propender al desarrollo de la agricultura nacional. Es así como la exportación de todos los productos agropecuarios comienza a ser una realidad estimulante para esta fundamental actividad productora.

SOCORA controla directa e indirectamente la planificación de las siembras, cultivos, cosechas, faenas de selección y empaque, procesos industriales y embarques. Control que asegura el máximo de calidad de los productos a exportar, al igual que la obtención de precios competitivos en los mercados internacionales.

Importancia de la Planificación de las Siembras

Al planificar las siembras, SOCORA pone término a las tradicionales vicisitudes de los productores, pues adquiere la producción total a precios extraordinariamente remunerativos: pagos que se efectúan al contado al momento de la cosecha.

Esta política de respaldo a la producción agropecuaria es completamente con un tratamiento especial. Se asegura el normal abastecimiento de semillas, abonos y créditos oportunos, gracias a un servicio coordinado con el Banco del Estado de Chile y otras instituciones públicas del sector agrario. Realmente SOCORA moviliza todas las entidades responsables de la ejecución del ya exitoso programa de desarrollo agrícola del Gobierno de la Unidad Popular.

Una entidad sin fines de Lucro

A pesar de la gran asistencia técnica y financiera desplegada por SOCORA en favor de la producción agropecuaria, esta entidad no persigue fines de lucro. Más aún, traspara a los productores al total de los mejores precios que está conquistando en los mercados internacionales. Luego, los productores campesinos pueden implementar o mecanizar sus faenas, logrando lo que antes parecía un imposible: reducción de costos, aumento de utilidades, y la expansión cada vez mayor de las exportaciones. Al respecto, cabe destacar que estas durante los últimos 30 años estuvieron estancadas en US\$ 30.000.000, y de acuerdo a los planes en ejecución esta cifra ha de superarse notablemente. Por otra parte, al elevarse la producción agropecuaria, además de ganarse divisas para Chile por conceptos de exportación, se podrá satisfacer las necesidades de consumo del país ahorrando en los años venideros las importaciones de varios productos indispensables.

SOCORA, sin duda alguna, augura un efectivo incremento a la economía nacional con el consiguiente beneficio de todos los chilenos.

ABASTECEN A PASCUA POR AVION

La Empresa de Comercio Agrícola ha iniciado un programa de abastecimiento de productos perecederos por vía aérea para la población de Isla de Pascua.

El primer embarque despachado el jueves, comprendió 300 kilos de carne de vacuno congelado, 100 kilos de mantecaquilla panificada y 100 kilos de pollos congelados.

Estos embarques se efectúan por medio de aviones de carga fletados por ECA a LAN y saldrán todas las semanas con un volumen regular de 500 kilos.

Para los próximos embarques se contempla enviar también, frutas frescas y otras mercaderías que no se encuentran en Isla de Pascua.

Campaña de Producción Agropecuaria

ahora... seguridad y utilidades en sus cosechas



pequeño productor y minorista de cebollas-tomates-ajos y papa temprana

Contrate su producción de hortalizas con Sacoop

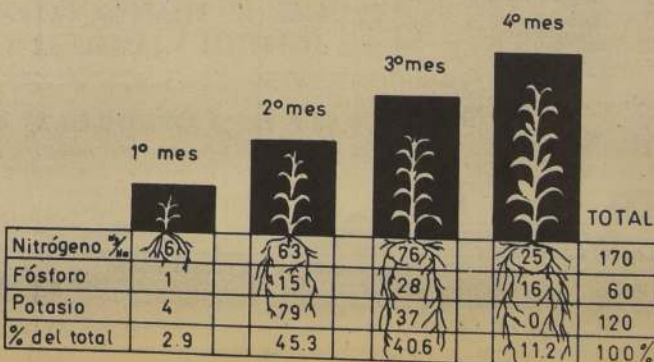
- Asegura un mayor ingreso a los productores
- Asistencia Técnica ● Precio anticipado y justo
- Pago al contado ● Anticipos para producción



ANTES DE SEMBRAR CONSULTE A:
sacoop
SOC. AUXILIAR DE COOPERATIVAS LTDA.
PANAMERICANA NORTE 3050

Una organización en marcha para la Planificación de la Producción Hortícola de Chile.

Uso de los elementos mayores durante el periodo de desarrollo para una producción de 65qgm/Há. de grano de maíz.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 30 DE SEPTIEMBRE 1971

A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

Cuentas	Moneda Corriente	Moneda Extranjera	Gramos Oro Fino:
		Equiv. de Mds. Ext.	0,072782339 N° 1.- 0,088671142 US\$ 1.- = N° 12,21 Oro de 6d = N° 2,51512836
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Especifico en el Pais			366.118.158,95
Oro Especifico en el Exterior			207.834.794,30
Plata Especifica en el Pais		610.022,96	
Depositos en Corresponsales en el Exterior		1.772.658.477,98	
Otros valores en monedas extranjeras en el pais		7.035.676,89	
Corresponsales en el Pais	6.397.396,50		
Acuerdos de Crédito Reciproco		6.608.439,91	
OTROS VALORES:			
Documentos a cargo de otros Bancos	10.111.185,97		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	1.491.842.049,30		437.276.900,96
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		61.050,—	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro F.M.I.			469.771.911,18
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescontos	70.562.702,76	8.973.757,80	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		20.147.585,94	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		83.523.727,41	
Operaciones de Cambio		270.847.238,13	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescontos	107.891.753,12	3.455.369,57	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C		1.517.646,47	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		23.763.400,59	
Operaciones de Cambio		190.469.885,46	
Con el Público:			
Préstamos Warrants	102.250.923,—		
Préstamos a C.A.P. no Reajustables	146.533.836,22		
Préstamos a C.A.P. Reajustables	61.194.000,—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4° A y C		150.549.300,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	176.587.634,88	77.225.808,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	177.059.549,28		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	100.363.389,58		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	287.385,29		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	32.500.710,—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79		1.077.364.800,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		641.594.024,84	
Fisco Ley 14.171		1.345.938.263,56	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120		241.536.716,51	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455	45.629.000,—	436.992.621,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	469.769.801,08	
Fisco Leyes 14.171 y 16.250		11.102.876,38	
Fisco Leyes 14.171 y 16.406		10.083.986,49	
Fisco Leyes 14.171 y 16.605		5.541.657,45	
Fisco Ley 16.464		309.240.814,08	
Fisco Ley 16.605 Art. 71	78.643.475,52		
Fisco Ley 16.817 Art. 231	8.542.322,—		
Fisco Ley 16.735 y Ley 17.072 (ECA)	131.000.000,—		
Fisco Ley 17.271 Art. 71	342.000.000,—		
Fisco Letras Descontadas en US\$ Ley 11.575 Art. 53		886.141.360,50	
Fisco Operaciones de Cambios		2.356.853.840,95	
Fisco Ley 17.399 Art. 69	6.732.000.000,—		
Fisco Leyes 14.171 y 17.072		9.021.927,97	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820		52.061.361,47	
Préstamos a CORFO Reajustables	158.056.461,97		
Préstamos a CORFO no Reajustables	856.562.000,—		
Préstamos a CORFO Acdo. 2296	270.640.246,60		
Operaciones de Cambio		2.050.831.705,57	
Préstamos a CORFO DFL 247 Art. 39 Letra C		4.946.977,46	
Con Empresa de Comercio Agrícola			
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	230.115.089,33		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS:			
Bonos Banco del Estado de Chile	142.000,—		
Bonos CORFO	63.000.000,—		
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo		54.945.000,—	
Bonos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		36.830.000,—	
Pagares L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		103.171.298,41	
Debituras C.A.P.		57.079.786,40	
Debituras Costán Ley 13.620		54.090.821,98	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	30,—		
Muebles	1.341.384,35		
Monedas Varias Colección	5,50		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Intereses por Recibir	94.140.103,97	1.627.316.986,64	2.374.832,78
Operaciones Pendientes	31.447.990,19	85.995.705,36	
Operaciones Varias	17.943.889,21	350.040,75	610.500,23
Cuentas con Sucursales		21.088.961,22	57.596,96
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro	1.365.812.823,23		
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo		349.877,—	
Comisiones e Intereses Devengados y no pagados	3.821.231,51	7.731.840,84	1.172.855,97
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables	36.779.644,93		
Reajustes Devengados Certif. de Ahorro Reajustables	26.894.391,50		
Intereses por Recibir s/Reajustes de Operaciones de Crédito	1.005.712,37		
Reajustes por Recibir s/Créditos	50.085.187,63		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	93.592.261,32	9.545.175,27	11.234,26
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	529.589.213,66		
Cambio N° 1			
a) Otras Disponib. del Banco	N° 35.251.590,46		
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv.	5.245,—		
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI	159.027.375,97	194.284.211,43	
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	1.252.828.835,40		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	20.566.827,61		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	8.013.954.926,63		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	2.878.210,66		
Cambio N° 9 Equiv. Compras Vtas. a Fut. Obio. Libre Fluct.	34,80		
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		2.288.772,15	
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		66.864.150,48	
Conv. N° 9 Comp. de Obio. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		603.226.779,04	
Conv. N° 10 Compras Ventas Cambio Provisional		10.137.896,93	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	482.303.870,57		
Equiv. por Compras Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	74.621.385,69		
Equiv. Comp.-Vtas. Derechos Especiales de Giro	6.963.765,92		
Mda. Cte. por Comp. de Obio. c/ Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	12.367.221,70		
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra		11.901.210,—	
Vtas. de Cambio Crédito A.I.D. - Precio Provisorio		2.332.221,24	
Comp.-Vtas. de Divisas Contra Derechos Esp. de Giro F.M.I.		6.963.765,92	
TOTALES	23.785.485.968,10	15.267.220.948,05	1.485.228.785,59

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

Cuentas		Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mda. Ext.	Gramos Oro Fino: 0,072782339 N° 1.- 0,088671142 US\$ 1.- = N° 12,21 Oro de 6d = N° 2,51512836
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Boletines y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación		8.750.504.082,39		
Depositos de Terceros:				
Bancos Accionistas		5.077.396.027,11	169.630.361,75	22.233.299,96
Banco del Estado de Chile		2.349.320.234,62	19.963.372,71	
Público		66.877.438,35	108.784.666,05	
Plazo		57.325.563,50	115.592.862,20	
Reparticiones Gubernativas		1.473.806,84		703.763,10
Caja de Amortización		138.309,95	6.761.182,84	
Otros Compromisos		72.551.816,62	68.661.743,29	15.410,47
SUMAS		16.375.587.279,38	489.374.188,84	22.952.472,52
OTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internacional		1.929.093.769,77		
Banco Internacional de Rec. y Fomento		100.342.503,08		
Banco Interamericano de Desarrollo		349.349.656,06		
Asociación Internacional de Fomento		38.791.170,—		
CREDITOS EXTERNOS:				
Préstamos Eximbank			40.980.425,08	
Préstamos Convenio Kreditanstalt			147.222.787,90	
Préstamos Consorcio Bancos Italianos			117.822.560,—	
Convenio con Crédito Nationale - Paris			30.582.331,91	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera			3.331.384,34	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno			16.800.911,60	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos			59.590.064,45	
Crédito Agencia Internacional de Desarrollo			132.024.338,55	
Crédito SERCOBE - España			189.128.749,33	
Acuerdos de Crédito Reciproco			202.935.681,94	
Crédito Consorcio Bancos Belgas			16.908.912,93	
Crédito Sudameris Paris			2.442.000,—	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Pagares Banco Central DFL 247 Art. 39		486.000.000,—		
Certificados de Ahorro Reajustable DFL 247		1.007.042.806,15		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas			317.631.150,88	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar			1.415.040.325,90	
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo			89.174,88	
Ordenes de pago emitidas Conv. Créditos Reciproco			379.002,19	
Créditos Documentarios			2.095.847,03	
Varios Acreedores (Cobre)			43.043,64	
Operaciones Varias			12.792.075,94	
Operaciones Pendientes			8.797.773,82	
Comisiones e Intereses por Pagar			3.821.231,51	2.333.123,50
Intereses por Pagar - Certif. de Ahorro Reajustables			36.779.644,93	
Reajustes por Pagar, Certif. de Ahorro Reajustables			26.894.391,50	
Intereses Retenidos y no Ganados			653.127,16	
Intereses Percibidos y no Devengados				37.144,70
Cuentas con Sucursales			39.770.658,32	
Provisiones		1.365.886.279,76	117.386.439,93	
Retenciones para Importación			6.433.330,30	
Diferencias por Ventas de Oro			7.543.811,89	
Intereses s/Reaj. Devengados y no Percibidos s/Créditos			1.065.712,37	
Reajustes Devengados y no Percibidos s/Créditos			50.085.187,63	
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro				462.832.260,—
Pagares Bco. Central DFL 247 Art. 39 Reajustables		195.000.000,—		
OTRAS CUENTAS DEL HABER				
Ganancias Varias		293.073.179,49	110.119.580,47	1.190.450,58
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital		6.697.415,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos		11.889.794,37		
Fondo de Eventualidades		788.000.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:				
Fondos de Reserva				529.589.213,66
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco				
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores			410.232.101,86	437.276.900,96
Conv. N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante			1.616.805.029,08	18.586.400,79
Conv. N° 9 Compras Ventas a Futuro Obio. Libre Fluct.			9.115.949.084,52	3.504.197,59
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores			35,17	
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante		2.683.479,03		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Obio. Libre Fluctuante		58.520.083,87		
Cambio N° 10 Equiv. Cambio Provisional		556.618.890,16		
Mda. Cte. p. Ventas de Camb. c/Pacto de Retrocompra		9.479.174,02		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		7.663.680,—		
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.			482.303.870,57	
Comp. de Cambio c/Pacto de Retroventa L. 14.171-14.949			108.765.882,57	
Equiv. por Vtas. de Cambio Crédito A.I.D. - Precio Provis.			103.171.298,41	
Equiv. Comp.-Vtas. de Divisas c/Derechos Esp. de Giro		2.183.053,03		
Compras Ventas de Derechos Especiales de Giro F. M. I.		6.963.765,92		6.963.765,92
TOTALES				
		23.785.485.968,10	15.267.220.948,05	1.485.228.785,59

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	N° 5.563.505.820,50
A plazos Mayores	15.096.401.513,73
TOTAL	N° 20.619.907.334,23

JAIME BARRIOS M.
Gerente General

MARIO MOZO G.
Contador
Registro C.C. N° 10016 - Licencia N° 9622

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Causa "Guzmán con Bonfanti", resolución 13 Octubre actual decretó citar parientes Elsa Inés Bonfanti Clement, audiencia 21 actual 15 horas. Secretario.

HABIENDOSE extraviado cheque fiscal serie D.T. N°1934402 Banco del Estado, Matucana, de Ricardo Campos Vergara por E-1323.81, queda nulo por aviso correspondiente. Cuatrecasas N°8407.

HABIENDOSE extraviado pagaré reajustable N° 13775, del 28 mayo 1971, de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, queda nulo por aviso correspondiente.

POR HABERSE extraviado título N° 215069 - 231375 por 1-10 acciones del Banco de Chile, a la orden de Adriana Delgado Sepúlveda queda nulo en virtud del presente aviso.

HABIENDOSE extraviado Carnet Profesional de Peñaleros (Federación de Dueños de Salones de Belleza de Chile) a nombre de María Angélica Chaparro Cortés, queda nulo por el aviso correspondiente.

QUIEBRA Juan Pérez Ugarte y Cia. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 Octubre 1971 tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro plazo legal. Secretario.

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuatrecasas. Por resolución de 7 de octubre de 1971, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Raúl Leopoldo Urbina Avendaño a su hijo legítimo don Néstor Alfredo Romero, sin perjuicio de los derechos de doña Teresa Romero Márquez en su calidad de conyuge sobreviviente. Tramitase de conformidad a lo dispuesto en artículos 33 a 37 Ley 16271.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Medina Hernández, para María y Elsa Medina Hernández David, Dalia y Elsa Medina Carrasco.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lupericio Chamorro Lobo, para Pedro y Luis Chamorro Castro, sin perjuicio derechos conyuge. Brunilda Castro Torres. Praticar Secretario. Veinticinco octubre 1971, quince horas.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Delfina Zúñiga Garfias, para Julio, Luis y Amada Cáceres Zúñiga.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cordero Hurtado, para Carlos y Patricia Cordero Fernández, sin perjuicio derechos conyuge. Luísa Fernández Toro.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Tobar Navarro, para Elba, Altamira, Benilde y Osvaldo Tobar Pimenta, Efrén y Eugenia Tobar Olguín.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Pinto González a Claudio y Nilda Pinto Salazar, sin perjuicio derechos conyuge Olga Salazar.

POR HABERSE extraviado el vale vista N° 25511 de Matría del Banco del Estado de Chile, por la suma de E- 427, tomado por doña Silvia Ramírez Osses, domiciliada en calle Pedro Ferret 2339, en favor de D. Riquelme, queda sin valor, por haberse dado el aviso de conformidad a la Ley.

QUIEBRA Hilda Pérez Allende. Segundo Juzgado. Resolución 3 agosto 1962 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguiente créditos: María Robles Álvarez E-430.20. Curtiembre Rufino Melero S.A. E-1.375.14. Valistas. Secretario.

LA LATINOAMERICANA. Compañía de Seguros de Vida S.A. Con motivo de procederse al reparto de un dividendo de E-2 por acción, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 28 de octubre y el 6 de noviembre de 1971, ambas fechas inclusive. El dividendo se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Monjas N° 311, tercer piso, a partir del 8 de noviembre de 1971. El Gerente.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eugenio Shirokov Shilinskaj a María Shirokov Batunec.

POR robo cheque N°4136974 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Providelli Toledo a María y Raúl Providelli Labra, sin perjuicio derechos conyuge María Teresa Labra.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Javier Candia Rojas a Javier y Jorge Candia Veloso, sin perjuicio derechos conyuge Raquel Veloso.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Carreño Castillo y Conna Poblete Tamayo a Guillermo, María Yolanda, Virginia, Guillermina y María Eugenia Carreño Poblete.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Luisa Martínez Bustamante a Rosa y Adriana Toledo Martínez.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Julia López Arriagada a Lucy Elcira Miranda López.

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuatrecasas. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Julia del Carmen Sepúlveda Neira a sus hijas legítimas Melania de las Mercedes y Juana del Carmen Soto Sepúlveda y a sus hijas naturales Nancy Angélica y Yessica de las Mercedes Espinosa Sepúlveda. Tramitase con los beneficios de la Ley N° 16271. Secretario.

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Expediente 44341 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada" Proposiciones convenio. En solicitud solicitando aprobación convenio provee: "Santiago" dieciocho octubre 1971. Al otro sí de fs. 153, atendido a que el convenio reúne las mayorías legales de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Quiebras, téngase por aprobado el convenio. Publíquese. Hernán Álvarez, Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

SINDICATO Profesional de Inspectores y EE PP de las Asoc. de la Locom. Colect. Particular. Personería Jurídica 196. Con fecha 14 del presente y ante la presencia del Inspector del Trabajo Señor Luis Pavez Riquelme, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva por el período 1971-72, quedando constituida como sigue: Presidente, Manuel Troncoso J. (reelegido); Secretario, Efraín Vargas D.; Tesorero, Carlos D. Uñe B. (reelegido); Director, Sergio Merino P. y Luis Valdovinos S. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley.

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia testada, dejada por doña Carmen Rosa Orellana Núñez, bajo el imperio de su testamento otorgado el 9 de Enero de 1954, ante el Notario público de Santiago don Martín Olmedo Daroch, a don Armando Moya Romero, quien la solicita. Tramitase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 16271, y concédese los beneficios establecidos en el artículo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

EN SU LOCAL DE O'Higgins 514, ante la presencia del inspector del Trabajo Sr. Conrad Marfili, se realizó el viernes 19 del presente la elección de la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados de Fábrica Nacional de Carburo y Metalúrgica S.A. saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Luis Cepeda Lemus (reelegido); Secretario, Arturo Cid Peña; Tesorero, Juan Jaque V. (reelegido); Directores, Juan Peralta y Héctor Becerra Aravena (reelegidos). Se hace la presente publicación conforme al artículo 37B del Código del Trabajo.

QUIEBRA Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda". Segundo Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Resolución de 7 de Septiembre de 1971 declaró en quiebra a Industrias del Cobre Limitada "Indelco Ltda.", comerciante, domiciliada en Rosa Eguiguren N° 813 Of. 48 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro del término día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advertiéndose al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreditados residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. SECRETARIO.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia de los Pérez López y Dolores Puche Sánchez a Carlos Rafael Pérez Puche.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Víctor René Camus Fuchslocher a Teresa Augier Madanaga, sin perjuicio sus derechos como conyuge.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Rosalía del Carmen Aguilera a José Luis Mejías Aguilera, sin perjuicio derechos conyuge José Pedro Mejías Gutiérrez. Praticar inventario, solemnemente veinticinco octubre, diez horas. Secretaria.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Josefina Gómez Méndez a Ana García Gómez.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pablo del Rosario Lorca Delso a Gonzalo Lorca Farías y Olga Lorca Yañez.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Méndez Gutiérrez, para Gladys Diana, Jaime y Pedro Méndez Navarrete, sin perjuicio derechos conyuge Carmen Navarrete Plaza. Ley 5427 artículos 40-44.

QUIEBRA Sociedad Industrias La Florida Limitada Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Resolución de 11 de Octubre de 1971 fijo como fecha de cesación de pagos fallida el día 26 de abril de 1970. Secretario.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Moisés Shuffer Pineda, para Olga y Rebeca Shuffer Kriz, sin perjuicio derechos conyuge Olga Kriz Reusch. Praticar Secretario. Inventario solemnemente veinticinco Octubre 1971, dieciséis horas.

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Carmen Céspedes Vázquez, para heredera testamentaria María Patricia Céspedes.

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Delia Acuña Melgarejo, para Marcos, Rosa, Segundo, Carlos, Rosa, Dagoberto, Gregorio, Ureña y Miguel Acuña Melgarejo. Praticar Secretario. Inventario solemnemente veinticinco Octubre 1971, dieciséis horas.

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Lina Volkner Ewert, para Guillermo, Bertha, Olga y Magdalena Ehrmann Volkner. Praticar Secretario. Inventario solemnemente veinticinco octubre 1971, dieciséis horas.

SEXTO JUZGADO concedió posesión efectiva Elisa Fenick Marshall a Carolina, Ricardo, Ernesto, Elia, Miguel y Juan Partal Félix, sin perjuicio derechos conyuge Ricardo Partal Becerra. Tramitase artículos 33-37 Ley 16271.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cornelio Segundo Enrique Durán Espinoza a Carmen Sara Emilia Durán Segovia, sin perjuicio derechos conyuge Eva Margarita Segovia Castillo.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Valdés Reyes a Julio Orlando, Olga Raquel, Olivia Victoria, Osvaldo René, Oscar, Orefelia, Reinaldo Octavio y Luis Omar Valdés Muñoz.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Amanda Vezcay Campos a nietos: Mansol Pinochet Cruzat, Mónica, María Angélica, Ximena y Sergio Pinochet Cruzat, e hijos: Cirio y Luis Pinochet Vezcay.

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, matrimonio", Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores fijándose para recibir la testimonial cuantía última audiencia probatoria, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo juez navas - secretario. Lo que notifico a Alda Vidal Aranda. Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Teresa Farías a Juan, José, y Luis Jiménez Farías.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Gerardo Anas Espinoza y María Luisa Bravo Sepúlveda a Juan, Clara y Luis Anas Bravo.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julia Bocaz Benítez a Natacha y Vivian Neut Bocaz. Ley 16271.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Brioncelia Silva Fuenzalida a Benigna y Ana Silva Fuenzalida.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Cipriano Esperanza Correa a Laura Gómez Gatica.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Francisco Nahuelir Martínez a Bernardina, Francisco, Luciano y Miguel Nahuelir Lara, sin perjuicio derechos conyuge Aurostela Lara.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Vidal Contreras a María Ester y Frelia de las Mercedes Vidal Fernández.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Eduardo Mege Muñoz a Jorge Nelson Mege Gómez, Elena Aylin Mege Muñoz, Rubén Orlando Mege y Juan Domingo Mege Salas, sin perjuicio derechos conyuge Dalila Hirma Muñoz Cáceres.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Aurelio Bustos Cuadra a María Sylvia Angélica, Fernando Aurelio Rafael, Hernán Enrique, María Berta Sonia y Mario Sergio Bustos Donoso y conyuge Benita Donoso de la Cuadra.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Alfaro Severeno a María Alicia Salazar Alfaro, sin perjuicio derechos conyuge Enrique Salazar Cavieles.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Elisa Fenick Marshall a Carolina, Ricardo, Ernesto, Elia, Miguel y Juan Partal Félix, sin perjuicio derechos conyuge Ricardo Partal Becerra. Tramitase artículos 33-37 Ley 16271.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cornelio Segundo Enrique Durán Espinoza a Carmen Sara Emilia Durán Segovia, sin perjuicio derechos conyuge Eva Margarita Segovia Castillo.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Valdés Reyes a Julio Orlando, Olga Raquel, Olivia Victoria, Osvaldo René, Oscar, Orefelia, Reinaldo Octavio y Luis Omar Valdés Muñoz.

SEGUNDO JUZGADO concedió posesión efectiva Amanda Vezcay Campos a nietos: Mansol Pinochet Cruzat, Mónica, María Angélica, Ximena y Sergio Pinochet Cruzat, e hijos: Cirio y Luis Pinochet Vezcay.

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, matrimonio", Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores fijándose para recibir la testimonial cuantía última audiencia probatoria, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo juez navas - secretario. Lo que notifico a Alda Vidal Aranda. Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Florencio Pastor Cayon a María Isidora Pastor Notario.

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Urbano de Laborde: Lousteau Fuentes, para María de Laborde: Lousteau Munillo, sin perjuicio derechos conyuge Elena Munillo Gómez.

NOTIFICACION Tercer Juzgado Menores Santiago Rol 17.371. Emancipación González Sudy. Notifico a Eugenio González González demanda entablada por Olga Roediger Villavicencio solicita emancipación menor Marantón González Sudy por abandono del padre demandado. Se ordenó notificar por avisos, citando a comparendo día 27 octubre próximo 15 horas. Secretario.

NOTIFICACION Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuatrecasas en lo Civil de Santiago, se presentó abogado Arturo Barrios Aranda por el Departamento de Títulos y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don José Calixto Gutiérrez Fredes, obrero, domiciliado en calle Patricio Edwards N° 1573, solicitando la inscripción a su nombre de una propiedad urbana de 305 m2, ubicada en calle Patricio Edwards N° 1573, comuna Las Barrancas, departamento y provincia de Santiago, cuyos deslindes son: Norte: Manuel Barrera en 28 mts. Este: Chacra "Florinda" de Juan Zavala Chaparro en línea quebrada de 850.3 y 350 mts. Sur: Carlos Apey M. en 25 mts. Oeste: Calle Patricio Edwards en 1050 mts. Inscripción que se efectuará en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts 41 y ss. del D.F.L. N° 6, de 1968 y Ley N° 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble, disponiendo de 30 días corridos a contar de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, rectifico posesión efectiva herencia de doña Gabriela del Carmen Muñoz Mella y de Evastito del Carmen Salazar Muñoz, a Berta de las Mercedes Flores Loyola. Secretaria.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testada de don Juan Antonio Cid Rubilar, a doña Olga Inés Reyes, su heredera universal testamentaria, sin perjuicio derechos conyuge doña María Edulira Rojas Angulo. Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Comunidad en Acción Limitada" en formación de Santiago, constituida el 7 de marzo de 1971, según consta en protocolización N° 144 ante el Notario de Santiago Sergio Rodríguez Garcés, de fecha 28 de septiembre de 1971, compuesta de 54 socios fundadores vecinos del sector que declararon suscribir E-4000 cada uno como aporte de capital. Declaran domicilio común en calle Ureña Cox 399 Santiago. Domicilio: Ureña Cox 399 Santiago. Capital suscrito: E-216.000. Duración: Indefinida. Directorio Provisional: Consejo de Administración. Propietarios: señores: Fernando Seguel, María Muñoz, Mario Muñoz, Amado Morales y Juan Godoy. Suplentes: señores: Manuel Pérez, Jorge Godoy, Osvaldo Nilo, Hernán Calquín y Osvaldo Forlivesi. Junta de Vigilancia: Propietarios: señores: Raúl Parra, Patricio Ponce y Antonio Copano. Suplentes: señores: Lilia Beltrán, Javier Pino y Enrique Gutiérrez. Comité de Educación: Propietarios: señores: Daniel Araya, Miguel Ortega y Adrián Gómez. Suplentes: señores: René Tapia.

ANTE el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuatrecasas de Santiago, autos "Cormu con Florina Correa y otros", presentase Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en Bernardo O'Higgins 874, 8° Piso, solicitando notificación de la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada en conformidad Ley fijada en E-117.000 sobre inmueble situado en calle J. V. Lastarria, Comuna Dpto. y Provincia de Santiago con una superficie aproximada de 554 m2 y siguientes deslindes: según Plano de levantamiento topográfico N° 1078, elaborado por la expropiante Norte con predio Rol 7-64. Sur: con predio roles 7-48 al 62 y Rol 7-21. Oriente: con predio Rol 7-18. Poniente con calle J.V. Lastarria. Primer Otrero, consigna cantidad de 23.400 equivalentes quinta parte de la tasación. Segundo Otrero, publicación de avisos para que terceros interesados hagan valer sus derechos. Tercer Otrero, documentación previa para giro de cheque. Cuarto Otrero, se tenga presente nota de posesión material. Quinto Otrero, Se decreta prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrero, se acredite la personería. Séptimo Otrero, se tenga presente exención de impuestos para Cormu. Octavo Otrero, Patrocinio y Poder: Noveno Otrero, Solicita notificación por avisos. Juzgado provee: a lo principal, notifique a los Otreros 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, téngase presente al 2°, como se pide señalándose al Diario "La Nación" de esta ciudad por tres veces consecutivas a los otros 3°, 4° y 5°, como se pide en el "Diario Oficial". Rol 3-728-71 El Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don Gabriel Francisco Ripalda Carrillo. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, matrimonio", Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores fijándose para recibir la testimonial cuantía última audiencia probatoria, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo juez navas - secretario. Lo que notifico a Alda Vidal Aranda. Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuatrecasas. Expediente 2199-70 "Iturra con Vidal, matrimonio", Santiago, 11 mayo 1971. Vistos se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores fijándose para recibir la testimonial cuantía última audiencia probatoria, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo juez navas - secretario. Lo que notifico a Alda Vidal Aranda. Secretaria.

QUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamento Carmen Rosa Riquelme Cañas a Juan Raúl Urri Cabrera.

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Mario Angelo Benzi Croce, a Domingo Angela Corina y Rosa Angela Benzi Croce.

HABIENDOSE extraviado el certificado N° 41613 de la Sociedad de Ahorro y Préstamo Calicanto queda nulo y sin efecto.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Humberto Aranda Troncoso, a Hernán Aranda Leyton, sin perjuicio derechos conyuge Julia Leyton Leyton. Secretaria.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia de doña Gabriela del Carmen Muñoz Mella y de Evastito del Carmen Salazar Muñoz, a Berta de las Mercedes Flores Loyola. Secretaria.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia testada de don Juan Antonio Cid Rubilar, a doña Olga Inés Reyes, su heredera universal testamentaria, sin perjuicio derechos conyuge doña María Edulira Rojas Angulo. Secretaria.

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, rectifico posesión efectiva herencia de doña Gabriela del Carmen Muñoz Mella y de Evastito del Carmen Salazar Muñoz, a Berta de las Mercedes Flores Loyola. Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUEDA nulo el certificado N° 5107493 del Banco de Chile extraviarse.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco de Inversiones Sucursal Buñes Serie A N° 0319025 quedan nulos los cheques correspondientes.

SUD AMERICA Compañía Nacional de Seguros de Vida S.A. en Junta Ordinaria de Accionistas, se reemplazó al Director Ernesto Elgueta Silva por Gabriel González Videla, nuevo periodo de dos años, habiéndose reelegido al mismo periodo a los señores directores.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 19 de octubre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de don José Raúl Rubilar. Inventario solemnemente de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 26 de octubre a las 11 horas, en su oficio. Los Serenos 328. Secretario.

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO Inst. Chil-Soviética de Cultura. Ejército 57 (89644) 19 hrs. D. Casamento de Valsamir.

ASTON Estado 257. Tel. 392112 Desde las 10.55 hrs. "Rio Lobo" May de 14.

BANDERA Bandera 76 Tel. 714403 Desde las 10 hrs. Lucía.

CITE Agustinas 1022 Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. "Con el Santo y la Llorona" Menores.

CENTRAL Huérfanos 930 Tel. 33555 Desde las 11 hrs. "Trampa 22" May de 18.

CERVANTES M. Cousiño 134 Tel. 381894 Desde las 11 hrs. La "Canta no es un bicho" May de 21.

HUERFANOS Huérfanos 930 Tel. 36707 Desde las 11 hrs. "Milla" Menores.

IMPERIO Estado 215 Tel. 397960 Desde las 10 hrs. "La Matricaria" May de 21.

KING Huérfanos 840 Tel. 32838 Desde las 10 hrs. "Rabia en el Corazón" May de 21.

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932 Desde las 13 hrs. Mujeres Perdidas Amor Libre.

CAPRI Monjitas 825 Tel. 392414 Desde las 10 hrs. La Gran Esperanza Blanca. Monty Walsh.

CONTINENTAL Avda. Bulnes 57 (60735) Desde las 14 horas. La cigarra no es un bicho.

DUCAL Agustinas 777 Tel. 35375 Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza May de 21.

ESPAÑA Estado 337 Tel. 398488 A las 11.45, 14.20, 16.55, 19.20 y 22 hrs. Hello Dolly Menores.

FLORIDA Estado 226 Tel. 34289 Desde las 11 hrs. Dime que me amas May de 18.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18.45 y 22 hrs. "Canción del sol de medianoche" Menores.

HUELEN Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 hrs. Historia de amor. May de 14.

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila.

LIDO Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 13.30 hrs. "Este es Elvis" Menores.

MAYO Monjitas 879 Tel. 391201 Desde las 10 hrs. "La Araucana" Menores.

METRO Bandera 141 (61570) Desde las 11 hrs. Cuando profesor.

NILO Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 hrs. El Círculo Rojo May de 18.

PACIFICO Huérfanos 1147 Tel. 62921 Desde las 10.30 hrs. "Tiene Ud. Padrino" Menores.

PLAZA Compañía 1068 Tel. 34714 Desde las 10 hrs. "La Tres caras del Ocazo" May de 21.

REAL Compañía 1068 Tel. 65555 Desde las 11 hrs. "Comando contra Roma" Menores.

REX Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Carreras contra el Destino May de 18.

RIO Monjitas 743 Tel. 33550 Desde las 11 hrs. Carola de día, Carola de noche, Tiempo de lluvia.

RITZ San Antonio 50 Tel. 380613 Desde las 11 hrs. La Usurpadora May de 21.

RIVIERA D. Cervantes 802 Tel. 36093 Desde las 13 hrs. Caza de Solteros, mundo infame.

ROXY Huérfanos 1055 Tel. 80809 Desde las 10 hrs. Mundo infame, Casa de Solteros.

SAN MARTIN B. Higgins 776 Tel. 35357 Desde las 11 hrs. Los Principiantes. El Ángel de la muerte.

SANTA LUCIA A. B. Higgins. San Isidro. A las 15, 18, 30 y 22 horas. Torá Torá Torá Menores.

SANTIAGO Merced 829 Tel. 32888 Desde las 11 horas. Cómo te extraña mi amor. Menores.

SAO PAULO Merced 772 Tel. 394976 Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila May de 15.

TIVOLI Huérfanos 757 Tel. 30611 Desde las 11 horas. El que invento el octavo mes. May de 18.

TOESCA Huérfanos 1313 Tel. 711562 Desde las 14 horas. Cómo robar millones sin esfuerzo. El maravilloso mundo de Mickey.

VICTORIA Huérfanos 827 Tel. 30021 Desde las 11 horas. Comandos contra Roma, May de 14.

WINDSOR Moneda 1035 Tel. 89761 Desde las 10.55 horas. Los Desvíos del Sexo May de 21.

YORK Ahumada 166 Tel. 66687 Desde las 10.55 horas. Muchacho. Menores.

ECONOMICOS

CITACIONES

OPORTUNIDAD por viaje vendiendo unidad dental S.S. White Sillon, bomba hidráulica. Muebles dentales grandes, otro chico, fono 96309. Horas almuerzo y comidas.

Z-21-10
COMPRO PROPIEDAD CHICA. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago.

A-23-10
COMPRO propiedad chica. Vendo sitio esquina Plaza Quintero. Casilla 145 Santiago.

A-23-10
El 140.000 Villa Porvenir. Independencia. Bungalows 3 dormitorios, living comedor Antelán, entrada de autos. Ahumada 236 Of. 508.

A-21-8
COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Lo Lota" cita a sus socios a una reunión Extraordinaria el domingo 24 de octubre a las 10 horas en primera. Nube de la Espina 175, con la cuenta Tabla 1. Cuenta Administrativa. 2. Socios. 3. Nueva personalidad. 4. Cuotas Sociales y 5. Otros. La Administración.

A-21-8
CITACION El Sindicato Nacional de Suplementos N° 1 a Reunión General para el día 21 a las 7.30 horas. En nuestro local de Teatros 185 para tratar asuntos de nuestra importancia de nuestro local. En esta reunión se dará cuenta de la lista El Secretario.

Z-21-8
SINDICATO Profesional de Escritores en artículos varios efectiva. En las calles Balmaceda, A. Mopacho y Riquelme para una reunión general para el día 26 de octubre a las 12 horas en la calle 964 a fin de elegir la directiva por el periodo 1971-1972.

A-21-8
COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Lota" cita a sus socios a una reunión Extraordinaria el día 28 de octubre de 1971, a las 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1. Acta anterior. 2. Acta anterior. 3. Organismo de adquisición de viviendas. 4. Varios. El Presidente.

A-21-8
COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Lota" cita a sus socios a una reunión Extraordinaria el día 28 de octubre de 1971, a las 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1. Acta anterior. 2. Acta anterior. 3. Organismo de adquisición de viviendas. 4. Varios. El Presidente.

A-21-8
COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Lota" cita a sus socios a una reunión Extraordinaria el día 28 de octubre de 1971, a las 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1. Acta anterior. 2. Acta anterior. 3. Organismo de adquisición de viviendas. 4. Varios. El Presidente.

A-21-8
COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Lota" cita a sus socios a una reunión Extraordinaria el día 28 de octubre de 1971, a las 19.30 hrs. En primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1. Acta anterior. 2. Acta anterior. 3. Organismo de adquisición de viviendas. 4. Varios. El Presidente.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 Hrs. El turco Maclovio. Gitano.

SECTOR NUNOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 232792. Desde las 14 Hrs. Bronson el aventurero. El último día de guerra. Festival de dibujos animados.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.15, 19.15 y 22 Hrs. La loba solitaria. May de 18 años.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. Cerrado por reparaciones.

EGANA. (271026) Descanso.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19 y 22 Hrs. Las tres caras del amor. May de 21.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 Hrs. Los buitres tienen hambre. Temple de acero. Cerebro.

LAS CONDES. Apoquindo. Noruega Tel. 484067. A las 16.30, 19 y 22 Hrs. Un hombre contra todos. May de 18.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios. Tel. 431160. A las 16.30, 19 y 22 Hrs. Carreras contra el destino. May de 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 15.30, 19 y 22 Hrs. Los desvíos del sexo. May de 21.

MARCONI. (42887). 16, 19 y 22 hrs. La fuente de la doncella MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. La gran esperanza blanca. La mujer del Cura. Cruel venganza.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. Comandos contra Roma. May de 14.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. Contigo pan y caviar. May de 18.

LIRA (51704). Descanso.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. El detective loco. Con el mundo a sus pies. La batalla de Inglaterra. MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. El amo de las islas. El satánico Dr. No. El hombre que amo.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Al infierno gringo. A sangre fría. Las demolidoras.

MONACO. Diez de Julio A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Siete hombres y un destino. Misión Clandestina. El último secreto de Sherlock Holmes.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Programa Sorpresa.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Carola de día, Carola de noche. Tiempo de lluvia.

PORTUGAL. Diez de Julio 242. Tel. 38186. Desde las 14 hrs. Al infierno gringo. A sangre fría. Las demolidoras.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Puntos de Remagen. El gran escape. Barquero.

O'HIGGINS (86929). Desde las 13 hrs. Hola adiós. Juegos de Amor y deseo. Ladrón que roba a ladrón.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominan la Tierra. La caberna del terror. La mujer de Adán.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas. Puntos de Remagen. El Barquero. El Gran Escano.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION-BRASIL

O'HIGGINS. Desde las 13 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. La pasión de un hombre joven. Operación cerveza.

ALAMEDA. Alameda 2978. Tel. 91254. Desde las 12.30 hrs. El Zángano. No se mande Profe. El Corrido del hijo desobediente.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. La Máscara del demonio. Dos hombres violentos. Festival de dibujos animados.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Lucio Vázquez. Cristina. Guzmán. Los Pre-Universitarios.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Aquel maldito día de fuego. May de 18.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Misión clandestina. 7 hombres y un destino. El último secreto de Sherlock.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. La Rosa del Hampa. Vivir y amar un poco.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. As de oro, 4 contra el Crimen. El matrimonio como el demonio.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La caberna del terror. La mujer de Adán. Cuando los dinosaurios dominan la Tierra.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Desde las 14 hrs. Duelo de pistoleros. Ay, que bonitas piernas. Me llaman Cantaleiro.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. La Fiesta de los Bikini. Cómo Robar el Mundo.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 hrs. Cuando los dinosaurios dominan la Tierra. La Caberna del terror. La Mujer de Adán.

CINES COMUNALES

MAIPO (Maipú). Desde las 15 hrs. Vida, amor y muerte. La vergüenza.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. Ayúdame amor. El cómic.

SANTIAGO. (San Bernardo-Desde las 14 hrs. Vergüenza El Nido de Avispas.

LO BARNECHEA. Descanso.

DIANA (Cartagena). Descanso.

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. Al infierno gringo. La patrulla de los valientes.

SANTIAGO (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Los gringos de Rusia. Pistolero de Texas.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN

GELOSO

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago. **TELEMUNDO**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.

TV

13.30 APERTURA

13.40 ESTUDIO DOS A LAS DOS

14.30 CHILE A LA VISTA con Mario Cárdenas

14.35 NOTICIERO

14.50 LOS TRES MOSQUETEROS

15.20 GIDGET

15.50 GENTE

16.05 LOS INTERNOS

17.00 ESCUDRON DIABOLICO

17.30 BARTOLO LARA

U Canal 9

17.25 Noticiero

17.30 Lee Justo Camacho

17.30 El Volantín

17.30 Hoy: El Payaso

17.30 Dibujo animado

17.30 Ballet

18.30 Cine serie

19.00 Gambito Mágico

19.30 Esa Chica

20.00 Noticiero

20.00 Lee Justo Camacho

TV

20.05 Simplemente María

20.05 Con Saby Kamalich, Elvira Travieso, Ricardo Blume, Braulio Castillo

21.00 Guerra Secreta

21.30 Nuevo Diario 71

22.10 Teatro Universal

23.10 A Ocho columnas

0.10 Moderador: Carlos Jorquera

0.10 Noticiero

0.15 Lee: Alejandro Fortuño

0.15 Cierre

TV

16.55 Magia Gorila

17.27 FURIA

18.00 Juego Mortal

18.55 CUCUTA

19.20 Tele-serie "Rosas para Veronica" con Saby Kamalich

20.20 El Tiempo

20.25 COMBATE

21.22 El Sapo y la Culebra

21.30 Tele-serie con Pepe Abad y Pepi Guix. Comentarios de Juan García

22.15 La Gran Jornada

22.20 La Manonella

¡ASI SE HACE PATRIA!

CREANDO FUENTES DE TRABAJO PARA SUS COMPATRIOTAS

PEÑA FOLKLORICA "SI VAS PARA CHILE"

MATUCANA 520, casi esquina de CATEDRAL

TODOS LOS DIAS Y TAMBIEN LOS DOMINGOS 50 folklóricos y la ORQUESTA CHILENA DE JACKIE KOHAN ACTUAN PARA UD.

DIRECTORES: SERGIO FEITO, GABRIEL ARAYA Y CHITO FARO

LLEGUE TEMPRANO. LAS MESAS SE OCUPAN RAPIDAMENTE

PEÑA FOLKLORICA SI VAS PARA CHILE

FUENTE DE TRABAJO DE LOS ARTISTAS CHILENOS

GABRIEL ARAYA

SERGIO FEITO

CHITO FARO

LOS ALBENIZ

ORGANIZACION KAPPE

COMPANIA DE SEGUROS LA REPUBLICA

Pago de Dividendo

El Directorio acordó entregar a los señores accionistas un dividendo de E= 2 por acción.

El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía a partir del 8 de Noviembre próximo y para estos efectos el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 de Octubre hasta el 5 de Noviembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 21 de Octubre de 1971.

EL GERENTE GENERAL

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS

SUC. NUEVA YORK 58 Y ARTURO PRAT 233

CHEQUE EXTRAVIADO

Habiéndose extraviado cheque Serie BX N° 1616975 del Banco de Chile-Vitacura, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

PROPUESTAS PRIVADAS FUNDENTES CALIZOS

Solicitanse propuestas privadas para abastecer de 3.000 y 6.000 toneladas de FUNDENTES CALIZOS a la Fundición Las Ventanas de ENAMI.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Noviembre de 1971, a las 11 A. M. fecha y hora en que serán abiertas en la Gerencia de Compra de Minerales, en calle Mac Iver 459, 4° piso, Santiago. Las bases de las propuestas estarán a disposición de los interesados en la dirección arriba mencionada.

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA DEPARTAMENTO COMPRA DE MINERALES GERENTE

COOPEMPART

COMO ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DEL AHORRO SORTEARA

ENTRE SUS ASOCIADOS CON SALDO EN SUS CUENTAS DE AHORRO REAJUSTABLE AL 30 DE JUNIO DE 1971

DOS PASAJES CON CINCO DIAS DE ESTADA DENTRO DEL PAIS

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO EL 26 DE OCTUBRE, A LAS 11 HORAS, ANTE EL NOTARIO PUBLICO SR. SAMUEL FUSCH, EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION NACIONAL DEL AHORRO, CALLE BANDERA N° 52, ENTRE PISO

Anual	\$ 830.-
Semestral	290.-
Trimestral	166.-

"Chile Ríe y Canta:"

PEÑA MADRE DE ARTISTAS

Los fines de semana santiaguinos ofrecen una gran variedad de formas de expansión. Hay quienes se refugian en una bodega, a pasar entre ritmos cadenciosos y strip-tease las horas de la noche; otros acuden a un drive-in (muy "in") o una sofisticada discoteca; pero muchos huyen de estas formas —que aunque artísticamente respetables, no representan la realidad, y buscan el canto patrio, lo esencial de nuestra nacionalidad, el folklóre. Para estos últimos están las peñas, donde entre asado, empanadas y mosto chileno, triunfan las cuecas, los cachimbos, las periconas y también la nueva canción chilena. Así forman su público entusiasta la Peña de Los Parra, la de Chito Faró y la que nos ocupa en estas líneas CHILE RÍE Y CANTA.

NACIMIENTO

Hace 8 años, RENE LARGO FARIAS, quien venía llegando tras cinco años de ausencia desde México, empapado del folklóre azteca, creó un programa en una emisora capitalina, respondiendo a su afán de romper la tónica enajenante que imperaba en la "antología nacional", lo llamó, "Chile Ríe y Canta", programa destinado a reivindicar la música de nuestra tierra y que auspiciaba el Banco del Estado. El contenido social de algunas canciones, particularmente "Yo defiendo mi tierra", de Rolando Alarcón, hizo que aduciendo "falta de recursos", fuera retirado el financiamiento. Igual siguió el programa. Y todos, desde los porteros al animador (René Largo), empezaron a trabajar gratis en este verdadero combate por nuestros valores.

Con el tiempo vino el auspicio de INDAP, también breve por la misma razón. Chile Ríe y Canta era altamente peligroso por el contenido que los artistas ponían en sus canciones. Pero ya era un torbellino de artistas jóvenes que se identificaban con el y empezaban a destacarse nombres como Rolando Alarcón, Ángel Parra y su hermana Isabel, Richard Rojas, Patricio Manns, Héctor Pavez con el folklóre chilote y Quilapayún. Desde provincia piden conocer los artistas del programa y empezaban las giras. No recordando el país de Arica a Punta Arenas, sino metiéndose en los más increíbles y ocultos pueblos de Chile.



"Los que buscan el canto patrio", entre empanadas y mosto chileno, triunfan las cuecas, los cachimbos y las periconas.

Entre los artistas y sus amigos contribuyeron a darle un carácter mucho más familiar que lo que se espera de un local con forma comercial. Se transformó en la casa del folklórico y de los amigos de los nuevos.

PEÑA MADRE DE ARTISTAS

Incontables solistas y grupos folklóricos han desfilar por el escenario de la Peña, y muchos de ellos han surgido desde su tablado, verdaderas revelaciones, tales como Mirra y Poncho, triunfadores del Festival de Río Claro y que han conquistado ya el corazón de nuestro público, los Patricios, el Grupo de Cantos y Danzas del 900 RAUQUEN, y una larga lista de triunfadores han partido desde ahí. Esto porque —cuidando entregar a su público lo mejor—, suele seleccionar y dar auge a nuevos valores, así podemos ver en ella a NANO ACEVEDO y el CONJUNTO QUILMAY, ganadores del Tercer Festival de Folklóre de la Patagonia, el CONJUNTO HUIRACOCO.



No sólo entre las cuatro paredes de la peña... también recorre el país con un elenco de artistas que llevan nuestra música a todos los rincones. Aquí los vemos llegando a Arica.

EL COMPROMISO POPULAR

Ya desde la entrada, adornada con afiches revolucionarios, banderines del compañero Presidente, material de la Campaña de la Producción, "Ahora sí que el cobre es nuestro", el Che, César Vallejo, etc., capta el visitante que se encuentra en una casa de compañeros. La personalidad, que no falta, del Gobierno Popular (Intendentes, gobernadores, dirigentes políticos y hasta algún Ministro), el trato de "compañeros" que reciben los asistentes y los cantos de izquierda que surgen de los artistas o de los asistentes, espontáneamente, le dan el carácter comprometido al ambiente. Es necesario destacar que no es una peña UP-5 sino que desde su nacimiento ha sido señalada por algunos como "guarda de revolucionarios", y esto es lo curioso, porque en muy pocas partes se disfruta de un espectáculo más completo, menos sectario, artísticamente, y se siente

una camaradería franca y sin fronteras ideológicas. Difícil es respirar más cordialidad que en ella. Así "Chile Ríe y Canta", como entidad particular, sin subvenciones de ningún tipo (como creen algunos) realiza su labor de difusión en pro de la dignidad del canto nuestro.

OPORTUNIDAD PARA TODOS

La Peña Chile Ríe y Canta siempre se ha caracterizado por darle oportunidades a aquellos elementos nuevos de la canción. Los elencos que presenta semana a semana son de primera categoría, aun siendo muy nuevos artísticamente.

Esta semana no es excepción, hoy comienza la actuación del Conjunto "Quilmay", "Quinchamal", Silvia Urbina y un humorista que recién comienza en el difícil arte de hacer reír, se trata de "El Mosca Osorio". Este elenco se presentará hoy, mañana y pasado desde las 10,30 horas.

ARTISTAS POR TODOS LADOS

Como nota curiosa podemos destacar que "Chile Ríe y Canta" es manejado en todos los niveles por artistas. Desde la administración y guardia de casa, la actriz MARIA CRISTINA DE LARGO, pasando por los folklóricos PECHY PRADO, HUGO LIRA y LUCHO PEREZ que atienden a los clientes, hasta la animación y dirección artística que está a cargo del poeta del pueblo, ROBERTO CONTRERAS, proliferan los artistas que se vinculan a la familia "Chile Ríe y Canta".

Gregory:

"EL CANTO ES LA GRAN PASION DE MI VIDA"

PARA LA JUVENTUD NO HAY imposibles. Es ella el símbolo de la voluntad, el estigma del éxito. GREGORY joven valor argentino surgió del Festival Municipal de Las Heras, Mendoza, donde obtuvo el primer lugar, es un ejemplo de esa tenacidad que constituye el padron de los triunfadores. Procede de la provincia de Godoy Cruz y, hoy, directamente de Canales 7 y 9 de televisión mendocina llega a nuestro país para encontrar el verdadero trampolín que le proyecte meteoricamente en la difícil ruta del arte y así abrirse una senda en el concierto musical chileno para llegar al mercado diáspora sudamericano.

Su carrera está plasmada de triunfos y premios. Ha sabido imponerse gracias a su calidad humana, a su enfoque profesional y a su personalidad artística. Un muchacho inquieto, sentimental y vibrante que quiere concretar e imponerse a la brevedad, mostrando que su torrente artístico interior es muy vigoroso. Pertenace a la línea del muchacho jovial, con "ángel" y es precisamente ese "ángel" el que ha conquistado a quienes han tenido la oportunidad de verlo actuar o conocerlo de cerca.

"Me agrada la fama —nos dice—, canto dichoso en un escenario, porque el canto es la gran pasión de mi vida. Quiero imponerme en Chile."

—¿Por qué elegiste el canto?
 —Es una condición innata que poseo desde niño, actuaba en toda fiesta o show que hubiere. Mi hermana Marta me apoyó. Creyó y confió en mí, por eso me encuentro hoy realizando artísticamente.

—¿Cuál es la novedad en tu faceta profesional?
 —Mis modismos, mi estilo personal y mi voz diferente. Me renuevo y adapto a la última novedad, eliminando lo caduco.

—¿Cuál es tu finalidad, que buscas realmente?
 —Llegar a la victoria final, figurar en carteleros en moldes vistosos y sentirme aplaudido y popular. Pero tengo muy presente que primero hay que sembrar para luego cosechar.

—¿Qué haces para dar vitalidad a tu carrera?
 —No fumo, llevo una vida normal, me cuido bastante, pues mi criterio dice que hay que mostrar al público la real valía de un artista en forma sincera. Además estudio vocalización, imitación e iluminación para perfeccionar seriamente mi futuro.

—¿Consideras tu éxito está definido?
 —Cada día que amanece hay una ilusión, un deseo de superación total en mí, pues tengo mucha fe de que Chile me dará el esplendor final para llegar a la cúspide que lucho por lograr.

Si continúa, GREGORY, con la misma perseverancia e ímpetu, sin duda que logrará imponer su calidad artística para descollar abiertamente en un futuro muy cercano.



A pesar de su juventud, GREGORY ostenta el mérito de ser verdadera figura de la canción internacional.

LEGALIZACION VARIANTE

LINEA TAXIBUSES "CARRASCAL SANTA JULIA"

IDA: Desde su paradero ubicado en Salvador Gutiérrez frente al N° 5489 sigue por Salvador Gutiérrez, Samuel Izquierdo, Heriberto Rojas, Luis Vicentini, Pobl. Sara Guajardo, Samuel Izquierdo, J.J. Pérez, Mapocho, Matucana, Estación Central, Avda. B. O'Higgins, Natanell, Tarapacá, San Diego, Av. Matía, Avda. Grecia, La Plaza, Libano, Arturo González esq. San Marcos, su paradero.

REGRESO: Desde su paradero en Arturo González esq. San Marcos, sigue por La Plaza, Luis Valenzuela, Libano, La Plaza, Avda. Grecia, Avda. Matía, Lira, Avda. B. O'Higgins, Chacabuco, Andes, J. Miranda, Mapocho, José J. Pérez, Samuel Izquierdo, Pobl. Sara Guajardo, Luis Vicentini, Heriberto Rojas, Samuel Izquierdo, Salvador Gutiérrez frente al N° 5489, su paradero.



Laura Bustamante y Yolanda Benedetti, dos sopranos que participarán en el concierto de "La Traviata", que ha organizado la Asociación Lirica.

CONCIERTO LIRICO

La Asociación Lirica Chilena Italiana ofrecerá el próximo 26, a las 17 horas, un concierto de la ópera de Verdi: "La Traviata".

Esta función corresponde a las presentaciones habituales que realiza la Asociación, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

Esta vez el elenco estará formado por la soprano Laura Bustamante haciendo el papel de "Violetta", Karim Huespe, mezzo como "Flora", los tenores, Eduard González y Gabriel Sierra, como Alfredo. La soprano Yolanda Benedetti, como "Aminna", los barítonos, Tomás Ruiz y Santiago Vera, como Germont. "El Barón", estará interpretado por el barítono Luis Antihuela. "El Marqués", en los bajos, Eduardo Huespe, y Eleodoro Vasquez. En el papel de "Gaston", actuará el tenor Enrique Sánchez.

Este concierto se repetirá a fin

de mes. El hecho que este recital se efectuará casi simultáneamente con el estreno de "La Traviata" en la Temporada Lirica del Municipal es una simple coincidencia.

Actuará también el Coro Lirico de Chile bajo la dirección del maestro Luis Acevedo. Al piano estará la maestra Alicia Tarto. Ambas presentaciones se realizarán en el local de la Asociación, Huafanos 1820.

Muchos de estos solistas líricos están participando en la Temporada Lirica Nacional, incluso, la Asociación Lirica pone a disposición de los organizadores de dicha temporada todos sus cantantes para ser incluidos en la misma.

Las adhesiones para apreciar esta hermosa obra en las voces del elenco de la Asociación Lirica Chileno-Italiana, se pueden retirar en el local de la institución de 18 a 22 horas diariamente.

TEATRO TESTIMONIO EN EL MUNICIPAL

HOY, A LAS 10,30 HORAS en el Teatro Municipal, y continuando con el programa "Jornadas de Arte Escénico y Musical para la Juventud" el Teatro "TESTIMONIO", que dirige Luis Soto Ramos, presenta la comedia farsesca en tres actos, de Agustín Cuzzani, "Sempronio".

Estas jornadas culturales, que auspician la Municipalidad de Santiago, la Dirección de Educación Secundaria y el Servicio de Impuestos Internos, están dedicadas especialmente a los estudiantes de la enseñanza media de la capital. "Sempronio" forma parte del ciclo de Teatro Latinoamericano

que recomienda el Programa de Castellano vigente, de allí la importancia de esta presentación. Y no sólo el valor pedagógico, sino que también lleva en sí una amarga denuncia contra los traficantes de la guerra, apoyados en el poder atómico. El mensaje antibélico es de plena vigencia para nuestro continente.

Alfredo Mendoza, Nestor Corona, Belmar, Nelson Báz, Olga Jiménez y Cecilia Cárdenas animan los principales roles de esta nueva producción del Teatro "Testimonio", cuya característica fundamental es la denuncia documental y la crítica social.

"LUCIA" NUEVAMENTE EN EL CINE BANDERA

"LUCIA", el excelente filme cubano de Humberto Solas, vuelve a estar entre nosotros. Esta película que tantos elogios acaparó del público y de la crítica chilena, se dará en el Cine Bandera, que ahora pertenece a la Distribuidora Cinematográfica Chile Films, a pedido de los aficionados al buen cine.

"Lucia" está en cartelera desde el lunes, en rotativo desde las 10 de la mañana. Este filme es la historia de tres muchachas que luchan por su propia independencia, por la asunción de una conciencia política e histórica, negada por las costumbres tradicionales de la sociedad cubana.

La película se compone de 3 episodios en distintas épocas: 1895, durante la guerra de la independencia contra España; 1932, en el período de la lucha contra la dictadura de Machado; y 1961, en los años que siguen a la revolución, correspondiendo cada uno de éstos a la vida de una de las tres mujeres.

El filme cubano destaca por su amplitud histórica y por la confluencia de tratamiento de estilos distintos, unido a una excelente fotografía y banda musical. Son tres pasiones que nos llegan a través del melodrama, el filme costumbrista y la

comedia. Humberto Solas, sigue a comienzos del filme socialista, una nueva ola cinematográfica en la URSS, en la programación de Bandera y representa un hito más en las intenciones de Chile Films de poner buen cine al alcance de la gran masa.

Este reestreno es oportuno para quienes no tuvieron la oportunidad de verlo antes. Es probablemente la película más importante hecha hasta ahora en el movimiento latinoamericano del cine nuevo.

Finalmente, cabe señalar que debido al interés despertado por las instituciones educativas, las públicas y privadas, por aprovechar las facilidades que otorga Chile Films, se dispuso para los estudiantes de las escuelas secundarias, las entradas gratuitas, siempre que sean solicitadas por las autoridades de dichos establecimientos.

Los alumnos podrán sacar tickets de 10 y 15 copias, con los países que se otorgan. Valentin Letelier 96, oficina 11.622.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

—Proyecto de ley de la Ley de los Equipos de Fútbol Profesional de Chile.

semama del niño 1971

AUSPICIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LOS CLUBES ROTARIOS DE CHILE



GENTILEZA DE: los Embotelladores autorizados de Coca-Cola y Productos AURORA

Cámara de Diputados

Sesión 2a. Extraordinaria, en Martes 19 de Octubre de 1971

DE 16 A 23,31 HORAS

Presidencia del Señor Sanhueza, don Fernando

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el

Señor Guerrero, Don Raúl y Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

Acordado.

3.—RETIRO DE PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En el nombre de Dios y en el nombre de la República ha resuelto retirar del Congreso Nacional el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre Plataforma Continental, suscrita por Chile el 31 de octubre de 1958.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—OTORGAMIENTO DE COPIA AUTORIZADA DE ANTECEDENTES.

El señor SANHUEZA (Presidente).—El señor Juez Letrado del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía del departamento de Santiago, solicita copia autorizada de los antecedentes relativos a la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.—MODIFICACION DE LA LEY N° 16.282 Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS NORMAS PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL ÚLTIMO SISMO. OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En primer lugar de la tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, de las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N° 16.282 y establece nuevas normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por el último sismo.

—Las observaciones, impresas en los boletines N° 746-71-0, 746-71-0-bis y 746-71-0-bis-A, son las siguientes:

“Título I. Artículo 1°.

Artículo A.

Intérase en el inciso primero del artículo “A”, a continuación de la frase “que estará integrado por el Subdelegado”, la siguiente: “que lo presidirá”.

Intérase en el inciso primero del artículo “A”, a continuación de la frase “el Jefe de la Unidad de Carabineros”, la siguiente: “y el Jefe de la Unidad del Servicio Nacional de Salud”.

Para reemplazar en el inciso segundo la expresión “los Regidores de la Comuna”, por “dos Regidores de la Comuna”, elegidos en una sola votación por la Municipalidad respectiva.

Para suprimir las siguientes palabras:

“Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso”.

Para rechazar el inciso cuarto.

ARTICULO B

Substitúyese en el inciso primero del artículo “B”, la expresión: “coordinadamente con el” por: “Subordinado al”.

Redactase la frase final de los incisos 1° y último del artículo “B”, en la siguiente forma: “ajustándose al plan establecido en los artículos 19 y 19 bis de esta Ley”.

ARTICULO C

Reemplázase la letra c) por la siguiente:

“c) Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, en representación de los Regidores de dichas provincias”.

En la letra g), reemplazando el punto y coma final por una coma, agregar: “designados por la Central Única de Trabajadores”.

Substituir la letra h) por la siguiente:

“h) Un representante de las Federaciones Sindicales Campesinas y de la Federación de Asentamientos”.

En la letra i), reemplazar “de las Cooperativas de Productores Agrícolas y por Mineros” por: “Mineros”.

ARTICULO J

Inciso segundo, para suprimirlo.

Inciso tercero, para rechazarlo.

ARTICULO L

Suprimir en el último inciso, la frase final “de dicha institución”.

ARTICULO T

Suprimir el inciso primero. Redactar el inciso segundo en los siguientes términos:

“La Dirección General de Aguas, a solicitud de las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas, podrá tomar a su cargo el financiamiento de los gastos derivados del cumplimiento de las funciones propias de estas entidades, en las comunas a que se refiere el artículo 1° de esta Ley”.

ARTICULO U

Para suprimirlo.

ARTICULO V

Intercalar en el inciso primero, entre las palabras “cooperativas” y “legalmente”, estas otras: “o comunidades”.

ARTICULO W

Para suprimirlo.

ARTICULO X

Para rechazarlo.

ARTICULO Y

Para suprimirlo.

ARTICULO Z

letra a).

Para sustituir las palabras “el correspondiente Comité Comunal de Emergencia” por estas otras: “por la Municipalidad respectiva”.

Para suprimir las siguientes palabras:

“Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso”.

Para reemplazar en el inciso segundo la expresión “los Regidores de la Comuna”, por “dos Regidores de la Comuna”, elegidos en una sola votación por la Municipalidad respectiva.

Para suprimir las siguientes palabras:

“Confederación de la Producción y del Comercio, Comité Coordinador de los Colegios Profesionales y Confederación Mutualista de Chile. Además, lo integrará un representante del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria, el que será nombrado por el respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile y los representantes de otros organismos similares a los mencionados en este inciso”.

Para rechazar el inciso cuarto.

ARTICULO 2

En el inciso primero, reemplazar desde “realizar obras de reconstrucción” hasta el final del inciso, por la siguiente: “programa y fomentar las actividades agrícolas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua”.

Suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 3

Reemplázase la letra c) por la siguiente:

“c) Los Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y San Felipe, en representación de los Regidores de dichas provincias”.

En la letra g), reemplazando el punto y coma final por una coma, agregar: “designados por la Central Única de Trabajadores”.

Substituir la letra h) por la siguiente:

“h) Un representante de las Federaciones Sindicales Campesinas y de la Federación de Asentamientos”.

En la letra i), reemplazar “de las Cooperativas de Productores Agrícolas y por Mineros” por: “Mineros”.

ARTICULO 4

Substituir la letra i) por la siguiente:

“i) Financiar, con recursos propios en todo o parte, la ejecución de obras o proyectos concordantes con los planes de desarrollo aprobados por el Presidente de la República para la región, que promuevan el desarrollo de las provincias de su jurisdicción”.

Suprimir la letra k).

Reemplazar la letra m), por la siguiente:

“m) A proposición del Vicepresidente Ejecutivo, quien deberá contar previamente con la aprobación del Comité Asesor de Créditos Externos del Ministerio de Hacienda, contratar empréstitos con organismos financieros del país o del extranjero. Tales empréstitos contarán con el aval de la Corporación de Fomento de la Producción”.

ARTICULO 5

En el inciso primero, suprimir la propuesta del Consejo

ARTICULO 9

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 10

Suprimirlo.

ARTICULO 12

En la letra a), suprimir la frase “los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto”.

En la letra b), sustituir “girado a la Corporación dentro del plazo de 30 días de publicada esta ley” por “entregado a la Corporación dentro del plazo de 60 días desde que se constituya”.

Eliminar la letra c).

En la letra d), intercalar entre “sueldos vitales” y “escala”, la expresión “anuales”.

Suprimir la letra a).

En la letra b), suprimir la frase “los que no podrán ser inferiores al 25% del total de los ingresos efectivos de este fondo en el ejercicio financiero del año anterior al de la formación del presupuesto”.

Substituir la letra a) por la siguiente:

“e) Los recursos que la letra l) de la cláusula decimoseptima transitoria de la Constitución Política del Estado destina a la provincia de Aconcagua”.

ARTICULO 14

Substituir por el siguiente:

Artículo 14. La Corporación deberá formular anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos.

La formulación, aprobación, publicación y ejecución del Presupuesto se ajustará a lo establecido en el DFL N° 47, de 1968.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo podrá destinarse hasta un 5% adicional, para financiar gastos de investigación y estudio.

En el acápite inicial, suprimir las palabras “Fomento” y

En la letra a), agregar lo siguiente, sustituyendo el punto y coma por una coma, con excepción de los que deben entregarse a las Municipalidades.

Al proyecto de Presupuesto la Corporación deberá acompañar, asimismo, un informe de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

TITULO III

En el epígrafe de este título suprimir “Fomento” y

Artículo 16. Para suprimir en el inciso primero las siguientes expresiones:

a) “Fomento” b) “realizar obras de reconstrucción” c) “las prioridades establecidas en”

d) “en conformidad a las disposiciones de la ley N° 16.635 y el decreto N° 303 de 1971 del Ministerio del Interior”.

ARTICULO 17

letra m).

Para suprimirla.

letra n).

Para rechazarla.

letra o).

Para desecharla.

letra p).

Para suprimirla.

ARTICULO 18

Eliminar el inciso final.

ARTICULO 19

Substituir el vocablo “ejercer” por “delegar”.

ARTICULO 21

En el inciso primero, agregar la siguiente frase, en punto segundo:

“Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34° de la Ley N° 17.416”.

ARTICULO 23

Suprimir las palabras “Fomento” y

ARTICULO 24

Suprimir la letra j).

Suprimir la letra n).

ARTICULO 25

En el inciso primero, suprimir la palabra “en” y la expresión “Ministerio de Agricultura y Departamento que se denominará”.

En el inciso segundo suprimir la palabra “Servicio”.

Agregar el siguiente inciso final:

“Los cargos que ocupan en otros Servicios las personas que pasan a integrar las plantas del Instituto, quedarán suprimidos por el solo ministerio de esta ley”.

ARTICULO 26

Suprimir las palabras “Fomento” y

ARTICULO 28

Sustituirlo por el siguiente:

La Corporación deberá formular anualmente un Presupuesto de Entradas y Gastos.

La formulación, aprobación, publicación y ejecución del Presupuesto se ajustará a lo establecido en el DFL N° 47, de 1968.

Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos ordinarios de la Corporación. Sin embargo podrá destinarse hasta un 5% adicional, para financiar gastos de investigación y estudio.

Junto con el Presupuesto, la Corporación deberá someter anualmente la planta de su personal a la aprobación del Presidente de la República.

Al proyecto de Presupuesto, la Corporación deberá acompañar, asimismo, un informe de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

En el acápite inicial, suprimir las palabras “Fomento” y

En la letra a), agregar lo siguiente, sustituyendo el punto y coma por una coma, con excepción de los que deben entregarse a las Municipalidades.

Al proyecto de Presupuesto la Corporación deberá acompañar, asimismo, un informe de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de evaluación económica-social y de compatibilidad con los intereses nacionales y regionales.

La Corporación estará exenta de todo impuesto o contribución fiscal.

En la letra e), suprimir la frase final “los que no podrán ser inferiores al 25% de los ingresos que obtuviera la Corporación en el año anterior al de la vigencia del aporte”.

letra f).

Para rechazarla.

letra g).

Para suprimirla.

ARTICULO NUEVO

Intercalar a continuación del artículo 30, el siguiente:

“Artículo. Las funciones de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE), creada por el DFL N° 36, de 1959, serán ejercidas, a contar del 1° de enero de 1972, por la Oficina de Planificación Nacional de acuerdo con su Ley Orgánica”.

El actual personal de la Comisión pasará a desempeñarse en la Oficina de Planificación Nacional en los grados y categorías que le asigne el Ministro Director de Planificación Nacional. En ningún caso el traslado de los funcionarios significará una disminución de sus remuneraciones.

Derógase, a contar del 1° de enero de 1972, el Decreto con Fuerza de Ley N° 36, de 1959.

ARTICULO 34

Para suprimirlo.

ARTICULO 35

Para rechazarlo.

ARTICULO 36

Para desecharlo.

ARTICULO 37

letra a).

Para suprimirla.

letra b).

Para rechazarla.

ARTICULO 41

Para suprimirlo.

ARTICULO 42

letra c).

Para suprimirla.

ARTICULO NUEVO

Para agregar el siguiente:

“Artículo. —Sustitúyase en la letra f) del artículo 31 del DFL N° 251, de 1960, el guarnismo “25% por 35%”.

Artículo 45.

En el inciso primero, suprimir la frase final “y el cincuenta por ciento restante”, hasta el final del inciso.

Suprimir el inciso segundo.

Artículo 47.

Inciso cuarto. Para rechazarlo.

Inciso quinto. Para suprimirlo.

ARTICULO 52

Para suprimirlo.

Disposiciones Transitorias

Artículo 2.

Para suprimirlo.

Artículo 4.

En el inciso primero, intercalar a continuación de la palabra “territorial” la siguiente expresión: “y del pago del servicio domiciliario por extracción de basura”.

ARTICULO 5

Suprimir las palabras “suspende el apremio de morosos” y

ARTICULO 7

Para rechazarlo.

ARTICULO 10

Para rechazarlo.

ARTICULO 11

Para desecharlo.

ARTICULO 12

Para suprimirlo.

ARTICULO 14

En el inciso primero, suprimir “a la Corporación de la Vivienda” y “a la Caja Central de Ahorros y Prestamos”.

Inciso segundo. Para suprimirlo.

Inciso tercero. Para desecharlo.

Artículo 21.—Facúltase al Presidente de la República para que, no obstante las restricciones que establecen los decretos de Hacienda N° 2198, de 1966, y N° 100, de 1968, pueda otorgar hasta al ciento por ciento de rebaja de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciban por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias, equipos y demás elementos destinados a la instalación de nuevas industrias o a la ampliación de las existentes que se instalen dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha de publicación de esta ley, previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción, en las localidades de acuerdo con el decreto dictado de acuerdo con la Ley N° 16.282 con motivo del sismo del 8 de Julio de 1971.

El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 60 días, el reglamento para la aplicación de esta disposición.

ARTICULO 22

En la letra a), intercalar después de “La Línea” lo siguiente: “y otras colindantes que determine el Presidente de la República”.

ARTICULO 34

Para suprimirlo.

ARTICULO 35

Para rechazarlo.

ARTICULO 36

Para desecharlo.

ARTICULO 37

letra a).

Para suprimirla.

ARTICULO 26

Para suprimirlo.

ARTICULO 28

Suprimir las siguientes frases: “como zona afectada por la nevazón y el sismo ocurridos los días 20 de junio y 8 de julio de 1971, las comunas de Rancagua, Machali, Graneros, Codegua y San Francisco de Mostazal, de la provincia de O'Higgins y el departamento de Talagante en la provincia de Santiago, y”.

ARTICULO 29

Para rechazarlo.

ARTICULO 30

Para suprimirlo.

ARTICULO 31

Para desecharlo.

ARTICULO NUEVO

Para agregar a continuación del artículo 34, el siguiente:

“Artículo. —Prorrogase hasta el 31 de diciembre de 1971 el plazo, dentro del cual el Presidente de la República puede hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 77° de la Ley N° 17.416 del 9 de marzo de 1971, para refundir los diferentes impuestos o tasas que afectan a uno o más productos”.

ARTICULO 35

Inciso segundo. Para suprimirlo.

Reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

“Los recursos determinados por la aplicación de la presente ley, que ingresen durante los años 1971 y 1972 y no sean invertidos y comprometidos en el curso de dichos años, no pasarán a rentas generales al término de los ejercicios presupuestarios respectivos”.

En el inciso cuarto, suprimir la expresión “por el Tesoro General de la República quien los gira”.

ARTICULO 52

Para suprimirlo.

Disposiciones Transitorias

Artículo 2.

Para suprimirlo.

Artículo 4.

En el inciso primero, intercalar a continuación de la palabra “territorial” la siguiente expresión: “y del pago del servicio domiciliario por extracción de basura”.

ARTICULO 5

Suprimir las palabras “suspende el apremio de morosos” y

ARTICULO U

17.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO V

18.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO W

19.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO X

20.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en rechazarlo.

ARTICULO Y

21.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimirlo.

ARTICULO Z

22.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 2

23.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 2°

24.— Se recomienda, por simple mayoría, la aprobación de la observación que consiste en reemplazar, en el inciso primero, desde "realizar obras de reconstrucción" hasta el final del inciso, por la siguiente: "programar y fomentar las actividades agrícolas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua".

ARTICULO 3°

25.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 3°

26.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

27.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

28.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

29.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

30.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 3°

31.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 3°

32.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

33.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

34.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

35.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

36.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en agregar en el inciso primero, la frase siguiente: "Estas rentas estarán sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 34 de la ley N° 17.416".

ARTICULO 3°

37.— Se recomienda aprobar la observación que consiste en suprimir el inciso final.

ARTICULO 3°

38.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en sustituir la frase final.

ARTICULO 3°

39.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

40.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

41.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

42.— Se recomienda, por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 3°

43.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 3°

44.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra b)

45.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra e)

46.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 14°

47.— Se recomienda aprobar la observación que consiste en sustituir por uno nuevo. Se propone aprobar los incisos primero, segundo, tercero, quinto y sexto del artículo 14 nuevo y se rechaza por simple mayoría el inciso cuarto.

TITULO III

48.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el epígrafe de este título "Fomento y".

ARTICULO 16°

49.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero las siguientes expresiones: a) "Fomento y", b) "realizar obras de reconstrucción", c) "las prioridades establecidas en".

ARTICULO 17°

d) "en conformidad a las disposiciones de la ley N° 16.635 y del decreto N° 303, de 1971, del Ministerio del Interior".

letra m)

50.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra h)

51.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra o)

52.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra p)

53.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 18°

54.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 19°

55.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 21

56.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 23

57.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 24

58.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la letra j).

ARTICULO 25

59.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la letra n).

ARTICULO 25

60.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir en el inciso primero la palabra "en" y la expresión "Ministerio de Agricultura un departamento que se denominará".

ARTICULO 26

61.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir la palabra "Servicio", en el inciso segundo.

ARTICULO 26

62.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en agregar un inciso final.

ARTICULO 28

63.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 28

Se sustituye por uno nuevo. 64.— Se recomienda la aprobación de los incisos primero, segundo, tercero, quinto y sexto, y por simple mayoría el rechazo del inciso cuarto.

ARTICULO 30

65.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir las palabras "Fomento y" en el acápite inicial.

letra a)

66.— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra c)

67.— Se recomienda el rechazo de la observación, por haberse producido empate en tres oportunidades.

letra d)

68.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra e)

69.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra f)

70.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra g)

71.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra h)

72.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra g)

73.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

74.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 34

75.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 35

76.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 36

77.— Se recomienda el rechazo de la observación.

ARTICULO 37

78.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 41

79.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 42

80.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir la frase final del inciso primero que dice: "y el cincuenta por ciento restante", hasta el final del inciso.

ARTICULO 43

81.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 47

82.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

ARTICULO 47

83.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso quinto.

ARTICULO 52°

84.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

85.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

86.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

87.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

88.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

89.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

90.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

91.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

92.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

93.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 52°

94.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 52°

95.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

96.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

97.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

98.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

99.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

ARTICULO 52°

100.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

101.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

102.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 52°

103.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 22

99.— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra a)

100.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra c)

101.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 23

102.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 24

103.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 25

104.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 26

105.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 28

106.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 30

107.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO 31

108.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

ARTICULO NUEVO.

Para agregar a continuación del artículo 34.

ARTICULO 35

109.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 35

110.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

ARTICULO 35

111.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en reemplazar el inciso tercero por el siguiente:

ARTICULO 35

112.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir la expresión "por el Subdelegado" que en forma permanente preside el Comité Comunal de Emergencia.

ARTICULO 37

113.— Se recomienda la aprobación de la observación.

ARTICULO 39

114.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir la expresión "durante el año 1971, en el acápite inicial".

ARTICULO 4°

115.— Se recomienda la aprobación de la observación, sujeta con el número 1).

ARTICULO 4°

116.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación sujeta con el número 2).

letra d)

117.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra e)

118.— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra f)

119.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra g)

120.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

letra h)

121.— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra i)

122.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra j)

123.— Se recomienda la aprobación de la observación.

letra k)

124.— Se recomienda la aprobación de la observación que consiste en suprimir los artículos nuevos.

letra l)

125.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra m)

126.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación que consiste en suprimir el inciso segundo.

letra n)

127.— Se recomienda por simple mayoría la aprobación de la observación.

letra o)

128.— Se recomienda por simple mayoría el rechazo de la observación.

observaciones hechas por el Ejecutivo a este proyecto de ley de reconstrucción. La verdad es que podemos ordenar el debate con el objeto de ahorrar tiempo y eliminar de la discusión todas las observaciones cuya aprobación es recomendada por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, en que, naturalmente, están representados todos los sectores políticos.

Por lo tanto, creo que una manera de ahorrar tiempo, sería que despacháramos en una sola votación todas las observaciones aprobadas por unanimidad en la Comisión respectiva.

El señor SANHUEZA (Presidente): Si hubiera unanimidad, se suspendería la sesión por cinco minutos, a fin de que los señores Comités hicieran llegar a la Mesa los acuerdos sobre las observaciones.

El señor PHILLIPS: (Me permite, Presidente?)

El señor SANHUEZA (Presidente): Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS: Señor Presidente el señor Andrade, que es Diputado informante y que iba a hacer esta solicitud, tiene la lista de aquellos artículos que fueron aprobados por unanimidad. En consecuencia, se le puede entregar a Su Señoría para proceder en la forma que se ha indicado en la Sala.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente): Se suspende la sesión por 3 minutos.

—Se suspendió a las 16 horas 21 minutos.

—Se reanudó a las 16 horas 24 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente): Se reanuda la sesión.

Ofrézco la palabra.
Ofrézco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

En votación la supresión del inciso tercero.
Si se parece a la Sala, se dará por aprobada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la supresión del inciso tercero. Corresponde votar la insistencia.

El señor ACEVEDO.— En votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la misma votación a la inversa, la Cámara acordó no insistir.

Acordado.

En votación la observación al inciso segundo, para suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En votación la observación al inciso segundo, para suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación las observaciones al artículo 2.º, a las cuales dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 2.º, se suprime el inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Cámara, se dará por aprobada la supresión.

Acordado.

Hay una segunda observación a este mismo artículo, a la cual dará también lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 2.º, se suprime el inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la supresión.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo W, que consiste en suprimirlo.

Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, este artículo W, fue objeto de una larga discusión durante el tercer trámite, en el Parlamento, por cuanto, esta, primitivamente, venía con dos incisos. El segundo inciso indicaba que si no era cancelada oportunamente, caducaba la patente del comerciante.

Durante el debate, se planteó que esta segunda posibilidad era muy onerosa para el comerciante.

Tengo acá el texto de la discusión habida durante el tercer trámite, en la cual los parlamentarios de las distintas bancas pidieron que por unanimidad, en esa ocasión, se rechazara el inciso segundo y se aprobara este inciso primero. Y así lo hizo la Cámara, aprobando por unanimidad este inciso primero por cuanto tiende a dar facilidades para que los comerciantes puedan dar como objeto de garantía del crédito, la patente del día. No es exigible, para las instituciones crediticias, que tengan que dolo con la patente al día sino que es una facilidad que se les da especialmente en aquellos lugares, poblados o no, que son más chicos, en las que la exigencia del aval obliga a que tenga que estar un comerciante detrás de otro, detrás de quien le pueda dar el aval para ello.

Le pareció al Congreso, en el tercer trámite, y aquí están las intervenciones de diferentes Diputados, está la intervención del Diputado Andrade, esta la intervención del Diputado Tavolani, de la Unidad Popular, para que fuera aprobado este primer inciso y rechazado el segundo.

Nosotros, concurrentes con el criterio que mantuvimos entonces, pedimos que se insista en que quede este artículo con este inciso que, en esa ocasión, fue aprobado por unanimidad por la Cámara.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, yo pido que se me excuse por desconocer el Reglamento de la Cámara, pero si es reglamentario que yo solicite el retiro del veto, pediría que el artículo W quedara tal como está en la ley.

Varios señores DIPUTADOS.— (Lo rechazamos).

El señor GUASTAVINO.— Se rechaza el veto, señor Presidente.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Exuseme, señor Ministro.

Lamentablemente, no es posible acceder a su petición, ya que tendría que ser el señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Es decir, solicitaría entonces que los señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se podría, si hubiera unanimidad, se podría rechazar e insistir.

El señor PONTIGO.— (Esó es lo que pide el Ministro).

El señor SANHUEZA (Presidente).— (Esó es lo que pide).

El señor PONTIGO.— Por unanimidad.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por unanimidad perfecto.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo U, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión la observación de la letra c), a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En la letra c) del mismo artículo, se intercalan entre las palabras: "presentado" y "ante", estas otras: "con antelación al mismo o catastrofe".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión las observaciones al artículo 2.º, a las cuales va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el inciso primero del artículo 2.º, del título II del proyecto, el Ejecutivo propone reemplazar, desde "realizar obras de reconstrucción" hasta el final del inciso, por lo siguiente: "programa y fomentar las actividades agrícolas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, a través de la elaboración, ejecución y financiamiento de programas y proyectos de inversión, de acuerdo con los planes de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, para las provincias de Valparaíso y Aconcagua".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODDY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Goddy.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En discusión las observaciones al artículo 2.º, a las cuales dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 2.º, se suprime el inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la supresión.

Acordado.

Hay una segunda observación a este mismo artículo, a la cual dará también lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— En el artículo 2.º, se suprime el inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la supresión.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

decretos, que tienen que dictarse anualmente por el Ministro de Interior.

Nosotros, los demócratas cristianos, en esto, no nos gustaría que el señor Ministro de Hacienda nos absolviera una consulta, concretamente, dentro de este debate— estamos de acuerdo en que las provincias no pueden ser ríscas dentro del territorio nacional, de manera que, directamente, los planes de inversión no tengan ninguna relación con el resto del país.

Creemos que debe haber una planificación y relación de los recursos disponibles en el país, de acuerdo con el desarrollo que va teniendo cada zona. Pero, sin duda, no se puede caer tampoco en el extremo de que estas Corporaciones tengan que entrar a realizar obras cuyo detalle o determinación específica de cuáles son las que tienen que concretarse, por ejemplo, una inversión en obras de regadío, se fije en un determinado plan de inversión regional. Me parece que las Corporaciones de Desarrollo deben tener cierta autonomía y que, con todos los antecedentes en su mano, puedan ir viendo cuáles serán las obras de preferencia. He citado un ejemplo. Pero, en este instante, queremos tener la seguridad de que el hecho de que las obras tienen que hacerse de acuerdo con los planes generales de desarrollo regional que apruebe el Presidente de la República, en líneas generales, lo que significa una planificación a nivel nacional, no implica que estas Corporaciones ejecutivas tengan nada más que entrar a ser ejecutoras de los planes detallados que les imponga el Ejecutivo a través de ODEPLAN o por decreto del Ministerio del Interior o, en este caso, de los programas del Presidente de la República.

Esta es la consulta que deseamos formular en esta ocasión, al señor Ministro.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODDY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Goddy.

El señor ZORRILLA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

En votación la observación al artículo 2.º, que consiste en suprimir las palabras: "de que trata el inciso siguiente". Consecuentemente quedó también suprimido.

Si se parece a la Sala, se dará por aprobada la observación.

Acordado.

delimitación de otra zona, porque el presupuesto no se puede inflar como un globo del cual se pueda sacar la mejor parte para determinadas zonas. Es indiscutible que tiene que ser un ordenamiento económico que comprenda todo el país.

En segunda, nos llama la atención el porque del rechazo a esta disposición de darle autonomía a esta corporación. Porque si en el sur es bueno, ¿por qué no va a ser lo mismo en la zona de Aconcagua y Valparaíso?

Es que en el norte, y de esto están conscientes los señores Diputados y fue planteado por el que habla en la Comisión de Hacienda, en presencia del señor Subsecretario del señor Ministro, existe ENCO NORTE, existe la CORFO, existe una Junta de Adelanto de Arica. En Magallanes también existe una Junta de Adelanto de la zona, pero no tiene los mismos organismos de la zona norte, que acabo de señalar. Y a estos tres organismos, tienen una estructura parecida, tienen una finalidad que es conducir a lo mismo, es indiscutible que deben desaparecer algunos de ellos, y debe darse una estructura, de acuerdo con el pensamiento del Gobierno, a todas las zonas del país. No deben mantenerse por la prisión en tal o cual zona del país a las representaciones parlamentarias que fueron creando estos organismos, sean capaces de mantener en el Congreso una votación adversa, porque esto fue lo que ocurrió en el norte, para ir creando uno a uno, estos organismos. Nosotros encontramos leísmo para los intereses económicos de la nación, que se creen organismos paralelos como los que he señalado de la zona norte.

En consecuencia, el Gobierno debería estudiar una fórmula que, dando la descentralización que se ha señalado, pueda crear estas juntas de adelanto o estas corporaciones que tengan la autonomía que el Ejecutivo estime conveniente, pero, al mismo tiempo, hacer desaparecer aquellas otras entidades que con dinero fiscal, con una planta bastante grande, solo producen interferencias en los planes y no conducen al desarrollo de la zona.

Por eso, nosotros, estamos en contra de esta medida y creemos que lo que ayer fue bueno algunas veces, para el Gobierno, hoy también es bueno y es positivo para esta zona, además de ser concordante con nuestro pensamiento. Creemos, por otra parte, que el Gobierno y decimos esto no como una crítica, sino como una insinuación, debe tomar en cuenta lo que esta ocurriendo en estos organismos. Por eso a la observación del Gobierno que suspende ENCO Norte le damos nuestros votos, para ir tomando una actitud consecuente a lo largo de todo el territorio, y no por mayorías "extemporáneas", sino por un sistema dentro del régimen económico del país, por ser levis a los intereses de los chilenos.

Nada más, señor Presidente. El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Scarcella.

El señor SCARCELLA. Señor Presidente, en realidad casi se ha explicado, por parte del Diputado señor Lora, nuestras objeciones principales al veto del Ejecutivo. Cuando la población de Valparaíso, el Partido Nacional y los sectores vivos de la provincia creyeron en la posibilidad de tener un gobierno "pro", que fuera realmente "pro", a la desamortización de nuestra zona después de esta tremenda catástrofe, fuimos demasiado optimistas. Era evidente que el Gobierno tenía que ser consecuente con su doctrina estatista, que la está imponiendo en todos los niveles económicos, y está en esa forma destruyendo las posibilidades de desarrollo del país.

Este sistema de estatismo marxista no ha sido capaz de levantar el estándar de vida de ninguna nación del mundo. La población de Chile, especialmente la de Valparaíso, va a ser testigo del fracaso de esta política.

Nosotros nos hemos opuesto y hemos expuesto nuestros puntos de vista con claridad, con energía, defendiendo una posición, que es una posición moderna y de avanzada.

Risas.

El señor SCARCELLA, que significa dar posibilidades de desarrollo, de acuerdo con las grandes líneas que sigue el mundo de hoy, a nuestro país.

Dentro de poco tiempo, si la democracia continúa en Chile como espero—la Unidad Popular podrá comprobar, frente a la consulta del electorado, el pensamiento verdadero del pueblo de Chile. Y ha tenido experiencia en Valparaíso y la seguirá teniendo en el año que viene.

El señor PONTIGO. Muy mal profeta. El señor SCARCELLA. Nosotros miramos esto.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Señor Tejada, señor Palastro. Ruego a Sus Señorías guarden silencio.

El señor SCARCELLA. Nosotros miramos con mucha tranquilidad el futuro de Chile.

El señor GUASTAVINO. Está de paso en Chile.

El señor SCARCELLA. Tenemos plena conciencia de que la política económica del Gobierno, su política general está equivocada, estamos convencidos también de que los hombres de la Unidad Popular están de buena fe en esta posición.

El señor GUASTAVINO. Mu-

El señor SCARCELLA. creen en ella como en una religión. Mas que un Partido Político, el Partido Comunista es una verdadera religión.

No se puede discutir con el Partido Comunista en el campo de la realidad y de la información, no se puede discutir con el Partido Comunista frente a los hechos y realidades económicas concretas. Siempre tendrá que reaccionar de acuerdo con ideas preconcebidas hace más de 150 años.

El señor GUASTAVINO. Usted no estaba presente.

El señor SCARCELLA. ¿Que no se oponían por razones de orden económico ni de otro tipo, ni por razones?

El señor GUASTAVINO. ¿Usted me escuchó, señor Diputado?

El señor SCARCELLA. Escuche la grabación, señor Guastavino.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor SCARCELLA. Señor Presidente, el señor Guastavino dijo que este veto obedecía a razones políticas y doctrinarias. Estamos en eso.

El señor GUASTAVINO. Usted estaba en el extranjero.

El señor SCARCELLA. El país está siendo gobernado no en razón de principios económicos, ni por la luz de la razón, ni por la luz del raciocinio y del pensamiento, sino por razones sectarias y doctrinarias que van a tener vigencia en el mundo de hoy.

Señor Presidente, no tenemos esperanza de que el Gobierno sea capaz de solucionar nuestros problemas. Por eso tenemos fe en la capacidad de reacción del pueblo de Chile, en una democracia libre, capaz de sacar del Gobierno a aquellos que están haciendo tanto daño al país.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODDY. Señor Presidente, el Diputado señor Andrade ha criticado al Partido Nacional por el hecho de haber aceptado que el 50% del impuesto a los dólares de corredores sea destinado para financiar a la pequeña minería, a través de las compras que hace la ENAMI, y que no se dedicara el ciento por ciento de ellos al financiamiento de las Corporaciones de Desarrollo.

La verdad es que el veto del Ejecutivo ha establecido una sana doctrina. Lo que corresponde, en este caso, es que el Ejecutivo hiciera un tipo de cambio adecuado a las exportaciones de todo el país.

El señor TEJEDA. Eso no tiene nada que ver.

El señor GODDY. Ya que no puede exportarse prácticamente ningún artículo fabricado en Chile con un cambio de 12 escudos y poco por dólar. Pero la situación de los mineros es mucho más grave, porque aquí no existe el "draw back", o sea, no existe el retorno, o la devolución del impuesto, lo que ocurre en otras actividades, como en la agricultura, y en la industria.

Si el Partido Nacional acepta esta situación, fue exclusivamente para impedir la paralización de todas las actividades de la pequeña y mediana minería, en el país, no porque nos gustara, porque la buena y sana doctrina—vuelvo a repetir—es fijar un tipo de cambio adecuado que permita las exportaciones de todos los productos que se producen en el país, y no tener que recurrir a estos sistemas arbitrarios como el "draw back" y otros, que distorsionan la realidad económica de Chile.

Nada más, señor Presidente. El señor TEJEDA. Eso no tiene nada que ver con el debate.

La señora BALTRA. Que se refiera a la materia en debate.

El señor CERDA (don Eduardo). Pido la palabra.

El señor PONTIGO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, vamos a hacer un esfuerzo para volver, precisamente, al artículo que estamos discutiendo, porque en el debate se ha estado tratando, en la práctica, todo el proyecto. Este era el objeto de la interrupción que le solicitaba a don Cesar Raul, señor Andrade, que fuéramos avanzando en el orden en que están los votos y oportunamente fuéramos planteando nuestro propio criterio en cada disposición.

En lo que se refiere al inciso primero del artículo 2, en que el veto del Ejecutivo propone sustituir lo que había aprobado el Congreso, sin duda que en el momento en que se aprobó en el Parlamento, por nuestros votos, la posición de que las actividades de las Corporaciones de Desarrollo deberían ser concordantes con los planes nacionales de desarrollo, no que estuvieran totalmente subordinadas, nosotros, estábamos de acuerdo en que era mucho mejor aquella disposición. Pero, ¿por qué lo que sucede hoy día? Hay un veto sustitutivo que, sin duda, lo reitero, es mejor que el primitivo, se ha planteado por representantes del Ejecutivo.

Aquí hay un veto sustitutivo, que se entendería aprobado si el Congreso no tiene mayoría para insistir en lo que es la parte fundamental de las Corporaciones de Desarrollo. El artículo 269 del Reglamento de la Cámara, que trata de las observaciones del Presidente de la República, dice claramente que cuando no hay

los miembros presentes, en cada una de las ramas del Congreso no hay ley sobre la materia. Y agrega: "Cuando por efecto de lo dispuesto en este artículo, no hubiere ley en la parte observada y esta incidiera en una disposición principal del proyecto o artículo, en su caso, quedarán también en efecto las demás disposiciones del mismo que sean accesorias de la parte afectada por la observación."

Aquí se trata de un veto al inciso primero del artículo 2, que crea una Corporación Autónoma, denominada "Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua". Por lo tanto, aquí estaría en discusión si se prefiere que no haya Corporación de Desarrollo o que se inicie una Corporación de Desarrollo que, a nuestro juicio, tiene muchos defectos, pero también algo importante, como es comenzar, en diversas zonas del país, gravemente afectadas por sísmos, a darle el desarrollo económico y social que requieren.

Seguimos planteando nuestros puntos de vista, aunque aquí, no se aprueba todo lo que nosotros deseamos. Tenemos confianza en que los diferentes sectores, en el caso de este artículo, de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, lograrán imponer la sana doctrina de otorgar mayores recursos, mayores obras, mayores independencias a las diversas Corporaciones, a los comités ejecutivos que se creen en cada una de ellas, siempre y cuando sigamos trabajando dentro de un plan nacional de desarrollo.

Por esta circunstancia, los demócratas cristianos, vamos a votar, a favor del veto del Ejecutivo, al inciso primero del artículo 2, para permitir que haya Corporación Lo que ahora se propone es, sin duda, mucho mejor que lo planteado por los mismos Senadores de la Unidad Popular en el Senado. En el caso específico de Aconcagua—vuelvo a reiterarlo—, se ha logrado que haya fondos diferentes, que la provincia tenga los recursos del tabaco y del cobre, que significan alrededor de 35 millones de escudos, para ser invertidos directamente en su beneficio. Los demócratas cristianos estamos de acuerdo en que se comience así y se busquen de alguna u otra manera, los mayores recursos y, sobre todo, los mejores planes para que estas provincias puedan ir mejorando las condiciones económicas y sociales de sus habitantes.

Por esta razón, seguiremos luchando más adelante. Al estar creada esta Corporación, veremos después, a través de otras iniciativas legales, la manera de mejorarla, pero, preferimos volver a reiterarlo—comenzar por esto, ante el hecho de que lo contrario sería quedar sin Corporación de Desarrollo para estas provincias.

Por eso, nosotros vamos a votar a favor del veto del Ejecutivo, al inciso primero del artículo 2, coincidiendo con lo que plantean nuestros Senadores y Diputados de la provincia también en proyectos concretos de creación de Corporaciones de Desarrollo, algunos de cuyos financiamientos vienen acá. Los financiamientos fundamentales han sido eliminados.

Seguiremos trabajando, lo reitero, y estoy seguro que el criterio mayoritario de los ciudadanos de ambas provincias se irá imponiendo, por la razón de que ellas tienen, prácticamente, una gran posibilidad de desarrollo en el país, que tienen que alcanzar en un futuro próximo porque es indispensable para que, a su vez, pueda haber un acelerado desarrollo económico en el país.

Nada más, señor Presidente. El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Pontigo.

El señor PONTIGO. Señor Presidente, el Ejecutivo, como ya lo he dicho, el colega Carlos Andrade, ha vetado esta parte del proyecto en relación con la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua, y por lo tanto, con la de Coquimbo y Atacama, porque de lo que se trata ahora es de centralizar la planificación económica del país, para no estenizar esfuerzos y recursos. Este es el fondo del problema. No se trata de elevar la capacidad planificadora de las zonas, por separado, sino de planificar, de incorporar la acción ejecutiva, la acción realizadora de las provincias en función y en concordancia con los intereses nacionales.

De ahí, entonces, que lo que el Ejecutivo pretende con esto es contribuir a un desarrollo racional de las zonas, de acuerdo con los intereses nacionales.

Nosotros, y todos, estamos de acuerdo en la descentralización, pero, tenemos que comprender que debe existir concordancia entre el desarrollo de una zona y los intereses del país. Se trata, entonces, de evitar, a través de este veto, la anarquía, en la planificación y en las inversiones en relación con las Corporaciones de Desarrollo que se crean en este proyecto.

Nosotros no podemos cerrar los ojos a una realidad. Chile tiene prisa para desarrollar sus recursos básicos, para activar sus recursos básicos, y esto es lo fundamental. Por eso, en la medida que nosotros activemos nuestros recursos básicos, esenciales para el desarrollo nacional de la economía, en esa misma medida, vamos a crear también las condiciones para el desarrollo económico de las zonas que se beneficiarán con las Corporaciones a que nos estamos refiriendo. Un país como el nuestro necesita una planificación orgánica y racional en función de sus intereses generales, y no una planificación e inversión de recursos separada y anárquica, que no nos tribuya al desarrollo del país.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Señor Cerda, el Diputado señor Giannini, le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA. Eso no prueba que sea activo el veto.

El señor CERDA (don Eduardo). Voy a terminar con esto.

Por unanimidad, los Alcaldes, de diferentes partidos, y tengo la carta—pidieron que se les permitiera estar en esta posición del Parlamento, que estaba presente, que es, ramada nuestra, fue quien más defendió la tesis de que deberían ser elegidos por los Regidores para que tuvieran realmente un mandato que diera autoridad a los planteamientos.

Eso es todo, señor Presidente. El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. El señor TEJEDA. (Que descansa).

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). En votación la observación del Ejecutivo al inciso primero del artículo 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Aprobada la observación sustitutiva. En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso tercero del artículo 2.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor AMUNATEGUI. Votación.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). En votación la observación del Ejecutivo al inciso primero del artículo 2.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

Por este motivo, señor Presidente, porque aquí se cambia la idea sustancial, nosotros planteamos este hecho en la Comisión Alió, fue aprobado en esta forma, se considero que este veto es activo, y espero que en la Sala se adopte igual criterio.

El señor TEJEDA. No ha dado ninguna razón justificada.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI. Señor Presidente, he pedido una interrupción al Diputado señor Cerda, que ha estudiado esta situación planteada en la Comisión, pensando que, quizás hubiera podido darnos una mas amplia explicación, porque la mayor parte de sus argumentos fue para fundar el rechazo de la observación o para fundamentar la inconveniencia de ella. Sin embargo, no me pareció tan clara la explicación dada en cuanto a que fuera un veto activo.

Por eso quiero preguntarle al señor Cerda, si en la Comisión se dieron mayores explicaciones, porque las que él expuso aquí no me parecen del todo convincentes. Mas bien ha hecho una afirmación.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

El señor TEJEDA. Eso es sustitutivo.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, por lo que planteé al iniciar mi intervención, y creí que el señor Giannini quería la interrupción para rebatirme, aquí hay un cambio de la idea central que aprobó el Congreso.

Siendo este el caso, habría que aplicar las disposiciones reglamentarias que corresponden al veto activo y no al veto supresivo, que tiene apariencia de tal pero que, en el fondo, es activo porque en síntesis significa modificar la idea central introduciendo una nueva.

Esto es, señor Presidente, lo que puedo plantear sobre la materia. Estoy abierto, por cierto, a escuchar cualquier sugerencia que pudiera modificar el criterio, siempre que esté asentada en muy buenas razones.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI. Señor Presidente, las explicaciones dadas por el señor Cerda me parecieron que no hacían sino afirmar precisamente lo contrario de lo que el deseaba.

Después de escuchar al señor Valenzuela, tampoco encuentro fundamento a lo que sostiene porque si se dice que veto activo es aquel que sustituye una idea central, fundamental del proyecto aprobado por el Congreso, eso es veto sustitutivo. Veto activo es aquel que incorpora una idea nueva, del todo nueva, donde no había disposición de ley propuesta por el Congreso. Por eso se llama veto activo.

Yo quisiera comparar lo que se dice acerca de este artículo, y eso independientemente de la disposición aquí tratada, porque creo que tiene un alcance mayor, con el artículo 2 respecto de cuya letra, al párrafo 5, dice la observación del Ejecutivo: "Para sustituir las palabras 'la correspondiente Comisión Comunal de Emergencia', por estas otras de la Municipalidad respectiva."

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

Se refiere al organismo que debe certificar el hecho de haber estado una persona en posesión, durante cierto tiempo, del inmueble para el cual solicita un préstamo. Pues bien, la idea aprobada por el Congreso era de que este certificado lo expediera el Comité Comunal de Emergencia. El Ejecutivo mata esa idea central a través de esta observación, usando los términos del Diputado señor Valenzuela, termina con esa idea fundamental incorporada en el proyecto y, en cambio sostiene que este certificado lo dará la Municipalidad respectiva.

CHILE NO FALLO A LA TRADICION

por MIGUEL MERELLO



Pato Saavedra que era favorito para ganar las vallas, tuvo que conformarse con que el "ojo mágico" lo relegara al tercer puesto, luego de que junto al peruano Deza y al venezolano Rendon, establecieran la misma marca 14.8 para los 110 metros vallas.

Fernando Sotomayor, fue tercero en 800 metros y bien pudo ser medalla de plata si junto a Salmona no descuidan al argentino Carlos Daluzo, que se les metió en los 50 metros finales. De todos modos, la actuación de Sotomayor es consagratória.

Mario Valdivia, el representante de Colo Colo, estuvo en lo suyo y tal vez más allá de sus propias posibilidades al entrar cuarto en la maratón. Los dos colombianos que fueron los ganadores son hombres de mucha potencia física y uno de ellos (el 2° Hernán Barreneche) fue medalla de bronce en Cali, superado solo por el mexicano García y el yanki shortes. Con el porteño Warnke, Valdivia hizo una dupla que sacó buenos puntos.

Así, de pasada y mirando someramente la actuación de Chile en el Sudamericano, llegamos a la conclusión de que Chile sigue siendo un país de atletas, y de buenos atletas y a no mediar circunstancias ajenas a la voluntad de los competidores, nuestro país tendría que estar siempre en el tope del atletismo sudamericano.

La fiesta atlética de Perú terminó, el reparto de medallas fue casi parejo. Los aplausos, como es lógico pensar, fueron para los dueños de casa, pero los asistentes no fueron mezquinos con nadie y todos recibieron a su debido tiempo el estímulo correspondiente.

Más de 300 atletas estuvieron una semana en la pista del Estadio Nacional limeño, compitiendo por la alegría de competir. Nueve países dieron presente en la cita. Brasil fue campeón en varones y Argentina en damas. En el puntaje acumulativo, Brasil ocupó la primera mayoría al reunir 234 puntos. Argentina, lo siguió con 222,5; Chile hizo 160; Perú 134; Colombia 101,5; Venezuela 99; Uruguay 55 y Paraguay 5.



Edmundo Warnke fue la gran figura del equipo chileno.

Sin exagerar y considerando las acostumbradas dificultades que tienen los atletas nacionales, se puede decir que Chile tuvo una lucida actuación en el reciente Sudamericano de Lima.

Al comenzar hablando de las dificultades, nos queremos referir a las no justas garantías que tienen los cultos del más clásico de los deportes en nuestra patria. No es el atletismo el deporte más popular en Chile, aunque sea el que nos ha dado más satisfacciones en competencias internacionales. Primero está el fútbol y luego es un deporte netamente amateur, sobrada razón como para que tenga que subsistir con el mínimo y celebre de tarde en tarde la llegada de un nuevo cultor. "Hay cosas que pagan mejor dividiendo y son más fáciles", dicen los jóvenes y dejan al atletismo circunscrito a los que puedan hacer de las manos de los "quijotes" de siempre.

En 1969 se ganó un Sudamericano increíble en Ecuador. Con el esfuerzo redoblado de todos los muchachos, llegamos primero en el cómputo de aquella vez. Barrimos en las pruebas que eran nuestro fuerte y nos "metimos" en las que nada teníamos que hacer. De ahí, como consecuencia, primero en varones y animadores del torneo ecuatoriano.

Esta vez, versión 1971 del atletismo chileno, con mucha anticipación supimos que no teníamos el contingente preciso para defender aquel título conquistado en Quito. Muchos hombres ausentes a la hora de la preselección y escaso tiempo para recuperar lesionados importantes. Ante la premura del tiempo, hubo que determinar y partir con un grupo reducido a cumplir, más que con la obligación de ganar, con el compromiso de estar presente en la justa de Lima.

Lo que sucedió en Perú ya es algo conocido; no fallamos a la tradición de buenos atletas y superamos cualquier cálculo optimista. No defraudó nadie y en el equipo femenino todas sus integrantes dieron puntos. Rosa Molina, al anotar nuevo record Sudamericano en el lanzamiento de la bala con 14.66 mts., se constituyó en el aporte más valioso de la representación.

Gloria González y Silvia Kinzel también sacaron aplausos al hacerse acreedoras a las medallas de oro para los 800 metros planos y el salto largo, respectivamente. Lo de la porteña González fue un triunfo con público de pie, ya que recién en la recta final vino a aclarar su pleito para las dos vueltas.

En cuanto a los varones, sin duda alguna que el porteño Edmundo Warnke se convirtió en lo mejor del equipo chileno y en la atracción de la justa peruana. Ganador de los 5 mil y 10 mil metros planos, en actuaciones consagratórias, como que en los 10 mil metros superó la mejor marca chilena que pertenecía a Jorge Grosser. Warnke puso 29.14.6 borrando los 29.46.3 de Grosser.

No conforme con las dos medallas de oro obtenidas en las duras pruebas mencionadas, Warnke aceptó participar en la clásica maratón de 42 kilómetros. Su tercer puesto evita todo comentario. Encima, habría que consignar que el porteño estuvo casi toda la prueba encima del ganador (Martín Pavón, de Colombia) y que sólo vino a ceder terreno en los tramos finales.

De esta manera, con toda justicia, Edmundo Warnke se convirtió en la figura del Sudamericano limeño.

Victor Ríos, también resultó figura importante en esta reducida delegación. Conquistó la medalla de oro en los 1.500 metros y acompañó muy bien a Warnke en los 5 mil metros, donde superó su mejor tiempo con 14.43.2.

El valor de Roberto Salmona volvió a cobrar vigencia al adjudicarse las medallas de plata en los 800 y 1.500 metros planos, no siendo posible la de oro en la primera distancia por un lamentable error táctico.



SIMPLEMENTE "EL PATA"

Ahora es Olvaldo Castro. O el "Pata Bendita" Castro. O simplemente al "Pata" Castro, que así lo bautizó el ingenio popular hace ya algunos años. En poco tiempo más, nadie puede precisar cuándo, posiblemente sea el "Crack" Osvaldo Castro, o tal vez Don Osvaldo o quizás el Sr. Castro. Todo es posible que ocurra, en la vida tan especialmente simple, pero con ribetes de cuento de hadas, de este muchacho que hoy viaja a México a jugar fútbol.

Y hablamos de historia, porque la de Osvaldo Castro es esa una historia bella, curiosa en algunos aspectos, que comenzó en la terrosa ciudad de Copiapó y que terminará nadie sabe cuándo ni dónde. El destino que apadrinó a Castro, le tiene seguramente indicado el camino y por él caminará el muchacho de la zurda bendita, seguro que el triunfo lo está esperando.

Mientras anda esa senda, echaremos un poco atrás las manecillas del reloj del

tiempo y lo veremos como era hace cuatro o cinco años. Era, simplemente un muchacho muy joven, muy sano de alma y de cuerpo y muy pobre. Su única riqueza-debemos decir mejor—, su mejor riqueza, estaba en el mismo. En su fe en el futuro. En su optimismo en que todo podía cambiar. En la limpieza de su sonrisa y en la humildad de su origen. Esa era su riqueza espiritual. Pero no

era la única. También siendo pobre, era paradójicamente rico, porque era sano físicamente y porque, amando profundamente al fútbol, tenía como argumento para conquistarlo; una increíble potencia en su pierna izquierda. De ahí su apelativo de "Pata Bendita", que de tanto gritarla en las canchas copiapinas terminó por ser oída en el centro del país.

El primero en oír la fue Unión Calera, que fue también el capítulo, podríamos decir, inicial de la historia. Dos años en el elenco calerano y lo llamó la selección. De ahí con la fama ya arañando su puerta, viajó a la lluviosa Concepción. Aquí, en la tierra donde los hombres suelen ser auténticos hombres y devotos impenitentes de la franqueza y de la cordialidad, la sonrisa de Osvaldo Castro encontró su propio hogar. Y fue un penquista más y cuando parecía que allí se quedaría para siempre, un mensaje llegado desde México le dijo que era hora de partir de nuevo.

Y eso hizo hoy. Y como su viaje es otro capítulo de esa historia maravillosa del muchacho que le ganó a la pobreza, vamos con el acunado sus sueños y deseando fervientemente que triunfe, que gane mucho dinero, que sea famoso, pero junto con esto que continúe siendo simplemente "El Pata Castro".

Don Lolo

MIA VIA, PRINCIPE DE SAMOA

LA GENTE se apasiona por las luchas más que por ningún otro deporte. Sabe que, por lo general, todo está arreglado; mejor dicho, los luchadores son excelentes actores, que pueden hacer un noble ruso arruinado, de un villano tosco, o bruto, o bien de un hermoso Tarzán, o simplemente de un invertido, que sube al ring con la cara empolvada y con una ondulación Marcel. Naturalmente, que los aplausos serán para el musculoso

Tarzán, sobre todo los de las damas, los insultos y denuestos para el invertido. Cuentase de un muchachito que recorrió en un camino nevado, nada menos que 10 kilómetros para ir a un espectáculo de lucha. Cuando le preguntaron por qué iba tan lejos y con tanto sacrificio, contestó, riéndose: "Voy a ver cómo van a sostener a ese repente manica de John 'E' Hermoso". En las luchas se han explotado los más extravagantes apodos y hasta los títulos de

Existen muchos personajes curiosos en la lucha libre: Uno de ellos es este isleño que lucha con la "cabeza" y a quien sólo algunos privilegiados han podido superar.

por OSCAR CAMINO



El príncipe luchador, Mia Via, no necesita de llaves ni de tomadas raras para derrotar a sus rivales. Le basta con usar la cabeza.

obleza han habidos condes, duques y marqueses. Pero en esta nota hablaremos de un genuino príncipe, MIA VIA, que lo es efectivamente de una de las islas de Samoa.

Este príncipe es un gigante de más de cien kilos, de un metro noventa de estatura y con una apariencia que asusta a los niños. Nació en una isla de Samoa. Es el jefe principal de la tribu Bolo sobre la que gobierna no únicamente de nombre sino en una forma efectiva. Todo lo que hace está lleno de colorido. Su dieta, por ejemplo, para la cual es muy exigente, consiste exclusivamente en maniscos crudos, teniendo preferencia por un pez rojo oriundo del Golfo de México. Le gusta bailar sobre una plataforma de clavos mientras maneja hábilmente un par de enormes sables de Samoa.

Su aspecto general deja asombrado al espectador. Tiene una abundante cabellera negra que le llega hasta los hombros y su indumentaria es la de los nativos de los Mares del Sur. Los luchadores que tontamente tratan de tomarlo por los cabellos, ven sus dedos atrapados en un tupido follaje; mientras el príncipe sabe sacar ventaja de esta peculiar situación. Por la calle viste como sus subditos de su isla nativa y anda lleno de amuletos para la buena suerte, además de una calavera auténtica. Usa también un tocado hecho de cabellos humano con varios cientos de años de edad que ha ido pasando de generación en generación. Además, en el cuello luce un collar con colmillos de jabalíes que ha cazado con sus propias manos, y para completar esa indumentaria lleva en una pierna y en un brazo unos adornos hechos con plumas de diminutos pájaros tropicales.

Su nombre, traducido a nuestro idioma, significa "Cabeza Dura", y sus contrincantes lo saben desde que empezó a luchar en los rings.

americanos. Hizo su debut en el Legion Stadium, de Hollywood, en 1957, en un encuentro muy breve que dejó asombrado al público. Simplemente caminó hacia su oponente, impulsó su cabeza rápidamente hacia adelante golpeó a su adversario en plena frente. Se oyó un fuerte "clonk" y su contrincante cayó sobre la lona donde quedó completamente inmovilizado por espacio de más de diez minutos.

Aunque la mayoría de los luchadores usan zapatos fuertes de lucha, ninguna comisión puede prohibir a Mia Via que luche descalzo. La piel de la planta de sus pies es aspera y gruesa como la piel de un rinoceronte. Pero en Norteamérica ha tenido algunos problemas. Su pesadilla es usar zapatos. Normalmente acostumbra a caminar descalzo o en sandalias muy delgadas. El otro problema son las almohadas. Creemos que esto es cuestión de opinión personal, puesto que la almohada del príncipe consiste en un tabloncillo sólido de caoba que coloca en el suelo. De la misma manera asegura que el piso del hotel es mucho más cómodo para dormir que cualquier cama.

El público lo ha hecho su favorito de manera decidida, tomándolo como otro de esos fenómenos sorprendentes que aparecen en el deporte de las luchas cada cierto tiempo. Cuando aparece en el ring, con su original vestimenta, la gente nie a mandíbula batiente, pero cuando empieza a luchar cesan las risas y la multitud se sienta casi muda de terror y de medio, por la fiera con que el príncipe golpea y vence a sus rivales.

Hasta la fecha, el príncipe Mia Via no ha desarrollado ninguna llave favorita para derrotar a todos sus contrincantes con quienes se enfrenta, y a juzgar por lo que se ha visto de él en acción, es muy difícil que desarrolle alguna llave de su propia cosecha. Todo lo que necesita es usar su poderosa cabeza. Un golpe de ella y el encuentro termina de inmediato,



TORO Y UNA DUDA POR RESOLVER

por JORGE FERNANDEZ RIOS

Enjuiciar a un jugador por lo que ha hecho o no ha hecho en sólo dos o tres partidos puede ser, aparte de peligroso, incuestionablemente injusto. Lo que el análisis arroja un saldo negativo en contra del enjuiciado. Esta, que podría ser la norma general, admite una excepción perfectamente atendible, cual es que el análisis se refiere a un jugador conocido o cuyas condiciones físicas o técnicas no hayan variado mucho con el transcurso del tiempo.

Sin entrar mucho en detalles, creemos que es esta justamente la situación de Jorge Toro, a quien analizarlo en estos momentos no reviste mayores riesgos ni puede el enjuiciamiento resultar injusto, si se recuerda todo lo que de él se sabe y como su historia está fresca en la mayoría de sus detalles.

En otras palabras, Jorge Toro es para nosotros un jugador perfectamente conocido, de tal modo que nada de lo que haya hecho nos puede sorprender, más aun que en los partidos que ya jugó dejó en claro que mantiene más o menos intactas sus virtudes y que los vacíos que siempre tuvo en su juego tampoco han desaparecido en una medida sustancial.

Siendo entonces Toro más o menos el mismo jugador que hace 9 años viajó a Italia a incorporarse a un fútbol mucho más exigente que el nuestro, valdría la pregunta: ¿es solución para Colo Colo? La respuesta no puede ser absoluta, ya que ella depende de varios factores, especialmente de uno, el rol que se pretenda ejercer en el cuadro albo.

Para llegar a esta condición, que estimamos fundamental, analizaremos previamente las características físicas y técnicas que tiene Jorge Toro, y que por lo demás son muy conocidas. El actual entrenador colocolino es el típico armador de juego, por cuya razón no es lógico analizarlo en otra función, de tal modo que si en Colo Colo se le va a entregar esta responsabilidad, creemos que puede ser un buen aporte. Ello, partiendo de la base de que técnicamente no existe en el plantel albo —salvo tal vez Koscina— nadie que en este aspecto lo aventaje, como que tampoco nadie lo supera en experiencia ni en dominio del puesto.

Claro que cuando "imaginamos" a Toro como el encargado de organizar el juego desde el medio campo, lo hacemos negando de partida la posibilidad de que pueda cumplir otra función para la cual no le encontramos muchas aptitudes. Tal sería por ejemplo que jugará "en punta" o que actuará como volante defensivo, lo que "chocaría" con su lentitud en el primer caso y con su carencia de quite en el segundo.

Todo esto no es sólo especulación, ya que tiene su fundamento en las propias características futbolísticas de Toro, quien siendo muy bueno con la pelota, muy

El "italiano" mantiene muchas de sus virtudes... pero sus defectos también tienen vigencia. ¿cuáles pesarán sobre cuáles?



Jorge Toro sigue manteniendo muchas de sus cualidades.



Al crack le sobra confianza.

hábil con ella y muy sagaz para sacarle el máximo de provecho a través de la seguridad de su entrega larga, es lento, marca poco, "sufre" la marcación contraria y por lo mismo pierde eficacia cuando va arriba o cuando por las circunstancias del partido debe meterse atrás a defender o a buscar la pelota. En cualquiera de estos roles, Toro no significará mucho o a lo menos no tendrá la importancia que puede alcanzar en la función de medio campo, que es la suya propia.

Por lo demás, esta opinión nuestra la confirmo Toro —sin proponérselo, naturalmente— en los tres partidos que ya ha jugado. En el debut, con Vélez Sarsfield, no tuvo ningún problema de marcación, y ello posibilitó que jugara bastante bien, pero sólo en el primer tiempo. En la segunda etapa, cuando el cuadro argentino quedó con un hombre menos y se fue atrás en franca posición defensiva, el trabajo de Toro se hizo casi inútil, luego que su pase largo se estrelló en la maraña que estableció Vélez en sus 18 yardas.

En el segundo match, y ya en carácter oficial, tuvo Toro al frente a un contendidor débil, físicamente, como es el medio campo de Audax Italiano, lo que se tradujo en una faena más o menos tranquila y con marca también débil y sin mucha continuidad. Sin embargo, las veces que Toro debió disputar la pelota no sacó ventajas, por lo cual se puede concluir que en este aspecto, lejos de mejorar, ha ido hacia atrás. Lo mismo le ocurrió en el tercer match en el que enfrentando a Calera, ratificó que juega bien con la pelota en los pies, pero que sin ella su aporte es escaso, como consecuencia que quita poco, que su dinámica es limitada y que por su lentitud es muy permeable a la marcación estricta.

Obviamente que esta impresión no puede ni debe ser considerada en términos absolutos, ya que ella dependerá también de muchos otros factores que aun no han sido considerados, tales como mayor ambientación, conocimiento más amplio de compañeros y rivales y adaptación o mejor dicho readaptación al estilo de juego que usa Colo Colo en relación al que impera en el fútbol chileno.

A manera de conclusión, podríamos decir que Toro en Colo Colo continúa siendo una incógnita y que ella se resolverá en cualquier sentido en algunas fechas más. Mientras tanto, mantenemos en pie el concepto inicial en cuanto a que será un buen aporte —pero no solución absoluta— si es que juega en el medio campo y que no lo será si se le entrega cualquiera otra función, para las que no tiene ni hábito, ni aptitudes, ni disposición anímica. Todo ello, además, supeditado a quien sea el rival y al criterio táctico con que este se preocupe de anularlo o a lo menos de limitarlo en lo que debe ser su trabajo.

Aquí vamos al famoso argentino Rocca saltando en el aire para aplicar un puntapié a su adversario. Rocca posee una habilidad extraordinaria para estas acrobacias.

LAS DUPLAS DE LA EMOCION

En Colo, Beirut y Messen.

En U. de Chile, Spedaletti y Zárate.

En Unión Española, Fonseca y Fariás.

En Católica, Crisosto y Solís.



PIA ALFREDO LEONEL PARRA

(Centro de Leonel, entrada de Campos, cabezazo impresionante y gol)

Fue por mucho años la dupla de la emoción. El par de jugadores que sacó, mas de un partido adelante, que sacó triunfos y títulos que aun permanecen en el recuerdo de los hinchas de la "U".

En una tarde de recuerdos me contaba Misael Escuti que el gol que más recordaba de toda su carrera deportiva fue el que le hizo Campos en una final de campeonato en el Estadio Nacional, partido nocturno, estadio lleno, griterío desde el pitazo inicial. Dos colosos en la cancha: la "U" y Colo Colo. Escudras titulares. Mas blancas que nunca las camisetas populares, más azules que el "romántico viajero" las de la "U". Se jugó a muerte. Con decisión y hombria, pero a muerte. Partido limpio y fuerte. Sin entregar ni una pizca de terreno. 84 minutos de juego. Empate a uno. Colo Colo se defendía bien. La "U" igual. Como si ambos se conformaran con el empate, con la igualdad. Leonel tomó una pelota y se fue con su zurda maravillosa por el costado. Avanzando y deteniéndose cada ciertos metros. La marca es imprecable. Leonel trata de darse vuelta y es víctima de foul. Se cobra de inmediato, Carlos Robles es el juez. El mismo Leonel acomoda el balón. El Estadio enmudece por lado de las graderías populares norte. Por el sur griterío y una expectación, que mas que eso, es una esperanza. El zurdo internacional toma distancia. Todo el mundo imagina un tirazo furibundo. Escuti atento a todo. Espera el disparo o al centro. Viene Leonel acercándose al balón con lentitud y lo sirve con dirección al segundo palo. Salta Escuti. Es un tiro mas. Suave, anunciado. La noche entre una brisa fresca. El pasto se moja con el rocío. El balón está jabonoso. Escuti salta sin problemas y quiere tomar de alto. Arriba. Se produce lo inesperado. Por entre los dedos se le escurre el balón al meta. Son fracciones de segundo. El Estadio es un volcán. Entra Campos y mete el frentazo justo para enviar el balón al fondo de las mallas. Gol de la "U". Gol de la dupla, del "tandem" como lo llaman en Brasil. Triunfo de la "U" que saca la victoria. Dos puntos y el cuadro de Alamos se corona campeón de fútbol profesional chileno, una vez más.

(Que tenía esta dupla de Leonel y Campos en especial?)

Algo muy simple, muy sencillo: ENTENDIMIENTO. Se conocían de memoria. Había una comprensión exacta de lo que hacía el puntero y lo que realizaba el piloto. Un tuya y mía, perfecta. El balón buscaba a Campos. Lo enviaba Leonel con precisión matemática.

Y en un deporte colectivo, en una disciplina donde cada vez cuesta más meter el balón en la red del rival, es importante que existan estas duplas, estos "tandem", estas parejas los cerrojos, la marcación a presión, al centímetro, la marca sin pausa, está exigiendo cada vez que el balón vaya de un lado a otro con rapidez y precisión en un corto trecho de terreno. Marcando al puntero se terminaba con la peligrosidad del piloto. Hubo necesidad de ir a otra cosa. A buscar la posibilidad por el centro. Y nacieron estas parejas que ahora ve el hincha o aficionado chileno que tienen gran éxito.

En Colo Colo, Beirut y Messen, En U. de Chile, Spedaletti y Zárate, En Unión Española, Fonseca y Fariás, En Católica, Crisosto y Solís.

Y así muchas más. Rompe esta posibilidad del diálogo futbolístico un hombre de las características del Pata Bendita, que ahora se va a México. El Tanque Rojas, en O'Higgins, es otro de los que tampoco es posible buscarle un acompañante por su forma de jugar, por su manera de conseguir los goles.

Un avance en Concepción se para cuando la recibe Castro, pero de inmediato nace el peligro de gol por la velocidad de desplazamiento que tiene Castro y también por la fuerza que le da al balón.

Todos los entrenadores chilenos buscan estas duplas, estas parejas de pilotos que se entiendan en la cancha. Para Castro era un buen acompañante, en el papel, Sergio Messen. En la cancha se comprobó que no hablaban el mismo idioma. Pero en cambio Spedaletti y Zárate sí que caminan, y que caminan bien. El argentino no es de aquellos jugadores que se engolosinan con la búsqueda del arco. Prefiere entregar al que está mejor ubicado y este siempre es el paraguayo. Prefiere servir un balón para que otro haga el gol que llegar él mismo a disparar. Es decir, Spedaletti tiene la dosis de buena voluntad y ausencia de egoísmo como para entenderse con Zárate. En cambio, éste tiene el gol metido entre ceja y ceja. Muchas veces pierde la oportunidad de conseguir un gol para la "U" por su afán de tirar el balón en procura del tanto. Es jugador que arriesga, como a la vez se siente con confianza para hacerlo. Se tiene fe.

Otro tanto sucede con Beirut y Messen, aun cuando el brasileño ha tomado el camino de las puntas del área,

Porque así debe y tiene que ser. Uno, sin egosismos, el otro con hambre de gol, con ansias del grito eufórico, que hace levantar multitudes.

Y las defensas que han podido captar esta tendencia en los equipos por tener una dupla de área, se refuerzan con dos hombres estáticos en el área chica. Ya no existe la posibilidad de dejar que el 3 ó 5 pueda en determinado momento arriesgar en un avance hasta el centro del campo o mucho más allá. Ahora se necesita mucha cautela, la exigen estas duplas, estos hombres que llegan a entenderse a maravillas. En la "U" a Spedaletti y Zárate se agrega Pedro Araya. En Colo Colo a Beirut y Messen, se suma Ahumada. ¿Por qué? Porque las defensas muchas veces por la preocupación de los arrietes descuidan la posición de los punteros. Es decir, el entendimiento que ya está resultando un arma de la cual ningún equipo puede prescindir, se está proyectando hacia los flancos.

Pero sigamos con los arrietes.

Muchos entrenadores sostienen que en estas duplas deben existir jugadores de mentalidad totalmente diferente. Que éste es el éxito. Tener un piloto rápido, fuerte, con disparo y frentazo oportuno, y un acompañante que no tenga velocidad extrema, que no tenga tanta fuerza, pero que sepa meter justo el pase, que sepa devolver un balón con rapidez y precisión. Un hombre que en la "pared", en esa tuya y mía que liquida defensas, que mata

comente sobre la descomposición. Que actúe por instinto, sin egosismos, sin miramientos de ningún orden. El correr con el balón, y tocar rápido, es sólo un movimiento que está incompleto sin la comprensión del que recibe y conoce cuál es su misión de "pared". "Polilla" Espinoza, el piloto de Magallanes, tiene en Valero un acompañante útil, como también lo tiene en los punteros, porque el fútbol de Magallanes está planteado con tres hombres arriba, sin posibilidad de aumentar la cuota de atacantes.

Adolfo Olivares, en Audax, se queja que jugaban con pocos delanteros. Y la queja está a la vista. Salah, el piloto de la selección joven, siempre tiene que luchar contra los dos defensas rivales. Juan Carlos Gangas encontró en Cavaleri el complemento ideal para su juego. En tanto desordenado, pero útil en el área. Cavaleri y Chamaco, desde atrás, es fórmula de gol para los nortinos que les ha dado resultado.

Desgraciadamente en el fútbol chileno no hay jugadores nacionales en estos puestos importantes. Hablamos de Beirut, Spedaletti, Zárate, Tanque Rojas, Cavaleri y nos vamos quedando, vamos resacando sólo a Messen a Castro, a Crisosto, al "Polilla" Espinoza a Gangas y a Salah, porque justamente en esos puestos de área, de comandantes de ataque, se necesitan hombres que arriesquen, que tengan visión de arco. Es puesto donde no se permite que nadie pueda buscar experiencia. Es mejor traer del extranjero, algo probado, que pueda fallar, como es lógico que suceda, pero que en saldo final, deje una alta cuota al haber más que al debe.



ZARATE Y SPEDALETTI. Una dupla que hace goles. Que se entiende. En ella hay uno que goza más entregando un balón bien servido. Spedaletti. Y el otro que tiene el gol entre ceja y ceja. Zárate.

Nacional Infantil de Hockey en Patines.

LA SEMILLA NO SE QUEMA

por CARLOS BONILLA

¡CAMPEON CAMPEON CAMPEON! HUACHIPATO, CAMPEON

Gargantas enronquecidas quebraron el silencio de la tarde dominiguera para saludar a quienes habían conquistado una vez más -tercera consecutiva- el título de mejores del país.

No se trataba de deportistas adultos, de hombres foguados, sino de muchachitos menores de 15 años que vistiendo la tricota del sur, del representativo de la Asociación de Hockey y Patinaje de Huachipato habían culminado un interesante ciclo revalidando sus éxitos. Éxitos que no fueron productos de la casualidad, ni menos de la fortuna, sino del trabajo planificado con

podían, en el devenir de los años, ser también primeras figuras de un deporte tan nuestro.

La gran fiesta del hockey "peque" tuvo una peculiaridad esta vez. Se hizo en un remozado estadio como el de Ferrovios.

Porque para "sacar adelante" su campeonato al trabajo organizativo no estuvo entregado a un grupo minúsculo, sino que a TODOS los que conforman la Asociación Ferroviana. Por eso no extraño que en la cruzada hermosamente se integraran gustosos todos los jugadores menores que son alumnos de la Escuela de Hockey. Fue su aporte voluntario, fue su granito de



¡Goool! Fue el primero del partido Santiago-Ferrovios. Inaugura el marcador el equipo capitalino, y aunque siempre fue en ventaja, terminó perdiendo en los últimos segundos por siete a seis.

certainen, el vencedor no podía ser otro. Estatura, resolución, potencia en los lanzamientos (la gran debilidad de otros conjuntos) y ritmo son por otra parte recursos determinantes.

Ferrovios que "pinto" para campeón en buena parte del torneo llegando a pelear el título en el match de clausura, quedó rezagado al cuarto lugar por gol average: terminó por perder, condenado por su irregularidad. Porque jugando largos minutos en forma armónica, cohesionada y contundente, tuvo otros de descoordinación total que redundaron en desahucio y nerviosismo extremo.

San Miguel y Santiago que igualaron puntaje también con los "tiznados", aunque le precedieron en la tabla, exhibieron iguales virtudes y defectos.

En un nivel algo inferior estuvo Las Condes, seguido de cerca por Viña del Mar. Ambos tuvieron en común un entusiasmo enorme que palió la inferioridad física (estatural). Se sobrepusieron al contar en sus filas con un par de jugadores estrellas que lucharon por "llenar" los vacíos de los demás integrantes del equipo.

Y lejos, muy lejos -lamentablemente- se ubicó como es habitual, Universidad Técnica. Fue el equipo "sparring". La única incógnita que se presentó al público y oponentes era qué goleada le propinarían. A despecho de su "orfandad de juego" entregaron entusiasmo.

PROGRESO

No cabe dudas de que cada año el nivel técnico de juego de los campeonatos

nacionales infantiles ha ido superándose. Y el de ahora acentúa esta característica. Se nota preocupación en la preparación de los equipos. La creación de Escuelas de Hockey en casi todas las asociaciones está entregando jugadores con los conocimientos y habilidades básicas indispensables. Ya no se nota -al menos no vimos- hockistas improvisados. Al contrario lo que llamó la atención fue el buen patinaje de la mayoría, llegando a un nivel más que aceptable siete u ocho, lo que constituye la verdadera reserva del hockey patín.

UNA REVISIÓN

Constituyéndose la competencia infantil en algo indispensable y tremendamente beneficiosa, hay algo que merece una revisión, por cuanto tal cual se está desarrollando, podría ser contraproducente.

El hecho de jugar cada equipo dos partidos diarios, con un descanso de pocas horas (la competencia dura tres días) obliga a los infantiles a quemar demasiadas energías, llevados por el lógico anhelo de ganar. Esto que podría tener detractores al argumentarse que los niños son incansables, no nos parece de peso.

Sin duda que una razón de más gravitación es el costo que representa para los organizadores, competencias de este tipo, que no se financian con los ingresos por concepto de entradas.

Esta maratón hockística merece una revisión. Hay que cuidar la semilla.

¿Dónde está la pelota? Todos la buscan. El arquero, caído, es el más inquieto.

tiempo (esa es su ventaja) que les llevó a formar en una época en que parecía utópico, extravagante, su ESCUELA DE HOCKEY. Y ahí estaban los frutos de una nueva etapa de trajín. Ahí estaba la tercera estrella para los acereros, pero más, para quienes comprendieron que el deporte, para servir realmente a la formación integral del niño, del futuro hombre útil, del chileno sano física y moralmente, tiene que estar constituyendo el todo de un proceso educativo. Huachipato que nunca ha tenido triunfos nacionales en la división superior, por cuanto el medio fue exigente (sólo ha aportado individualidades a algunas selecciones) puede hoy con absoluta base esperar que los nombres de muchos de los que acaban de campenar en la sexta versión nacional infantil,

arena, que unido al quehacer de sus mayores, derivó en el "NUEVO FERROVIARIOS".

ALGO SOBRE EL CAMPEON

Para analizar el campeonato es necesario analizar primero el juego del campeón. Huachipato fue un equipo superior. Aunque tuvo en un encuentro grandes problemas para no perder su invicto, en general entregó un desempeño homogéneo y de gran regularidad. Lució un arma que ha identificado a los sureños: su velocidad. Si a esta se suma buen dominio de patín y de chueca con un estado físico excelente (corren sin dar muestras de cansancio) y un aceptable accionar colectivo que cuando desaparece es "salvado" con individualidades, tal cual se presentó el



Huachipato, campeón nacional. Carlos Cisternas, Francisco Cisternas, Zorobabel Alegria aprisiona el trofeo. Junto a él, Roberto García, César Contreras y Juan Millán.

PAGINA AL OIDO

NILO-MOLINA... OTRA POLEMICA

POR SEGUNDA vez se enfrentaron en el Estadio Chile el campeón de los Medio Mediano Ligeros, Mario Molina, y el primer aspirante al título, Víctor Nilo. Para este combate, en el cual no estaba en juego la corona, el público no respondió en la medida que se esperaba. Conspiro en esto la suspensión de la velada del viernes anterior y el largo fin de semana, que no dio el margen de tiempo necesario para crear el "clima". Porque tanto Nilo como Molina tienen su propio público. Todos saben que ambos pugilistas se tienen "distancia", y esto mismo es un incentivo para la afición. Ya durante los días previos a la pelea, en los entrenamientos del gimnasio, quedó demostrado el "carácter" que se profesan. "Te voy a dejar tan machucado que no vas a poder viajar a Estados Unidos", le dijo Nilo. A lo que Molina replicó: "Le voy a volver a dar una paliza a todos tus complejos".

Cuando restaban pocos minutos para subir al cuadrilátero, los dos mostraron la



Mario Molina, con mucho castigo.



Víctor Nilo, cerca del triunfo.

misma preocupación: la cantidad de público que asistiría al combate. Porque de ello dependía el dinero que se embolsarían.

Para Raúl Villalón, el combate fue un sufrimiento... Porque los dos pugiles pertenecen a su "corral". Y ante esta situación, prefirió mantenerse al margen. En el rincón de Molina estuvo Julio Rodríguez, en el de Nilo, Juan de Dios Pérez. Villalón solo se limitó a ver un par de asaltos. Durante el desarrollo del combate se paseó nerviosamente por los pasillos del Estadio.

Los primeros dos rounds mostraron a un Víctor Nilo magistral. Con un boxeo tranquilo, rápido e inteligente anuló al campeón. Y le dio tantos golpes que todos pensaron que la pelea no llegaría a su término. Sus manos llegaron con tal precisión a la cara y al estómago de su rival, que estuvo a punto de mandarlo a la lona. Pero nuevamente Nilo decepcionó por su falta de decisión para rematar en el momento preciso. Y el "Chino" sacó a la luz todo su oficio para volcar a su favor un compromiso que al principio se le presentó sumamente problemático.

Las tarjetas de los jurados dieron el veredicto a Molina. Sin embargo, el público no quedó conforme con el fallo. Molina recibió las monedas y Nilo el aplauso. Ambos combates han resultado bastante estrechos, y la decisión de los jurados se ha prestado para controversias. Un tercer combate debe despejar las dudas.

LA SALVADA

CUANDO llegó Fernando Riera desde España y se hizo cargo del plantel chileno, siempre habló que había que hacer algo, porque el trabajo del seleccionador debiera tener preferencia sobre todas las demás cosas de este deporte. Llegó hasta hablar de no dejar irse a los seleccionados chilenos al extranjero.

Con la llegada de los emisarios mexicanos Rocca y Pancho Hernández se reabrió este proceso al fútbol chileno, y más aun cuando se conoció que el jugador que se llevan es el afamado Castro, más conocido como el Pata Bendita Castro. Jugador de 23 años, seleccionado chileno, titular en la plaza de N° 10 Goleador en Deportes Concepción, estrella indiscutible en todas las presentaciones del cuadro lila.

De inmediato despertó la duda sobre la posibilidad de la transferencia. Se buscó en los Estatutos y Reglamentos de la

Central. No hay ningún artículo que hable de esta imposibilidad de viaje a un jugador seleccionado. Sin embargo, el mismo Francisco Fernández nos mostró una nota enviada a la Asociación Central en la cual el Club América de México deja establecido el cumplimiento de la orden emanada de la Ley 17.276 en la cual se exige a los clubes extranjeros que se lleven jugadores del plantel nacional, que éstos pueden actuar en cualquier instante por Chile cuando la Federación lo estime conveniente.

Es decir, tanto Castro, como Hodge y Reinoso pueden actuar en las fases eliminatorias del Campeonato del Mundo de 1974 si el entrenador de la selección chilena lo solicita a través de la Federación de Fútbol de Chile. La cordialidad, la simpatía de Rocca y Hernández hicieron posible que todos los inconvenientes para llevar a cabo la negociación se obviarán. Con seguridad que si otro club de otro país hubiera intentado llevarse a Castro, tal vez no hubiera podido llegar a un feliz arreglo. A Castro lo salvó que se trata de un cuadro mexicano.

EL TRONCO QUINTANO

WASHINGTON URRUTIA tiene un récord difícil de superar como entrenador. Durante veinte años se ha mantenido en las filas de Universidad de Chile, primero como jugador (2) y posteriormente dirigiendo las diversas divisiones de fútbol del club universitario laico. Desde los infantiles hasta el cuadro titular. Y sus experiencias son muchas. Durante un entrenamiento del plantel superior con un equipo juvenil, al borde de la cancha nos contó muchas anécdotas.



Alberto Quintano, un "tronco" con historia.



Washington Urrutia, una gran equivocación.

"Mire ¿ve Ud. a Quintano? Es un jugador excepcional. ¿No es cierto? Este flaco ha sido la mayor equivocación en mi carrera como entrenador. Cuando llegó a la "U" era un tronco. Lento y demasiado "pavo". Nunca me imagine que llegaría a ser lo que es hoy. Le costaba agarrar la pelota, darse vuelta, se hacía un problema por cualquier cosa. Cuando estaba en juvenil y ya parecía que no podría seguir para arriba, tuvo su última oportunidad. Había terminado sus estudios y le dijimos que si ese año no mostraba progresos, lo mejor que podría hacer era dedicarse a sus estudios. Yo estaba seguro que en el fútbol no tenía nada que hacer. ¡Puchas que estaba equivocado! El flaco empezó a despertar y a convertirse en un defensa excepcional. Y poco a poco fue perdiendo sus temores. Terminó hasta por perderle el miedo a Landa. Porque cuando a la "U" le tocaba enfrentarse a la Unión, para Quintano era un sufrimiento. Honorino lo volvía loco, le hacía tufetes se lo llevaba en carrera, en fin lo trastornaba. El flaco Quintano imploraba que no lo pusieran en el equipo. Después Ud. sabe lo que pasó. Alberto se convirtió en uno de los mejores valores de nuestro medio. Y así como el caso de Quintano hay cientos. Cada jugador tiene su propia historia. Gallardo, por ejemplo, llegó a la "U" como centrodelfantero, pero como su fuerte no eran los goles, tuvimos que ir tirándolo para atrás. "Peyuco" Araya siempre fue un flojo rematado. En la "U" lo aceptábamos, pero con la condición que trabajara también. Al "Chico" no le gustaba. Se fue varias veces del club. Hasta que finalmente aceptó trabajar en un garage. Y así quedó en el club.

Uno ve a estos cabros en sus primeros pasos, conoce sus historias desde niños. El público, no, la hinchada sólo conoce el "producto" terminado, ese jugador que ha costado años de sacrificios a dirigentes y entrenadores."

BUEN NEGOCIO

A PANCHO HORMAZABAL no le preocupa mayormente esta transferencia de "Keko" Ramírez al Club San Luis de Potosí, equipo recién ascendido a primera división en el fútbol azteca. No le preocupa porque entiende que para Ramírez es un excelente negocio cambiar de tienda, ir a un medio donde el futbolista gana más dinero, donde puede llegar, con seguridad, a triunfar y también porque en Colo Colo tiene hombres que pueden cumplir la función que realiza el mediocampista viajero.

Para Pancho Hormazabal están Jorge Toro y Juan Koscina en ese puesto, a parte de algunos nombres de jugadores de las divisiones inferiores, como es el de Villanueva, un joven de baja estatura que ha ya hecho algunas incursiones en el cuadro de Honor.

Y al hablar con Pancho Hormazabal de estos temas, no se puede dejar de caer en Toro. Para el coach internacio-

nal Tortito ha arreglado serios problemas que hablan en el equipo. Pancho señala que se ha ganado en rapidez, en el movimiento rápido del balón, pero cree a la vez que Toro está corriendo demasiado, que para la función del mediocampo, su intención de colaborar, de estar corrigiendo errores, como asimismo de ayudar en todas las jugadas, le exige un desgaste físico que en muchas oportunidades está de más. Pero destaca el pase de Toro, su forma de jugar, su entereza combativa. "Siempre tuve fe en que Jorge Toro podía volver a jugar en nuestro medio con la misma eficacia de años anteriores. Lo sé un excelente jugador, completísimo. No hay más que observar que se lesionó el martes jugando frente a Calera y sin embargo no descansó ni un solo día, siguió entrenando en forma habitual, no realizando ejercicios que pudieran agravar la lesión a la clavicula, pero corriendo, tomando contacto con el balón, estando en la cancha con sus compañeros. Eso ya está demostrando que Toro es un ejemplo, es un jugador ejemplo para todas las generaciones."



Con su esposa, Alicia Maturana, Ella también tiene que aportar para que el Second Desconocido siga existiendo.

EL TITULO podría hacer pensar que esta es una historia policial o un drama de esos que hacen llorar a mares a las dueñas de casas que escuchan radio por las tardes. No, no se equivoque lector. Se trata de un hecho, que en estos momentos es una triste realidad y arranca su oropel de batas de sedas brillantes y luces ennegrecedoras a un deporte que cuenta con gran respaldo de público, el boxeo, para dejar a la vista el drama de aquellos hombres que con su labor, modesta pero importante, ayudan muchas veces a un destacado campeón a mantener la corona sobre su cabeza. Ellos son los seconds, cuyo trabajo no ha sido lo suficientemente considerado por los miles de aficionados que se reúnen a la grilla de un ring, y la que es peor, muchas veces ni por los mismos boxeadores que reciben su atención.

Julio Vargas es un hombre que sabe mucho de este problema. Suman 51 los años que anda metido entre gimnasios y rings tuteándose, con campeones y de los otros boxeadores, regulares y mediocres, y de este total de años 41 los ha pasado en el rincón de uno de los que se están dando golpes sobre la lona. (Que no habrá de saber entonces sobre asuntos del boxeo). Y no es este cronista el que ha

hecho el descubrimiento. Muchos han sido los colegas que lo han entrevistado y de tanto que ha salido su nombre en diarios y revistas de "El Second Desconocido" como lo bautizó el dibujante Alex Oss hace ya un montón de años, no queda nada, porque todo el mundo lo identifica cuando sube al ring acompañado a un boxeador e incluso cuando pasa por la calle.

El tema de los seconds nos llevó hasta la casita de Vargas, en calle Victoria 1482. Ya en ella no pudimos sustraernos a la tentación de conocer su historia, que es como para escribir un libro pintoresco y entretenido. A ello contribuyeron las fotos que cuelgan en las paredes y que son pedazos de la historia del boxeo chileno. Allí aparecen las noches de gloria de Vargas, Joe Louis y Arturo Godoy, cuando se enfrentaron en un match de exhibición en el Estadio Nacional y al medio El Second Desconocido, por supuesto, y como ésta, muchas fotografías más. Pero escuchemos a nuestro entrevistado.

"Yo empecé en esto del boxeo en 1920. Tenía diez años y entre al Centro Benjamín Taima, que estaba en San Francisco con 10 de Julio. Peleaba en la

Las noches brillantes del boxeo ocultan el oscuro drama que viven los seconds de los campeones.

por LUIS GOMEZ



Con El Tani y Godoy trabajé cuando eran boxeadores y entrenadores.

categoría Hoja, con 25 kilos. En total hice 20 peleas, de las cuales sólo perdí tres. Me retire porque me tiraba más ser entrenador. En esos tiempos nadie le pedía a uno patente ni cosas por el estilo, así que pude cumplir con mi aspiración. Tuve a mi cargo a Manuel Abarca, un liviano que fue Campeón de Chile, a Juan Yáñez, a quien le decían El Siky, porque era negro y que bajo mi dirección ganó ocho peleas, y a varios otros. Después se me ocurrió tener mi propio centro de boxeo, y así fue como nació el Juan Yáñez, en calle Sargento Aldea con Chiloé, de donde salieron hombres que también destacaron, como Francisco Urrutia, Raúl Belmar y otros.

Desgraciadamente la cosa no pudo seguir. Los locales costaban muy caros y no había entradas, por lo que hubo que cerrar. Fue así como empecé a trabajar con el manager Enrique Moya, quien tuvo a su cargo nada menos que a Arturo Godoy, también trabajé con Sabino Villarroel, Jorge Ascui, Hector "Ja Ja" Rodríguez, Chaguito López, y con el Tani y Godoy tuve el gusto de trabajar cuando fueron boxeadores y entrenadores. Igual cosa pasó con Carlitos Uzabea-

VEINTE LUCAS EN EL RINCON

ga. Además he trabajado con Raúl Villalón y ahora desde hace 14 años, estoy con Emilio Balbontin."

Usted debe haber visto muchas cosas en los camarines, decimos.

"Claro que sí. Me acuerdo que una vez el "Cabro" Sánchez le estaba ganando al argentino Purcaro en el Hipódromo Circo y en el noveno round Purcaro logró el nocaut. Cuando Sánchez se recuperó en el camarín y supo que había perdido por nocaut, se quería morir. Si hasta empezó a darse cabezazos contra la pared. Es que los muchachos de antes sentían mejor el boxeo. Si no acuerdese de Filiberto Mery, ¡qué tremendo era! Cuando alguien lo tiraba a la lona tenía que empezar a preocuparse porque Mery se convertía en una fiera. Me acuerdo que una vez peleó con un español radicado en Valparaíso, Felipe Carretero. Mery ganaba en el noveno round, y el médico al preguntarle si podía seguir peleando, Mery le preguntó a su vez si estaba loco, porque no pensaba retirarse. Y eso que tenía una oreja casi despegada. ¡Qué fieras aquellas!

Claro que a veces suceden cosas curiosas. Me acuerdo que una vez asistí como second a un porteo que se llamaba Aravena. Peleaba con Eulogio "Duraznito" Cerezo y hasta el cuarto round la cosa estaba pareja. Cuando terminó la vuelta Aravena llegó hasta el rincón y desesperadamente me empezó a pedir, ¡Julito sácame los guantes! ¡Sácame los guantes por favor! Sorprendido cumplí con sus deseos y Aravena salió arrancando hacia el baño, que quedaba bastante lejos. Después que hubo satisfecho sus necesidades quiso seguir peleando, pero ya era tarde mucho rato antes le habían levantado la mano a Cerezo, que fue también uno de los sorprendidos por lo que sucedió.

La charla era interesante pero a nosotros nos interesaba el tema de los seconds. Como que no quiere la cosa preguntamos a Vargas si ganaba mucho dinero con esta "pega". Saltó como picado por un bicho venenoso.

"A los seconds le tiran lo que quieren los managers. Hace mucho tiempo hubo una tarifa de 300 pesos por round pero eso pasó a la historia. Veá usted, cuando actué como second en la pelea entre Nilo con Parrita, el manager me pasó veinte escudos ahora, cuando hay que subir al ring con uniforme blanco, hay que pagarse la movilización y además poner del bolsillo de uno el balde, la esponja, colodión, vaselina, amoníaco, algodón, etc.

Interrumpimos. ¿Qué hace un second durante el match?

"Bueno—dijo Vargas— una vez que se empieza a trabajar, en cada round hay que refrescar al boxeador con una bolsa de hielo, darle agua para que refresque la boca, colocarle el piso, cobarle las piernas si lo pide, restañar o curar sus heridas o llamar al médico cuando estas son profundas.

—Y todo esto por veinte "lucas".

En el caso mío puedo decir que Balbontin y Stevens siempre se han portado bien conmigo, pero otros compañeros ganan muy poco.

Interviene doña Alicia Maturana, la esposa del "Second Desconocido".

"La que en buenas cuentas" paga el "pato" soy yo, pues debo recortar de la plata para los gastos de la casa, para comprar las cosas que utiliza Julio, además que hay que estar lavando al uniformo.

"Por eso quiero el título de entrenador—dijo finalmente Vargas— creo que me la puedo y algo podría hacer."

O sea, el Second Desconocido quiere dejar el título que, pese a darle popularidad, no le llena el gusto en sus aspiraciones en el duro deporte. Lo comprendemos, porque ser popular por veinte "lucas" por pelea no es negocio para nadie y además hay que gastar para seguir disfrutando de ellas.

Pero antes de terminar, ¿Quien solucionará finalmente el asunto del pago a los seconds? Porque veinte "lucas".



Los managers pagan lo que quieren.



—SER O NO SER... o poder ser— Algo así debe estar pasando por la rubia cabecita de la Princesa Ana, de Inglaterra, tras haberse adjudicado el Campeonato Hípico Europeo, torneo que le abrió la posibilidad de integrar el equipo olímpico británico, que competirá en Munich el próximo año.

Se afirma que Martin Whiteley, un caballero que es presidente de la Comisión Seleccionadora Británica, refiriéndose a la princesa, manifestó hace unos días: "en su calidad de jinete el éxito de Ana es realmente excepcional".

Y enseguida Mister Whiteley agregó: "No obstante tenemos un gran caudal de cabalistas y caballos, de manera que en esta rama del deporte contamos con un record sin par".

Whiteley sabe lo que dice. Sin ir más lejos debemos recordar que el equipo británico ha ganado el título europeo en tres ocasiones, el campeonato mundial en una y una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de México en 1968.

Entretanto, la Princesa Ana deberá sortear un nuevo obstáculo si quiere ganarse un puesto en el equipo olímpico. Se trata de las Pruebas Badminton que se realizarán en abril del próximo año. Si la Princesa vuelve a cumplir una buena actuación, se da por descontado que será seleccionada.

LA GUERRA DE LOS BOOMERANGS

Una curiosa pugna se ha desatado en Sidney, Australia, entre los aborígenes fabricantes de los tan tradicionales boomerangs, esos aparatos que usted los lanza al aire y después de un par de vueltas vuelven a sus manos, y los fabricantes norteamericanos que hacen unas imitaciones bastante recomendables, pero que están dejando en la ruina a los creadores australianos.

Steve Silady, quien es campeón de tiro de boomerang en Australia, asegura que los aparatos fabricados por los aborígenes ya pasaron a la historia. El hombre se muestra solidamente partidario de las imitaciones yanquis.

Pero a Silady le salió gente al camino y Novel Apo, administrador de Asuntos Indígenas, fue bastante rotundo al afirmar que "nuestros productores

fabrican los mejores boomerangs del mundo y por cierto que estos boomerangs vuelven".

Estos de que "vuelven" es una respuesta a Silady quien había afirmado categóricamente que los boomerangs australianos jamás regresaban a las manos del tirador.

Y la controversia suma y sigue, aunque en el fondo se trata más bien de un conflicto de carácter económico. Los indígenas australianos se ven cada día más oprimidos y sin ninguna posibilidad de vender sus productos frente a la competencia norteamericana, que incluso se adueña de sus modestos boomerangs. En la foto de la izquierda vemos a Silady y a la derecha a un aborígenes mientras talla uno de los implementos de la discordia.



POCO Y MUCHO PUBLICO

Es frecuente escuchar a los dirigentes del fútbol chileno quejarse del escaso público que asiste a los estadios. Sin embargo, si cotejamos nuestras cifras de asistencia con las que se dan en Inglaterra, deberíamos sentirnos más que satisfechos.

Vamos viendo: el más alto éxito taquillero de la nueva temporada del fútbol inglés se registró el día de la inauguración cuando los partidos de Primera División promediaron 31 mil espectadores. En el estadio de Liverpool se vendieron 50.989 localidades. Y es precisamente ese campo deportivo el que acumula una cuota mayor de aficionados. Algo así como cuando juega Colo Colo en nuestro Estadio Nacional.

En suma, sólo muy contados encuentros logran atraer a más de 50 mil personas en Inglaterra. Una cifra muy pequeña si consideramos que la población alcanza casi los 60 millones de habitantes. En cambio en Chile, con sólo 10 millones hay ocasiones en que el Nacional se nos hace estrecho. Y esto en partidos de la competencia oficial. De modo que bien se podría decir que nuestros dirigentes se quejan de puros llenos y nada más.

Los Juegos Olímpicos:

UNA OLIMPICA INCONGRUENCIA

POCAS EMPRESAS

ejecutadas por el hombre han tenido una tan prolongada vida como la que puede ostentar hoy las Olimpiadas. Iniciadas el año 776 antes de Cristo aun hoy perduran con igual valor, aun cuando sus pruebas sean más numerosas y su realización mucho más comprometida.

Esos Juegos antiguos que duraban sólo un día, y en el que la única prueba era una carrera cuya longitud variaba según el estadio, son ahora juegos millonarios en número de pruebas, en número de participantes y en dineros invertidos y ganados.

A esa solitaria carrera inicial se le fueron sumando año a año otras pruebas hasta llegar a los Juegos Olímpicos Modernos, cuya próxima capital será Munich.

En Alemania se darán cita proxima mente todos aquellos por quienes el barón de Coubertin dio su gran batalla. Estarán participando gracias a un educador francés que en 1894 logró llegar a acordar, junto con representantes de 9 países, la reanudación de los juegos esa vez en Atenas. Están gracias a ese filántropo que pidió "competencias internacionales en las que se ofrecieran a los atletas AFICIONADOS de todos los países iguales oportunidades de triunfo, SIN DISTINCIÓN de credos ni razas, ni consideraciones de orden político o social".

Si el barón viviese quizás hoy no habría cooperado a revivirlas.

DETRAS DE LA CORTINA

En Munich, a imitación del juramento griego, en el que tanto los atletas, co-



Los Juegos Olímpicos no sólo son una competencia deportiva. Previamente se compete incansablemente por la sede.

pio dinero por el sólo fin de competir. La Carta Olímpica, sin embargo, exige un total amateurismo.

La única explicación sería el tiempo. Fue redactada cuando las condiciones eran diversas y el rendimiento mucho menor. Hoy por hoy los records caen diariamente, las decimas desaparecen bajo las zapatillas de clavos con una velocidad que el barón ni siquiera pudo haber soñado.

LAS INCONGRUENCIAS

Pero no sólo lo amateur profesional está en duda, aparte de ello se ha olvidado además la otra parte del juramento: "sin distinción de credos ni de razas, ni consideraciones de orden político o social".

El problema racial hizo crisis en México 68 cuando los atletas negros amenazaron con boicotear la Olimpiada si participaban los deportistas de la Unión Sudafricana, país donde imperaba el apartheid y que finalmente no participó. Continuó luego con las manifestaciones del poder negro en contra de los Estados Unidos y marcó su broche de oro en esas numerosas manos negras enguantadas que se elevaban protestando al cielo.

Los términos raza y política invadieron también el campo de lo deportivo y originan también polémica, más aun si pensamos que en juegos de menor importancia, como los Panamericanos, se monta todo un show en contra del pabellón cubano, en una actitud repudiada por todos.

La llama olímpica, pues, tiene varias fugas en su pebetero eterno que

mo en 1968 haber superado esa cantidad. No creemos que el gasto sea realizado sólo por "ver a los atletas y que los regimientos de ayudantes, mozos, camareros, técnicos etc., estén allí gratuitamente por mirar a "los fenómenos y naturalmente no es así. Los Juegos Olímpicos son en la actualidad un negocio redondo: ellos crean modas, hacen propaganda mundial a un determinado país, incentivan el turismo y, a la postre, dan ganancias. Japon, en 1968, estimaba que "sus juegos le habían dado una ganancia cercana a los 50 mil millones de dólares. ¿Es o no, entonces, un negocio redondo?

Los atletas "deben" alojarse en la Villa Olímpica, una suerte de ciudad minimizada que una vez finalizados los juegos origina suculentas ganancias: el país organizador muestra "sus artículos deportivos y, de gustar, gana ya un nuevo rubro de exportaciones, mucho más importante que una medalla, la sola entrada a los espectáculos, finalmente, va financiera prácticamente toda la obra.

Todo ello indica que el honor, da generalmente pingües dividendos: al gentil dueño de casa que con una gran inversión rodeada de los cinco aros olímpicos logrará una mayor entrada, esa parece ser la victoria más deseada, el record más cotizado.

Esa parece ser la explicación del enorme interés de cada uno por ser sede, el serlo significa realizar obras arquitectónicas que en una u otra oportunidad debería afrontar, significa

—¿Quién gana más en una Olimpiada, los deportistas o los banqueros?

—Los principios clásicos de la no distinción de razas o políticas parecen romperse.

Ya es tiempo de revisar los conceptos de amateur y profesional.

por TANO BERTOLONE



Hasta hoy ningún país organizador se ha quejado de "perder plata". Por el contrario, las ganancias superan largamente las inversiones.

mo sus familias, entrenadores y jueces prometían competir con nobleza y rendir fallos imparciales, los atletas modernos deberán jugar su amateurismo, dando lugar, quizás, al mayor perjuicio colectivo del año.

El Presidente del Comité Olímpico Internacional dará lugar una vez más a la duda mundial: ¿Son o no son?

Desde luego que muchos de los deportistas que participan en las Olimpiadas no son amateurs en el estricto sentido que da a esta palabra la Carta Olímpica, ya que están subvencionados en una u otra forma por el Estado y hasta incluso por casas comerciales, las que otorgan pagos por trabajos existentes a cambio de que estos luzcan sus artículos en o fuera de la pista.

Y esto no es desmerecer los juegos, ya que para nadie es un secreto que la envigadura de las Olimpiadas actuales

es tal que no permite un financiamiento exclusivamente privado. Los gobiernos gastan enormes sumas en entrenar, mantener y cuidar. Legiones de médicos y otros especialistas llegan junto a los atletas a cada una de las Villas Olímpicas en busca de los aplausos y los records.

Lo dicho no desmerece pues los Juegos Olímpicos, y son miles los que piden una revisión del concepto amateurismo.

Es imposible pensar que en el mundo deportivo actual un deportista internacional tenga alguna posibilidad de triunfo si se dedica también a otra actividad, la que le impide estar en forma. Aparte de ello, además, sabido es que la preparación completa de un deportista es una tarea compleja y costosa, lo que hace casi imposible que alguno de ellos lo haga con su pro-

amenazan con extinguida, ojala, sea ella capaz de quemar las tensiones y los conflictos para que podamos continuar afirmando que el deporte a veces, puede más que las embajadas.

EL GRAN DIVIDENDO

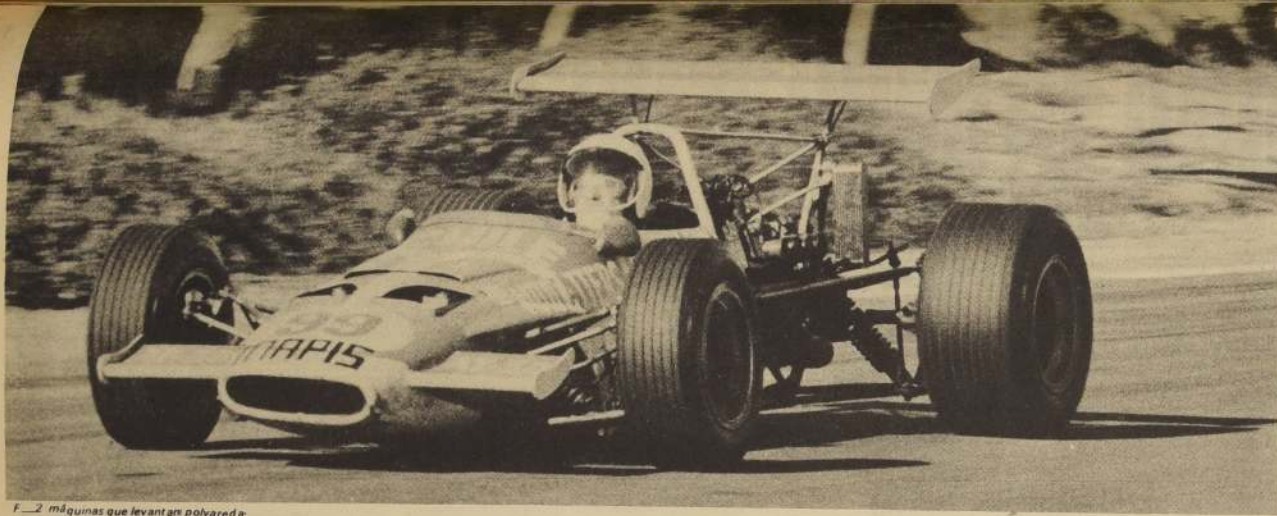
Pero de estos juegos nace también otra duda, una de las más importantes. El organizador o sede gasta millones de dólares en construir una suerte de nuevo país para los pantalones cortos y, sin embargo, todos quieren hacerlo ¿por qué?

Sabido es que el "honor de ser sede" cuesta millones, significa construir verdaderas ciudades, templos deportivos y, de todo. Japon, en 1964, invirtió la bicoca de tres mil millones de dólares y México, por su parte, afir-

que su financiamiento estará seguro a posteriori, significa que sus puertas serán abiertas al turismo y que una legión incontable de seres humanos dejarán grandes entradas en sus hoteles, atiborrados de espectadores, todos records netamente deportivos.

La llama olímpica, pues, tiene también su secreto: ilumina los triunfos del cuerpo y de los números, los del kinesiólogo y del banquero.

No se asemejan mucho, pero estos juegos son los mismos del año 776 antes de Cristo, son los mismos, soñados por el barón de Coubertin con solo una diferencia: en estos el más grande de los records no lo mide ni la huinchita ni el cronómetro, el de hoy lo mide la balanza de pagos y la divisa internacional.



F-2 máquinas que levantan polvareda

Por MIGUELON

LA INCOGNITA DE LOS FORMULA-2



Eduardo Kovacs

JUNTO con acallarse los rugidos de los pequeños bólidos de Fórmula - 2 surgió una serie de comentarios, bien o mal intencionados, que merecen un cuidadoso análisis.

Desde que Eduardo Kovacs cruzó la meta como vencedor absoluto y de esto hace ya algo así como quince días, no ha faltado quien no haya emitido su juicio aplaudiendo o cargando ácidas críticas a los dirigentes organizadores y la propia FADECH.

Se ha hablado de poca responsabilidad, de negociados, "tuercas paquetones", de aprovechadores, en fin una serie de calificativos, que con o sin razón han sido lanzados en todos los tonos.

Tampoco escapan a la crítica los propios pilotos chilenos que manejaron o intentaron guiar los monoplaces, como Germán del Fierro quien ratificó públicamente que había sido estafado y que no por eso dejó de ser una oveja mansa en el momento de pagar.

La defensa la asume el propio presidente de FADECH, Sergio Santander, quien habla de "crítica inadecuada por falta de conocimientos", lo que en buen chileno no significa otra cosa que ignorancia.

Esta reflexión obliga, entonces, a establecer un paralelo entre lo bueno y lo malo de los Fórmula-2 y sus protagonistas, cosa rara, no de los chilenos, porque no los tenemos sino de los argentinos, conscientes sí de que los coches Fórmula son una etapa a la cual Chile difícilmente podrá sustraerse.

LATROUPE

La Fórmula - 2 argentina es una Asociación de pilotos constituida para la autodefensa económica y deportiva de sus integrantes.

De sus entradas, el 75% se reparte equitativamente. El saldo va para los vencedores.

De esta forma han logrado superar una crisis que no comienza con ellos precisamente sino con los Sportprototipos, y sus hermanos mayores, los Fórmula 1. El financiamiento general es tan escaso para las competencias automovilísticas que la que salva la situación porque produce menos gastos y por eso mismo gana más, es precisamente la Fórmula 2, es decir, esta Asociación.

Los T. C.-SP y los F-1, corren casi todos cada uno por su bando. Algunos gozan de buenos auspicios, pero son los menos, y el resto sólo procura mantenerse. Igual como ocurre con los T. C. nuestros.

LOS MEJORES

En Las Vizcachas estuvieron los mejores volantes con que cuenta Argentina en sus competencias en estos momentos. No vinieron Bessia y Zunino, pero sí Osvaldo "Cocho" López, Domingo Montero, el mismo uruguayo Passadore, que son nombres famosos en el vecino país. Dicho sea de paso, el charrua ganó las últimas cuatro carreras disputadas en Argentina, fuera del ranking, naturalmente, por ser extranjero, lo que hace doblemente importante la victoria del porteño Kovacs.

LA INCOGNITA

Lo que será siempre una incógnita es cuánto se llevaron de Chile, Eduardo Milas, gerente de Las Vizcachas, dijo que el convenio estipulaba poco más de E\$ 10.000 para cada uno por conceptos de estadía, prima de partida, arriendos, pasajes y fletes.

Es aquí donde surge la duda, porque cabe preguntarse simplemente esto: ¿Es que Germán del Fierro "generosa-

mente" se encargó entonces de hacer subir esas cantidades anticipando la integración y reafirmando los deseos de buena vecindad?

LOS IMPONDERABLES

Se esperaba mucho más de ellos. Los abandonos obligados los justificaron diciendo que "el arribo a Chile se había producido demasiado tarde" y a los "imponderables" propios del automovilismo (nosotros tenemos el ejemplo del evento "Santiago-La Serena-Santiago" donde fundieron la mayoría de los T. C.).

Pero el hecho es que pese a esas justificaciones se esperaba otro resultado de los Fórmula 2, porque una cosa es la realidad que apreciamos en Las Vizcachas y otra, muy distinta, la propaganda que los precedió; en suma "el bombín". Están demasiado "inflados", aunque más de algún compatriota de la otra banda los haya tildado de "Parque Fantasma".

Sin embargo, con todos los defectos que puedan señalarse, tuvieron la virtud de adentrarnos un poco en la materia. Porque está firmada una "Carta de Intención" con Argentina y Brasil para que junto con Chile den la partida al próximo año a los Campeonatos Sudamericanos, en cuyo desarrollo se estipulan los Fórmula 2, que aquí no los tenemos y que han comenzado a levantar polvareda por.

CINCUENTA MIL DOLARES

Mecanicamente, los monoplaces que recientemente nos visitaron no corresponden a la Fórmula Internacional, sino a la argentina.

Es decir, los coches están adaptados a las condiciones actuales de la mecánica y economía del vecino país, y son sólo

copias de F-2 Lotus y Brabham.

El que trajo Passadore, por ejemplo, es idéntico al Lotus Inglés, aunque de mayor peso.

Para el Sudamericano se cree que Brasil y Argentina harán prevalecer la importancia de su industria automotriz, de tal manera que si Chile participara en dichos eventos debería adquirirle coches a estos países.

Los 50 mil dólares con que por la Ley 17.276 fue favorecido el automovilismo deportivo, y que por interpretación de una palabra no pudieron girarse el año pasado, pero que se tiene la esperanza pueda hacerse en este año, están planeados para invertirlos en este tipo de autos.

A algunos les gusta y a otros no. Lo importante es que los encargados del destino de dichos fondos unan criterios resguardando el interés general. Y si cabe innovar en la reglamentación por el tipo de Fórmula de competición, sería necesario que sea Chile quien lo solicite, en caso contrario se correría el tremendo riesgo de seguir siempre al último.

LA GENERACION DE PILOTOS

Deportivamente, en las actuales condiciones, no existe ninguna posibilidad para que nuestros pilotos escalen posiciones en el concierto sudamericano o mundial.

El estancamiento técnico en T. C. por el momento es una barrera infranqueable y no se desea, o por lo menos es el pensamiento de quienes están al frente del automovilismo deportivo de nuestro país, que la actual y futura generación de pilotos sigan el camino del olvido, como ha ocurrido hasta ahora. Debido a esto Chile pidió su incorporación, porque existe materia humana que en nada puede envidiar a los mejores de otras latitudes y para que nuestros campeones tengan por lo menos una oportunidad. Sin embargo, para concretar esas buenas intenciones es imprescindible que cuenten con los medios necesarios: coches Fórmula 2 que lamentablemente no tenemos, y que primero hay que importar para enseguida construirlos acá.

La Fórmula 2 no ha acallado sus voces, al contrario, seguirá, porque es el comienzo de una etapa que, con todos sus errores y fallas, es necesaria para el desarrollo mecánico y sirve como estímulo a pilotos como Kovacs y muchos otros que hoy en Chile culminan con el Turismo Carretera.

¡DESMIENTAN, PUES!

Por ESTEBAN DIDO

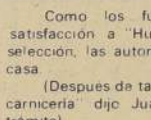
Gand Molina, pero bien pudieron dar empate, aunque si le hubieran levantado la mano a Nilo tampoco habría sido una aberración.

(Algunos "clientes" de la Federación que se ganan la vida opinando, pero opinando sin salirse del "acomodo" habitual).



Ahora todos quieren irse a México. Si siguen así, lo más probable es que tengamos que cerrar el Estado Nacional. ¿Quién juega?

(Rafael Zalazar, Jefe de Controles de la Central)



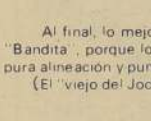
Como los futbolistas jamás le dieron una satisfacción a "Humberto", útilero de la UC y de la selección, las autoridades del fútbol le regalaban una casa.

(Después de tantos años de estar "mirando para la carnicería" dijo Juan Lasalvia, que le ayudó en el trámite).



Los dirigentes mexicanos se "cabrieron" de ver partidos en Chile y no encontraron punteros izquierdos. Aquí cayeron en la cuenta de que todos los punteros son mediocampistas. Por eso que de alero izquierdo se llevaron al "Pata Bendita", que es tan wing como Tom Jones jugador de Colo Colo.

(Florindo Maulén, periodista de La Tercera)



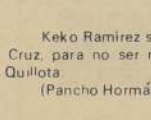
Al final, lo mejor de Magallanes es su defensa y la "Bandita", porque lo que es su delantera, aparece en la pura alineación y punto.

(El "viejo del Jockey", en Santa Laura)



Como Audax Italiano hace tiempo que no gana un partido, los jugadores nos estamos abrazando para los cumpleaños.

(El paraguayo Galeano, zaguero del cuadro)



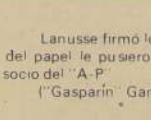
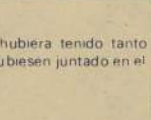
Keko Ramirez se va al San Luis de Potosí. Chita Cruz, para no ser menos, quiere irse al San Luis de Quillota.

(Pancho Hormazabal, chacoteando en Gasco)



Si Antofagasta-Portuario no hubiera tenido tanto arrastre, Lanusse y Allende no se hubiesen juntado en el norte.

(Paco Molina, DT del A-P)



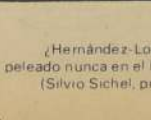
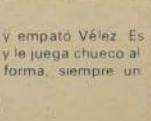
Lanusse firmó los convenios con Chile, pero debajo del papel le pusieron un calco para que firmara como socio del "A-P".

("Gasparín" Gangas, en una calle antofagastina)



Gand Boca por siete a cero y empató Vélez. Es decir, ahora la vida le sonríe a Riera y le juega chueco al "Chuleta". No podía ser de otra forma, siempre un chileno de "turno".

(Raul Pino, DT de la Selección)



Hernández-Loayza, otra vez? "Sí, pero no han peleado nunca en el Estadio Chile".

(Silvio Sichel, promotor de boxeo profesional)



DE PESCADO



Roberto Hodge, defensor de Universidad de Chile por años, llegando a integrar muchas veces el seleccionado nacional, reclama el dinero correspondiente al tanto por ciento de su transferencia (venta) a América de México. El medio campista chileno que, junto a Carlos Reinoso, triunfa ampliamente en el fútbol azteca, como que acaban de campeón, exige el pago del dinero respectivo. Por intermedio de su madre hizo la denuncia a la ACF solicitando el pago. Mas hasta la fecha todo ha sido en vano. La "U" por mediación de sus directivos - en especial el que estuvo a cargo de la "operación" desconoce absolutamente la deuda, informando al respecto que todo está finiquitado, que nada debe al jugador y que éste ya recibió su dinero. Para remarcar lo anterior expresa tener un finiquito firmado por Hodge. Por si fuera poco el directivo se muestra sorprendido por la actitud del profesional.

Pero no termina ahí. El afectado contraataca desde ciudad de México argumentando que NUNCA ha firmado finiquito alguno, y que de haber uno, este sería FALSIFICACION. Es más, el único documento que está en poder de la "U" -prosigue- es un recibo por veinte mil escudos a cuenta de una mayor cantidad. Hay otros antecedentes que son de dominio público. América pagó en dólares y la "U" en escudos al jugador.

Lo que queda en el ambiente, para el lector deportivo, para el seguidor ocasional de las novedades futbolísticas es la irregularidad que pone nuevamente al profesionalismo en tela de juicio.

Al margen del resultado que tenga esta discusión económica existen antecedentes reglamentarios (parece que un articulado de caballeros) que reconoce en cada transacción de venta de jugadores, un porcentaje para el "jugador mercadería". De ahí a que se cumpla es otra cosa, porque a veces el transferido renuncia (motivado por sus dirigentes) al monto que le corresponde para hacer posible la operación.

El Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile que preside el ex amunateguino Mario Moreno que conoce en carne propia la ferrea organización y fuerza de las entidades profesionales del fútbol, tiene un buen desafío por delante.

DEPORTE HUMOR

POR TERO



Jueves 21 de Octubre de 1971.

Director: Carlos Bonilla

EDITOR: Orlando Cabrera Leyva

COORDINADOR: Alejandro Vilalobos

LABORATORIO COLOR: Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo, Osvaldo Leiva

SERVICIOS INTERNACIONALES: ANSA, United Press International, Novosti Press, Prensa Latina, ADN in Sportbild Sport Features, BIS.

AGUSTIN 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D Santiago.



los "cuates"!

¡Eh, Jefe! Ahora le estoy haciendo más empeño que nunca a escribir bien para que me lleven a México junto a Keko Ramírez, Juan Rodríguez, "Pata Bendita" y el "ricafé" que creo también se va.

Me contaron la firme, allá pagan "regüeno" pero son un poco pesados para exigir los "cuates". A los futbolistas, por ejemplo, les piden que se levanten temprano y le hagan "cototo" todo el día. Nada de quedarse parados, ni andar mirando las "namis" a la hora del descanso. La "poruña" se pone, pero el hombre va primero. Por lo menos fue lo que contó Carlos Reinoso, en una conferencia de prensa que nos dio en la población. El dijo bien claro: "los 'cafiches' no corren en México, menos pueden hacerle la puntería a los ricos dólares."

Yo le encuentro razón al chico Reinoso, pero me pregunto por qué se tiró por estos lados si aquí los "fuboleros" (¡ojo con la palabra!) son más o menos hijitos de la mamá y no le pegan mucho al sacrificio.

La explicación estaría en que los muchachos que están tratados para México, habrían ido a la Notaría a jurar que se iban a entrenar desde la llegada a la tierra de Pancho Villa.

Bueno, de aquí para adelante habrá que estar hinchando por América, San Luis de Potosí, como adentrándonos en el fútbol mexicano. De vez en cuando ver cómo le vá a Vélez y Boca en Argentina, aunque algunos quieran que Boca se vaya al descenso por puro ver a Fernando Rierá, colgando de un árbol, en una calle de Buenos Aires.

Al hacer un recuento a la situación de nuestros futbolistas, nos encontramos que estamos más cotizados que nunca. Pero yo digo una cosa. Si el chico Reinoso no fracasó como jugador, creo que como "empresario" tiene dos alternativas, o se consagra o lo linchan las "cucarachas".

De boxeo, el panorama está lindo también. Ya hay como cuatro boxeadores en EEUU y otros dos haciendo las maletas para largar a Australia. Tienen todo listo, ahora sólo falta que firmen los otros y las "colleras" se hacen.

De atletismo, estos se pasaron. Fueron cuatro "pelagatos" y casi le botan el agua al río Rimac. ¡Que manera de agrandarse los corredores nacionales! Igual que otros que conozco yo, que le tienen odio al cobre y que hace tiempo no agarran una sola.

Bueno, no es pelambre, pero uno no puede evitar de comparar. Decía que los atletas hicieron cualquier cantidad de hazañas. El cabro de Valparaíso, Edmundo Warnke, corrió cinco mil, luego diez mil y cuando se iba a largar la maratón de 42 kilómetros, también se metió en el lote y salió tercero. Antes había ganado los cinco y los diez mil metros. Dicen las malas lenguas a mí no me consta, que después de la maratón de 42 kilómetros, salió por las calles limeñas a buscar a un amigo que lo tenía invitado a jugar un partido de fútbol. Yo no aseguro nada, pero hoci-cones hay en todas partes.

Las cabras del atletismo también la hicieron de oro. Hasta records anotaron en la competencia. Y eso que apenas era un grupito chiquitito.

De Jorge Toro no he sabido nada. Pero creo que está por llegar a Chile. Habrá que esperar y tener paciencia.

Y más mejor me voy porque pronto van a dar "Rosario" y no me la quiero perder.

UN HINCHA JEFE

En el corralón que había frente a mi casa se juntaban todos los capos del volantin a echar comision y hay que ver los preparativos que se hacían para esta verdadera competencia, que muchas veces terminó con más de algún ojo en tinta, producto de una pelea por un volantin que se fue a las pallas.

En el corralón que había frente a mi casa se juntaban todos los capos del volantin a echar comision y hay que ver los preparativos que se hacían para esta verdadera competencia, que muchas veces terminó con más de algún ojo en tinta, producto de una pelea por un volantin que se fue a las pallas.

Mi hermano se dio cuenta de la maniobra y se corrió aún más, advirtiéndole al otro que no quería echar comision porque no tenía hilo curado, pero fue inútil. El grandote riéndose a carcajadas lo mandó cortado y el volantin de mi hermanito, que era una bandera chilena, se fue por los aires, siendo perseguido desde tierra por un montón de chiquillos.

A mí me molestó bastante el asunto y sin pensar en la diferencia de estatura encaré al grandote su mala acción, pero el tipo no me dio la más mínima esencia y siguió encumbrando su volantin, un inmenso "jote" (aquí en Santiago le dicen "pavo") negro con una calavera con las dos tibias cruzadas, que hacía juego con el alma de su dueño.

Seguí encarando al tipo y este como si nada. Por el contrario, continuó riéndose a más y mejor. Palabra que la prepotencia del tipo me dio rabia y sin pensarlo dos veces agarré una piedra y se la tiré a la cabeza. Se agachó prestamente y la piedra pasó de largo.

—Esa sí que no te la aguanto, cabro —dijo— te voy a sacar la mugre.

Fue ahí que surgió mi hermanito Carlos. Con una tjerá, en una acción super rápida, cortó el hilo casi en las manos del grandulón y este se quedó entre la alternativa de pegarle a mi hermano, a mí o seguir su volantin que ya partía. Optó por lo último y nosotros aprovechamos de arrancar a la casa. Ahí le contamos lo sucedido al primo Mario, que era boxeador y este salió también a buscar al "jote" que era perseguido por un montón de chiquillos. Mario era más grande que todos y se quedó con el volantin. Cuando el grandulón abusivo quiso pedirle, recibió un recio demchazo por respuesta y la advertencia de que el volantin era ahora de Carlos y que, si no quería otro tortazo era mejor que dejara al chiquillo tranquilo.

CUANDO SE ERA UN CARA SUCIA

Desde esa tarde mi hermano jugó muy tranquilo al volantin. Daba gusto verlo encumbrar su "jote" negro con la calavera y las tibias cruzadas. Juro que nadie quería echar comision con él. Ahí, los tiempos del volantin.

ELEG

— "Suspendieron" el capítulo de "Simplemente María" del próximo viernes.
— ¿Por qué?
— En el Estadio Chile, a cambio, pelearon Astorga-Molina en su edición número "tanto", es el tercer capítulo de esta novela por entregas.

— Se recuperó La Coneja.
— ¿Cómo fue?
— Al León de la Gran Jornada le dieron a comer un pollo y se indigestó, dejándola tranquila por algunos días.

— LA ASCRODER, que preside Gustavo Aguirre, dio la lista de los periodistas y locutores que entregarán los premios a los mejores deportistas. Víctor Abt entregará el premio al Tiro al Blanco.
— ¿Y al tinto?
— Ese lo entrega Cañón Alonso.

— "Dígame no más cuál es el freno y parto". Esa fue la única pregunta que hizo Kovacs, antes de ganar en Las Vizcachas, al subirse al auto.

Ganó. Audax y para nadie fue un misterio que Claudio Ramírez recibió una "ayudita" de dos entrenadores que estaban presentes. Dante Pesce y Oscar Andrade. Con palomas mensajeras, desde la galería, le enviaron instrucciones con un "peladito" de muy buena voluntad que subió y bajó las gradas toda la tarde.

— "A ratos este equipo de Lota juega bien," señaló un hincha.
— "El último rato que jugó bien fue el año pasado," le respondieron.

LA VIGENCIA DEL GOL

Quizás si experimente la misma sensación que sienten los arqueros al enfrentarse a Eladio Zárate, esa calurosa tarde que conversamos cuando la "U" finalizaba sus entrenamientos para enfrentar a Magallanes. Porque el paraguayo es un hombre parco de palabra. Incluso, parece un tipo hosco al cual no atrae mayormente entablar un diálogo. Y así como es tremendamente certero y efectivo ante el marco, igual cosa ocurre cuando debe contestar una pregunta. Sincero, escueto y su respuesta viene sin rodeos.

Con este paraguayo sucedió algo que suele ocurrir con bastante frecuencia en nuestro país. Por el año '67 Unión Española decidió formar un equipo fuerte para disputar con posibilidades el campeonato. En Buenos Aires estaba sonando con mucha insistencia el nombre de Eladio Zárate, un jugador que causaba estragos en el área. Buen cabeceador

y dueño de una innata condición de goleador. Su destreza para rematar con ambas piernas lo llevaron al primer plano de los goleadores en el campeonato trasandino. Viejaron a Argentina los dirigentes hispanos y luego de conversar con el paraguayo y la directiva del club Huracán, se finiquitó el traslado de Zárate a las filas de Unión. El negocio resultó excelente, porque el paraguayo no tuvo mayores problemas para utilizar sus herramientas y revalidar aquí todo lo que ya había mostrado en Argentina. Los arqueros se hicieron de un enemigo peligroso. Y los goles de Zárate comenzaron a llenar las páginas deportivas. El morochito se transformó en el jugador más efectivo de nuestro medio.

Su juego no presenta grandes riquezas técnicas. Pero frente al arco, ¡vaya si eso tiene importancia para él! Porque cuando está en la cancha solo tiene una cosa en



Goles en Olimpia, Huracán, San Lorenzo, Unión y la "U".

Durante cinco años el paraguayo, que inició su carrera en Olimpia, cosechó aplausos y goles en Argentina y traspuso la cordillera para integrarse a nuestro fútbol, se ha constituido en el principal enemigo de los arqueros.

por CARLOS ARAYÁ

su mente: el marco. Y ahí descarga toda su potencia.

Así, durante las cuatro temporadas que defendió la camiseta de Unión. Siempre al tope de los goleadores. Pero muchas veces los dirigentes resultan malos negociantes. Y una inversión que había proporcionado dividendos, de sobra, con muchas satisfacciones al haber, de pronto se transformó en un pesimo negocio. Porque sin motivos justificados, a la usanza a los tiempos de la Edad Media, los directivos hispanos realizaron un trueque. Conversaciones con la "U", y luego el cambio de un jugador por otro. Así de sencillo. Unión entregó al paraguayo y la "U" cedió a Guillermo Yávar un formidable goleador por un buen medicampista. A los rojos aun les pesa el negocio. La "U", por el contrario, contabiliza fecha a fecha los goles de Zárate. Unión, en cierto sentido, dio su "pago de Chile" al paraguayo.

Aun está fresco el recuerdo de los tres goles de Eladio Zárate frente a La Serena y los dos ante Magallanes. Fresco en su memoria y también en la hinchada azul. Porque esos cinco tantos pusieron al paraguayo al tope de la tabla de goleadores del certamen.

Mi historia esa la hacen los goles. En Paraguay jugaba por el Olimpia, allí me inicié a los 19 años y cobré rápida fama. Esa fama que hizo que los argentinos se interesaran por mí. San Lorenzo me integró al fútbol trasandino en el año '63. Allí jugué dos temporadas. Luego fui transferido al Huracán. Después vino lo de Unión Española. Y siempre los goles fueron mi tarjeta de presentación.

Y en Unión siguió haciendo goles, por eso no podía explicarse esa determinación del club hispano de canibarlo. ¿Por qué? No había razones a la vista. Tuvo justificación entonces su desazón, su rabia, su amargura. Pero no dijo nada. Al estilo Zárate, parco y de pocas palabras, se limitó a poner sus condiciones económicas, sin buscar problemas.

"Claro que me dolió. ¡A la puchas...! me había encariñado con el Club! A comienzos de año estaba almorzando en la sede del club. Ya había olido algo, pero no sabía realmente que era. Me llamaron los dirigentes. Al principio ninguno se atrevía a hablar. Me dijeron que había un par de clubes que se interesaban por mis servicios. Mencionaron a

— ¿Y cómo ve a Unión ahora?
— "Sin mucho ataque. Ese es su problema, le cuesta llegar al arco contrario y también hacer goles."
— ¿Será porque ya no tiene a Zárate?
— Ud. lo dijo ¿No?
— ¿Y a la "U"?
— "Tuvimos un comienzo bastante flojo. La gira por México y Cuba nos afectó un tanto. Pero poco a poco fuimos escalando posiciones y logramos situarnos en lo alto de la tabla. Aún queda campeonato y la "U" se está afirmando. Con seguridad debe ser uno de los candidatos al título. No le quepa duda".

Queda mucho campeonato todavía. Muchos partidos para que la "U" sume puntos y el paraguayo Zárate continúe remeniendo las redes. Con esos tiros violentos, desde cualquier distancia y posición. Con esa frialdad tan propia de su juego.

El sol comienza a caer. La tarde trae consigo un agradable frescor que invade el campo recolectano. Los jugadores de la "U" abandonan rápidamente el recinto deportivo. Pero al paraguayo aun le queda tiempo para conversar de su tierra, del calor asunceno y también muchos minutos para elogiar a este suelo, "un país del cual no me iría nunca. Yo no sé como algunos habían calamidades. Vine por un corto periodo, sin embargo, ya han pasado cinco años. Y no me movería nunca de Chile."

En la "U" tengo contrato hasta fines del '72. Y si no hay renovación, otro equipo puede necesitar mis goles."

— Ud. lo dijo ¿No?

También cabeceó con eficiencia. Zárate está a la cabeza de los goleadores.



EL PUGIL NIÑO



GEORGES CAPENTIER fue hijo de un obrero que trabajaba en las minas de carbón de Lens. Allí lo encontró cierto día un hombre que tan pronto hacía de actor de circo como oficiaba de manager. Era éste Francois Deschamps, y algo vio en el pequeño Georges cuando empezaba a pelear a los 13 años que lo indujo a convertirse en su preparador.

Puede que Carpentier no haya sido el mejor pugil del mundo, pero eso sí nadie lo ha igualado jamás en eso de conquistar títulos: ni siquiera el famoso Ray Robinson se acercó a la Marca que tuvo Georges. Fue campeón de Francia en las ocho categorías clásicas; titular de Europa en los pesos welters, mediano, semi pesado y completo, y mundial en la categoría medio pesado. Esto forma una docena de coronas. Empezó a boxear a los 13 años de edad. Al año siguiente ya estaba peleando combates a 20 rounds.

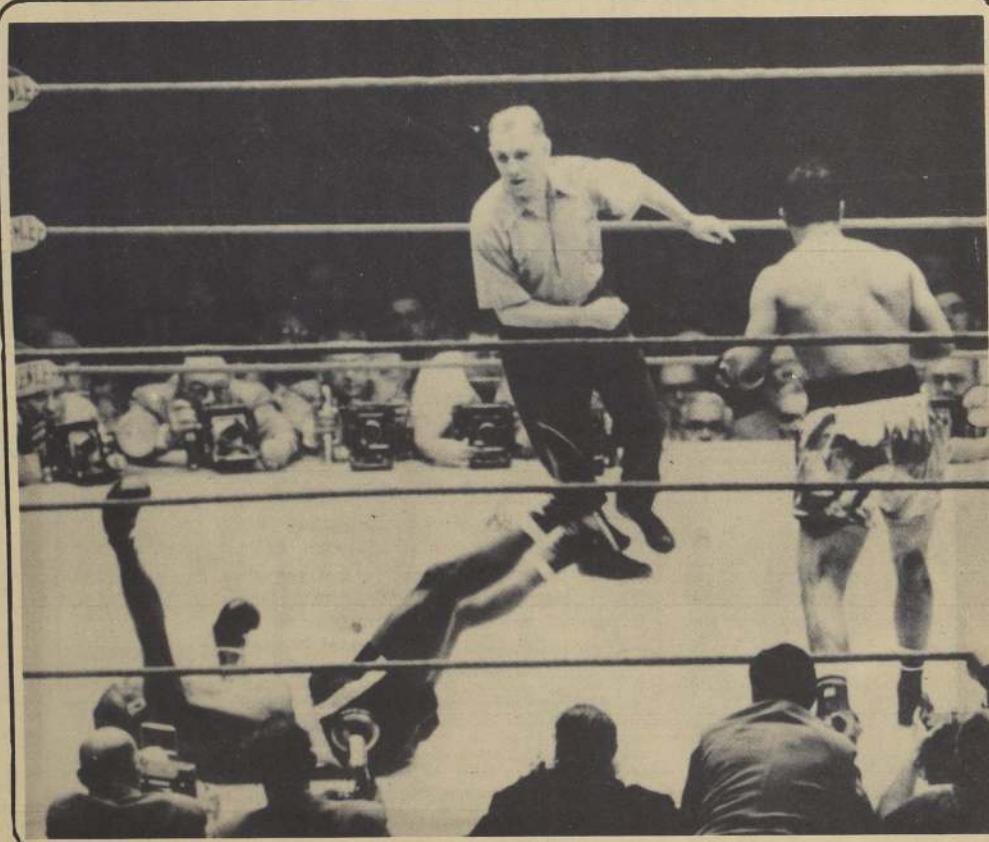
Fue justamente en uno de ellos que el público lo admiró por su gran coraje, combatiendo contra el boxeador inglés Ed Salmon, un hombre hecho y derecho, peleando contra un niño de 14 años! En esa ocasión Georges cayó a la lona varias veces y siempre se levantaba a cambiar golpes. Hasta que en el round 18 Deschamps, a pedido del público, tiró la toalla en señal de rendición. Y aun así el pequeño se puso furioso contra el manager porque lo había hecho abandonar.

CURIOSIDADES

ARTURO Godoy peleó con Joe Louis 39 rounds: 15 en el primer combate, 8 en la revancha, 10 en México (exhibición) y 6 en Santiago, (exhibición).

EL ROUND DEL RECUERDO

Por CHEMIN



COMBATES FAMOSOS

Joe Walcott cae espectacularmente a la lona en el primer asalto, cuando en su mandíbula estalla un derechazo de Ro-

cky Marciano. Este combate, por la corona mundial de los pesados se efectuó en Nueva York, el 18 de mayo de 1953.



Herman: un gallo del tiempo viejo

PASARON los tiempos en que interesaban las categorías bajas. Cuando se llenaban los estadios viendo combatir a Pancho Villa, Wilde, Genaro, Joe Lynch o Terry Mac Govern y George Dixon. De aquellos tiempos aun se recuerda a un gran pugilista: PETE HERMAN, un peso gallo de tanta calidad que Nat Fleisher, en su "Ranking de todos los tiempos", no ha trepidado en colocarlo en el segundo lugar.

Este campeón, que nació en Nueva Orleans, se llamaba realmente Peter Guilloti y era hijo de emigrantes italianos. Fue en su mejor época un hombre popularísimo, habiendo empezado a boxear en 1912. Después de una brillante campaña superó por puntos en 15 rounds a Young Zulu Kid, que al año siguiente disputó con Jimmy Wilde el cetro mundial de peso mosca.

En esa época reinaba en su peso el danés Kid Williams. Herman logró enfrentarlo por el cetro en 1916, empatándolo un fiero combate a 20 asaltos. En el combate de revancha, al año siguiente, Herman logró superar a Williams y se tituló campeón mundial de peso gallo. Su reinado duró hasta

1920, combatiendo con los mejores gallos de su tiempo y dando la chance por la corona a quien quisiera enfrentarlo. Joe Lynch logró superarlo por puntos y le arrebató el cetro, pero siete meses más tarde, Herman lo recuperó dándole una feroz paliza a su vencedor.

Siguió luchando, pero Johnny Buff, quien fue uno de los más extraordinarios peleadores pequeños de Norteamérica, lo venció definitivamente en 1921. Al año siguiente Peter Herman dejó el boxeo después de 10 años de lucida actuación. Se instaló en Nueva Orleans con un lujoso "Night Club" que le dejó buenas ganancias pero, como le tiraba el boxeo, un buen día dio con un humilde muchachito y empezó a enseñarle y a entrenarlo. Este fue el mundialmente famoso Tony Canzonery, quien debió su carrera, especialmente, a las sabias enseñanzas de Peter Herman. Canzonery imitó a su maestro en tal forma que a su debido tiempo, también recuperó el cetro mundial. Y también Nat Fleisher, colocó a Tony entre los 10 mejores livianos del mundo, dándole el séptimo lugar. El maestro y el discípulo fueron dignos el uno del otro.

rd

REVISTA
DEPORTIVA
de LA NACION

Rosita Molina se lució en el Sudamericano de Lima al conseguir un nuevo record en el lanzamiento de la bala. En general, el equipo chileno cumplió una actuación brillante si se considera que fue una de las delegaciones más reducidas del torneo atlético continental.

CHILE NO FALLO A LA TRADICION

